PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXVIII-Nº 7.554-LA PAZ, BOLIVIA, VIERNES 29 DE JUNIO DE 1979-20 PAGINAS-$b. 3.00
AÑO DEL CENTENARIO DE LA PERDIDA DE NUESTRO LITORAL

…clararon autoridades militares

…etiro de las FF.AA. del gobierno será definitivo

Para retornar, por efecto de la institucionalización de los poderes del Estado, a sus funciones específicas

Las Fuerzas Armadas retornarán definitivamente a sus "funciones específicas", luego de que el 6 de agosto próximo entreguen el poder al gobierno que salga electo el domingo, declararon el Jefe de Estado Mayor del Alto Mando, general Víctor Castillo Suárez, y el Ministro de Coordinación y Planeamiento, coronel Gary Prado Salmón.

"El país y la ciudadanía deben estar tranquilos, hay una nueva consciencia en las Fuerzas Armadas, que interpreta correctamente su obligación y deberes para mantener la estabilidad y tranquilidad en la nación", dijo Prado, mientras el general Castillo anunció que el retiro castrense de la administración del poder será paulatino.

"No puede haber de inmediato un retiro cien por ciento. Tiene que ser escalonado porque hay instituciones que deben estar a cargo de las Fuerzas Armadas", señaló el Jefe de Estado Mayor del Alto Mando.

Ambos jefes militares se refirieron al asunto al concluir la reunión del Consejo de Ministros de ayer y ante consultas periodísticas que se les formularon en ese sentido. Dijeron que la proximidad de las elecciones y de la fecha de la transmisión del mando han hecho que las Fuerzas Armadas "reflexionen y ratifiquen el compromiso que asumieron ante el pueblo".

"Creo que este es el momento en que reflexionemos todos, porque está en juego el futuro del país. De parte de la Junta Militar ha habido, como toda la ciudadanía sabe, una actitud responsable e imparcial, y ahora corresponde a la ciudadanía pensar en el futuro nacional, añadió Prado Salmón.

FUNCIONES ESPECIFICAS

El coronel Prado y el general Castillo Suárez dijeron que las funciones específicas de las Fuerzas Armadas en un gobierno constitucional están definidas en la Constitución Política del Estado, "y serán observadas estrictamente".

Los artículos 208 y 209, en efecto, destacan los siguientes puntos:

-Las Fuerzas Armadas tienen por misión fundamental defender y conservar la independencia nacional, la seguridad y estabilidad de la República y el honor y soberanía nacionales; asegurar el imperio de la Constitución Política, garantizar la estabilidad del Gobierno legalmente constituido y cooperar en el desarrollo integral del país.

-La organización de las Fuerzas Armadas descansa en su jerarquía y disciplina. Es esencialmente obediente, no delibera y está sujeta a las leyes y reglamentos militares. Como organismo institucional, no realiza acción política, pero individualmente sus miembros gozan y ejercen los derechos de ciudadanía en las condiciones establecidas por ley.

De acuerdo con las declaraciones de Castillo y Prado, a partir del 6 de agosto, estas normas volverán a tener vigencia "en aras de la tranquilidad y estabilidad del país".

CAMPAÑAS POLITICAS

Los dos lamentaron, sin embargo, que durante la campaña política electoral, los grupos que están en pos de la preferencia popular, "no actuaron a la altura de las Fuerzas Armadas, que les otorgaron las más amplias garantías y devolvieron al pueblo sus derechos".

"Indudablemente que han causado preocupación en el seno de las Fuerzas Armadas las declaraciones de algunos dirigentes políticos, que han afectado la dignidad y el honor de la institución tutelar de la Patria", dijo el general Castillo, sosteniendo que "en esas apreciaciones ha habido evidente mala fe".

Destacó que, "no obstante, las Fuerzas Armadas mantienen una conducta de altura y respeto a los políticos, y seguirán actuando con serenidad y responsabilidad".

Prado dijo, por su parte, que, "sensiblemente, no ha habido una conducta responsable. Las campañas dirigieron su atención al pasado y no se proyectaron al futuro para ofrecer a la ciudadanía opciones reales".

"Ahora, necesitamos pensar en el futuro con patriotismo y desprendimiento, sujetando nuestra conducta a las leyes que imperan en el país. Será el mejor regalo en esas circunstancias" enfatizó.

ENCUARTELAMIENTO

El general Castillo informó, por otra parte, que en coordinación con la Junta Militar, y en aplicación de la Ley Electoral, se ha decidido el encuartelamiento total de las Fuerzas Armadas a partir de hrs. 18.00 del día sábado hasta el medio día del lunes 2 de julio.

El artículo 176, de la Ley Electoral, en su inciso cuarto, en efecto, dice que "excepto las fuerzas de policía necesaria

(Pasa a la página 17)



SUCESOR DE SAN PEDRO.- La Iglesia Católica celebra hoy la festividad de San Pedro y San Pablo. La jornada está también dedicada al Papa, como sucesor de San Pedro en el gobierno de la Iglesia.

Juan Pablo II, como sucesor del Apostol es la cabeza visible de la Iglesia y festeja esta jornada por primera vez como Pastor Universal de la grey católica diseminada en todo el mundo.

Cardenal Maurer pide que las elecciones se cumplan en paz

El Cardenal José …mente Maurer pide y …rta a la ciudadanía a que …ibuya a que las elecciones … domingo se realicen en un …co de paz, armonía y …nsabilidad.

Maurer retornó al país en …últimas horas y después de … escala en La Paz …seguirá hoy viaje a la …dad de Sucre. Durante una …versación con PRESENCIA, expresó que está com…ido de encontrarse nue…mente en esta tierra …racias a Dios en buena …d, pero preocupado por el …venir de Bolivia. Deseo … que las elecciones se …plan en debida forma, con …ura, patriotismo y con…ncia, teniendo en vista el … de la Patria".

…N SS. JUAN PABLO II

El Cardenal Maurer se …ntó del país a mediados de …yo y visitó Alemania y …ma. También aprovechó su …rmanencia en Europa para …dir a saludar a S.S. el Papa …an Pablo II. Sobre esto úl…mo, declaró: "Tuve la suerte … estar con el Santo Padre, … me encargó saludar a la …arquía, clero, religiosos y … en general".

…Mi impresión personal de …ntidad -manifestó- es que …rata de un hombre enteramente de Dios, lleno de energías humanas, espirituales, con un corazón abierto a todos los problemas. Su viaje a Polonia -agregó-, según he podido advertir en Alemania, ha causado magnífica impresión y abre nuevas esperanzas de un mayor entendimiento entre la Iglesia y esos países dominados por el comunismo".



Dijo que viajó a Alemania invitado especialmente por el Arzobispo Paderborn, para presidir una solemne peregrinación, de unas diez mil personas, a un Santuario Mariano de Werl. Agregó que también tuvo ocasión de visitar "al gran Obispo y amigo, Mons. Bernardo Stein, quien me aseguró -dijo- que proseguirá con su ayuda y apoyo social a Bolivia".

Informó que sus ideas sobre el "Proyecto habitacional Cardenal Maurer", cuya finalidad es la construcción de casas baratas para familias pobres y con muchos hijos, encontraron muy buena acogida y despertaron simpatía y promesas de ayuda.

Dentro de ese programa ya fueron entregadas, en Chuquisaca, 90 viviendas y actualmente se construyen otras 20.

FALTA DE INFORMACION

Al concluir el breve relato sobre su viaje, el Cardenal declaró: "Lo que me extrañó y apenó bastante es ver que Bolivia, en cuanto a noticias en la prensa alemana, apenas existe". Añadió que para contrarrestar esa deficiencia convendría, por una parte, que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, "haga conocer en propaganda moderna las bellezas y atractivos que tiene Bolivia y también el esfuerzo del pueblo para salir de un estado de dependencia".

Dijo que hoy viaja a Sucre para estar presente el domingo y cumplir su deber de ciudadano en las elecciones.

Fracasó nuevo intento …para que Somoza renuncie

…MANAGUA, 28 (De nuestros …AP, EFE y RL).- Una …gestión para conseguir … presidente Anastasio … renuncie y, de esa …, cese el baño de sangre …cado por la guerra civil en …agua, fracasó por el …namiento del gobernante …tenerse en el poder. La …, al parecer, fue promo… desde los Estados Unidos, … de la resolución de la … reunión de consulta de …ileres de la Organización … Estados Americanos (OEA) … hace una semana planteó …mente la salida de … como única fórmula de …ción de Nicaragua.

… esta capital, las … que circulaban sobre …encia de la renuncia, se …maron cuando la …blea Nacional, supues… convocada para pedir …sión de Somoza, esquivó el tema. Somoza había declarado que disolvería el Congreso si éste le pedía su renuncia, y los congresales, al concluir la reunión que realizaron hoy, dijeron que "el asunto de la renuncia no fue presentado por ningún sector". El presidente del Senado, Pablo Rener, declinó comentar noticias que insistentemente llegan a Managua sobre presiones para que Somoza renuncie. La reunión, según dijo, se abocó a considerar la situación del país tras 20 días de insurrección.

LLEGADA DEL EMBAJADOR DE EE.UU.

La decisión de los parlamentarios de abstenerse de considerar el tema clave para reinstaurar la paz en el país coincidió con una entrevista que, en la mañana, tuvo con Somoza el nuevo Embajador de los Estados Unidos, Lawrence Pezzullo. La misión de éste habría sido tratar de persuadir a Somoza de que debe renunciar.

El diplomático se reunió con Somoza sin presentarle credenciales, en actitud demostrativa de que Estados Unidos reconoce a Nicaragua, pero no al gobernante. Pezzullo llegó a Managua procedente de Panamá, donde aparentemente se entrevistó con autoridades del gobierno panameño y del Gobierno de Reconstrucción Nacional, nombrado por los insurgentes que tratan de derrocar a Somoza.

La obstinada determinación de Somoza de permanecer en el poder, en manos de su familia desde hace más de cuatro décadas, fue expresada así por su ministro del interior, Antonio Mora: "El jefe está dispuesto a quedarse para evitar que el comunismo se apodere del poder".

La eventualidad de una salida de Somoza provocó pánico en el partido liberal de gobierno, que arguyó que "no es la OEA la que puede disolver a una organización política". Otros miembros de ese partido, más realistas, señalaron que la resolución de la OEA no puede pretender ignorar a la Guardia Nacional "con sus 15.000 hombres bien armados".

La guerra, entretanto, estabilizada en un marco en el que no hay vencedores ni vencidos todavía, pero sí víctimas que se cuentan por millares, parecía haber afectado gestiones entre Honduras y El Salvador para solucionar el diferendo fronterizo que los llevó al enfrentamiento hace 10 años. Los cancilleres de los dos países debían reunirse en Miami, pero las fricciones originadas en la reunión de la OEA en Washington, la entorpecieron.

PLAN DE CUATRO ETAPAS

WASHINGTON, 28 (AP).- - Los Estados Unidos habrían propuesto al presidente Anastasio Somoza un plan de cuatro etapas que contempla su partida inmediata, pero dejaría de lado el gobierno de reconstrucción creado por los sandinistas.

La administración del presidente Jimmy Carter teme que los guerrilleros asuman el poder absoluto por los vínculos que les atribuye con Cuba; en ese senti-

(Pasa a la página 17)

…guardia Obrera

…andidaturas de Paz y Siles …on una "estafa al pueblo"

Catoira y Escóbar fueron proclamados ayer en La Paz

… candidato a la Vicepresi… por Vanguardia Obrera, …ón Escóbar, sostuvo ayer … candidaturas de Víctor … Hernán Siles son una … al pueblo", al cerrar su … proselitista, con una …mación realizada en la … de El Tejar, en La Paz.

… acto se realizó a horas 19. …istió el candidato a la …dencia, Ricardo Catoira, … a "problemas de último …ento" que impidieron su … desde Santa Cruz.

…Escóbar fue el principal …, en un acto en el que ha… varios trabajadores y …entes de VO. Dijo que "el … no ha comprendido que … candidaturas burguesas no … sacar al país de la …endencia y el subdesarrollo". Criticó la "ausencia de esta… del sector privado" … programas de gobierno de … y Siles. "Así- aseguró- el …igro del fascismo subsiste". "Pueden morir los acutales …ponentes del fascismo, pero …ntras subsista su sustento, mantendrá su poder", manifestó. Dijo que el poder político del fascismo es producto del poder económico de la empresa privada.

Planteó el "imperativo histórico" de instaurar un Estado Obrero-Socialista, "como único camino históricamente eficaz para conseguir nuestra liberación y desarrollo". Agregó: "No podemos aceptar más remiendos. Bolivia requiere transformaciones radicales, en un proceso revolucionario"

Indicó que el objetivo de su participación en el proceso electoral es "comenzar un movimiento de concientización de los trabajadores, con miras a despertar una conciencia crítica y revolucionaria". Dijo que la "meta final" es la construcción de una sociedad socialista "sin explotados ni explotadores, con felicidad para todos y sin privilegios de casta".

Expuso el programa de gobierno de VO, en el que resaltó la estatización de las principales actividades productivas. Manifestó que "los obreros, por ser los productores, tienen el derecho de intervenir en el manejo de las empresas".

Indicó que, "pese a las limitaciones económicas, hemos tratado de llegar a los principales centros de trabajo". "Ante todo, -recalcó- nuestra campaña se orientó a establecer un diálogo permanente, de crítica y autocrítica, con los obreros, los campesinos y los mineros"

Atribuyó la "difícil y caótica situación nacional" a "la explotación del imperialismo, por medio de sus servidores nacionales". Dijo que, en los últimos siete años, la minería mediana exportó más de 1.000 millones de dólares, "de los que no se ha beneficiado el pueblo". Según su análisis, la banca privada "extrajo más de 3.000 millones de dólares".

La proclamación duró más de una hora. Al término del acto se realizó una manifestación por las calles de la zona.



PROCLAMACION.- Los candidatos de Vanguardia Obrera, Ricardo Catoira y Filemón Escóbar fueron proclamados ayer, en La Paz, cerrando así su campaña proselitista. En la concentración, las candidaturas de Paz Estenssoro y Siles Zuazo fueron calificadas como una "estafa al pueblo"

Junta Militar decretó amnistía tributaria

La Junta Militar de Gobierno aprobó ayer un decreto por el cual condona multas, intereses y recargos por los impuestos en mora. La disposición se adoptó porque "el país debe ingresar próximamente a un período democrático".

El decreto, cuyo número es el 16639, dice:

CONSIDERANDO:

Que, el país debe ingresar próximamente a un período democrático, en el que las entidades del Gobierno Central encargadas del control, fiscalización y recaudación de tributos, deben ser objeto de un reordenamiento administrativo que facilite la aplicación de formas y métodos equitativos y eficaces para cumplir los fines y objetivos del Estado;

Que, el incumplimiento en las contribuciones tributarias de algunas empresas del sector público así como el aflojamiento de estas obligaciones de empresas del sector privado, se ha reflejado en una ostensible disminución de los ingresos tributarios del Tesoro General de la Nación, por lo que corresponde adoptar decisiones que corrijan estos desequilibrios;

Que, por otra parte, se hace necesario proporcionar al sector contribuyente las condiciones adecuadas para su reordenamiento tributario y contable que le permita iniciar esta etapa con una nueva conciencia de sus obligaciones tributarias, facilitándoles el pago de sus obligaciones en mora, mediante la aplicación de un régimen de excepción tanto para multas, intereses y recargos como para algunos impuestos.

En Consejo de Ministros.

DECRETA:

Artículo 1º.- Con carácter general se condonan las multas, intereses y recargos por impuestos en mora, para los contribuyentes que paguen sus obligaciones impositivas de la Renta Interna, Aduanera y Municipal, en las condiciones que se establecen a continuación:

a) Hasta el 15 de julio de 1979, con la condonación del 100%.

b) Hasta el 15 de agosto de 1979, con la condonación del 50%.

c) Hasta el 15 de septiembre de 1979, con la condonación del 25%.

Artículo 2º.- Quedan comprendidos en los beneficios del Artículo anterior, los contribuyentes con obligaciones tributarias pendientes, liquidaciones, notas o pliegos de cargo, cualquiera sea el estado en que se encuentren, en las correspondientes reparticiones públicas, con excepción de los derechos reconocidos en sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada, que pudieran corresponder a terceros denunciantes y los intereses comprendidos en boletas de garantía bancaria. Este beneficio comprende también a las multas por falta de presentación oportuna de balances.

Artículo 3º.- Se establece un régimen de excepción con vigencia hasta el 31 de julio de 1979, para una declaración complementaria de ingresos de las empresas, por concepto de ventas y servicios, con presunción de utilidades del 20% sobre los ingresos complementarios, para el pago de impuestos sobre ventas, sobre servicios y sobre rentas de empresas, para los años 1974 a 1978, inclusive.

Los ingresos complementarios, en relación con los ingresos declarados en los balances de cada una de las gestiones, no podrán ser inferiores a las siguientes proporciones:

a) Hasta $b. 1.000.000.- 10%.

(Pasa a la página 17)

Descontento en Brasil por restricciones de amnistía

SAO PAULO, BRASIL, 28 (AP).- La amnistía propuesta por el gobierno militar de Brasil, no es tan amplia como muchos brasileños deseaban y algunos sectores de la oposición, así como la iglesia, han censurado sus limitaciones.

Los sectores que critican la propuesta aducen que tal y como está ahora no subsana la pugna que estima divide a la sociedad brasileña como resultado del firme control ejercido por el régimen sobre la actividad política en las décadas del 60 y 70.

Señalan empero que la propuesta incluye a varios ex líderes políticos importantes como el ex gobernador Lionel Brizola, que fue destituido por el gobierno después que los militares asumieron el poder en 1964.

Estos políticos estarán en condiciones de regresar a la vida pública y es probable que dividan la oposición, otrora unida en contra del gobierno, según alegan sus críticos.

La propuesta de amnistía fue presentada ayer al congreso y es posible que se le introduzcan enmiendas. Ulisses Guimaraes, presidente del partido de oposición Movimiento Democrático Brasileño (MDB), hizo saber que presentará todas las modificaciones posibles para ampliar el alcance de la amnistía.

Nelson Marchezan, líder del congreso del partido gubernamental Alianza de Renovación Nacional (ARENA), reconoció que el proyecto de ley necesitaba ser mejorado. Algunos detalles relativos al alcance de las amnistía no estan claros.

En términos generales, la propuesta del gobierno no incluye a condenados por delitos de terrorismo, asalto, secuestro y agresión personal entre 1961 y 1978. Si abarca, sin embargo, a aquellas personas condenadas por delitos políticos o que fueron castigadas arbitrariamente por el gobierno en virtud de las facultades que se atribuyó cuando las fuerzas armadas asumieron el poder hace 15 años.

La propuesta limitada del gobierno cuenta aparentemente con el respaldo de las fuerzas armadas. El ministro de la fuerza aérea, brigadier Delio Jardim de Mattos, la calificó de paso decisivo hacia la reconciliación, según se informó.

Muchos sectores, sin embargo, han expresado su oposición a la medida debido a su carácter restrictivo. El presidente interino del congreso nacional de obispos brasileños, Dom Clemente Donoso presidente Ivo Lorscheiter se encuentra en Roma -expresó que "quisiéramos que incluso los terroristas estuvieran comprendidos".

Expresó asimismo que la Iglesia "no desea que nadie permanezca en las cárceles si esta gente puede vivir en la sociedad".

El prelado elogió también la iniciativa del gobierno.

"Corresponde a un deselo largamente sustentado por el congreso nacional de obispos brasileños", dijo.

Tanto en Sao Paulo como en Río de Janeiro tuvieron lugar anoche pequeñas manifestaciones públicas favorables a la adopción de una amnistía sin limitaciones. No se conoció que la policía hubiese intervenido en ningún caso.

Para aliviar el problema de los refugiados

Estados Unidos admitirá 14.000 vietnamitas por mes

TOKIO, 28 (AP).- El presidente Jimmy Carter anunció hoy que los Estados Unidos admitirán 14.000 refugiados vietnamitas al mes, dos veces más que el nivel actual, al tiempo que él y otros participantes en la cumbre económica que tiene lugar aquí convocaban una reunión urgente las Naciones Unidas que aborde este problema.

Carter reveló hoy tras el primer día de sesiones que los Estados Unidos admitirán 14.000 refugiados indochinos por mes en lugar de los actuales 7.000. La decisión norteamericana fue considerada como destinada a estimular a las otras naciones participantes en la conferencia - Francia, Alemania Occidental, Gran Bretaña, Japón, Italia y Canadá - a que hicieran lo mismo. Sus dirigentes prometieron en una declaración conjunta un "aumento significativo" de sus esfuerzos para ayudar y reubicar a los refugiados de Vietnam y Camboya.

El grupo también pidió a las Naciones Unidas que convoquen a una conferencia internacional en Ginebra en la tercera semana de julio para lidiar con el problema de los refugiados, que empeora aceleradamente.

Un funcionario norteamericano dijo que se calcula que la reubicación de 7.000 refugiados adicionales por mes costaría unos 150 millones de dólares pero que creía que el congreso aprobaría los gastos.

Señaló que el aumento en la recepción de refugiados se iniciaría lo más pronto posible, quizás en julio.

Los Estados Unidos ya admitieron 220.00 refugiados en los últimos dos años pero varios centenares de millares más aguardan reubicación en naciones asiáticas que afirman que no pueden hacerce cargo de ellos.

"Si nuestros cálculos son exactos, el mes pasado se han ahogado entre 30.000 y 50.000 personas" que huyeron en distintas embarcaciones, dijo la fuente.

Mientras tanto, un funcionario de refugiados informó que Japón admitió a otros 4 (cuatro) refugiados indochinos, con los que todos los que recibió totalizan 10 (diez).

El estaño en 7 dólares la libra

El estaño se cotizó ayer en el Mercado Internacional de Londres a siete dólares la libra fina, el mayor precio alcanzado por esa materia prima no renovable durante este año.

La cotización máxima, en toda la historia comercial del estaño es la correspondiente al 31 de octubre de 1978 y que fue de siete dólares y veinticinco centavos la libra fina, un cuarto de dólar más que el precio de ayer.

Los precios del estaño, durante los primeros días de la semana en curso fueron: lunes, $US 6,91 la libra fina; martes $US 6,97 y miércoles, $US 6,96 la libra fina, todos, mayores a los registrados la semana anterior.

En círculos mineros nacionales se hizo notar la coincidencia de que el estaño mostró mayor repunte en su precio esta semana, que es también cuando se reunió el Panel Económico del Consejo Internacional del Estaño, para analizar los costos de producción, situación del mercado del estaño, producción y demanda, en base a cuyos resultados sugerirá índices para modificar la escala de precios del Fondo de Estabilización o Buffer Stock.

Bolivia, que participó en esa reunión, estuvo representada por Jorge Quiroga, Encargado de Negocios de la Embajada de Bolivia en Malasia.

En el Ministerio de Minería, y Metalurgia, se esperaba ayer el informe del delegado nacional ante la reunión del Panel Económico del CIE.

Colonos denuncian tala de árboles en San Julián

SANTA CRUZ, 28 (PRESENCIA).- En la región de San Julián, donde se desarrolla una colonización dirigida, se está realizando la explotación irracional de árboles de mara, sin que los beneficios sean para el Instituto de Colonización, y menos para el estado, puesto que no se hace tampoco depósitos en los bancos, pese a que se está utilizando las máquinas del Instituto Nacional de Colonización.

Esta nueva irregularidad dentro de la explotación de los recursos renovables fue formulada por un grupo de colonos de San Julián, en la provincia Ñuflo de Chávez, a unos 140 kilómetros de esta ciudad.

Según los denunciantes, la explotación se está haciendo con autorización del Centro de Desarrollo Forestal. Pese a las investigaciones no se pudo establecer a quien beneficia esa tala. Actualmente, indicaron, hay unas seiscientas troncas para ser transportadas.

El corte se está efectuando dentro de las áreas de colonización. Los colonos indicaron que no recibieron ninguna respuesta a la solicitud hecha ante el proyecto San Julián, para que expliquen por qué se está utilizando la maquinaria para este fin, inclusive construyendo caminos para sacar la madera y desatendiendo las labores espcíficas.

Creemos, dijo uno de ellos, que la venta de esta madera debe beneficiar al proyecto mismo, pero no está ocurriendo así. Estamos seguros que muchas autoridades desconocen que se está explotando mara, dijo otro.

Según los colonos, pese a que se anunció reiteradamente que se harán nuevos trasplantes de familias, los preparativos no han sido concluidos y más bien se desatendió para que la maquinaria sea utilizada en la tala de árboles.

NUEVA OBRA EN COMARAPA.- Con el apoyo de CORDECRUZ, que donó materiales e hizo un crédito, la alcaldía de Comarapa continúa sus trabajos de enlosetado de calles. La foto corresponde a la inauguración de la calle Cochabamba (Foto FRANCO para PRESENCIA)

Hoy se cumplen actos por el Día del Papa

COCHABAMBA, 28 (PRESENCIA).- Con una solemne misa concelebrada y otros actos, se festejará en esta Arquidiocesis el Dia del Papa, el 29 del presente mes, día en que la Iglesia recuerda la solemnidad del martirio de los apóstoles Pedro y Pablo y la fecha del pontificado romano.

El Arzobispo, Monseñor Armando Gutiérrez Granier, será el encargado de presidir la concelebración de la Eucaristia en la Catedral Metropolitana de esta capital.

Previamente a la ceremonia religiosa, la imagen del Sagrado Corazón será llevada en procesión desde el templo de la Compañia de Jesús hasta la catedral, dirigida por los padres de la Compañía de Jesús.

Se dijo que en todas las misas del domingo primero se efectuará la colecta denominada óbolo de San Pedro, cuyo producto será depositado en la curia para su envío a Roma. Bolivia recibe de esta colecta una ayuda mucho mayor a su contribución.

Grupos políticos concluyeron labor proselitista en Tarija

TARIJA, 28 (PRESENCIA).- Los frentes de la alianza del MNR y de la UDP han concluido su campaña en este departamento.

Los candidatos a parlamentarios de la alianza MNR convocaron a una conferencia de prensa en la que entregaron un documento denominado: "Compromiso histórico". Se analiza la situación del departamento en los últimos años, en los cuales afirman, "la región ha quedado postergada en su desarrollo habiéndose dado lugar a negociados que motivaron grandes perjuicios y la consecuente corrupción administrativa".

El documento añade que, frente a la propaganda de otros grupos en los que se insulta con bajos argumentos, la alianza del MNR ha elaborado un plan de acción que adquiere el carácter de compromiso con el pueblo.

Los candidatos aseguran que concretarán varias obras en favor de este distrido, citando entre las principales el proyecto San Jacinto, la irrigación de Villamontes, el camino Bermejo - Tarija - Potosí, la creación del centro de investigación vitivinícola, la irrigación del valle central, la construcción de la fábrica de cemento, prospecciones mineras y petrolíferas, desarrollo de las fuentes de energía hidráulica, construcción del hospital y postas sanitarias, edificación de escuelas, y mejoramiento urbano a través de nuevos servicios de agua, alcantarillado y pavimentación.

El compromiso será entregado al Comité Pro Intereses de Tarija.

EN LA UDP

Por su parte, la UDP realizó reuniones con la participación del candidato a la vicepresidencia, Jaime Paz Zamora, que llegó aquí para seguir de cerca la campaña y para visitar Yacuiba y Bermejo, viajes que no pudieron concretarse.

Paz Zamora disertó ante estudiantes de la Universidad y estuvo presente en varias reuniones políticas, habiendo exteriorizado optimismo por los resultados que arrojarán las elecciones

Jefe del PS-1 pedirá enjuiciamiento de autores de "descalabro económico"

COCHABAMBA, 28 (PRESENCIA).- El candidato a la presidencia de la república, Marcelo Quiroga Santa Cruz, dijo que, en el parlamento, planteará el juicio de responsabilidades contra los autores del descalabro económico - financiero de los últimos siete años "de dictadura banzerista", en la concentración que tuvo lugar en la Plaza 14 de Septiembre de esta capital.

Ante todo cálculo pesimista, la concentración contó con una buena cantidad de gentes, especialmente universitarios, estudiantes, obreros jóvenes y de sectores de la clase media.

CONCENTRACION

Quiroga Santa Cruz, ante permanentes aplausos de los asistentes, comenzó destacando la característica de esta concentración, a la que el llamó "acto de masas" con relación a las de otros frentes, indicando que sus partidarios llegaron a la plaza por su propia voluntad y no en busca de "puestos públicos".

Criticó que los otros frentes políticos realizan sus campañas proselitistas con ingentes cantidades dinero "que no provienen del bolsillo de sus candidatos, sino de la ayuda de círculos monopolistas".

Dio como ejemplo a Banzer "que está gastado una suma de tres a cuatro millones de dólares, al igual que los demás candidatos de la derecha".

Explicó la diferencia entre las elecciones del año pasado con las actuales, indicando que se luchó contra el banzerismo y su continuismo de Pereda, pero que las Fuerzas Armadas, en vista de la correlación de fuerzas existentes, "optaron por una retirada o repliegue táctico a sus cuarteles, para llenar el vacío con un gobierno civil acorde con sus intereses".

Restó autoridad moral y política a los otros candidatos, "por estar cada uno de ellos comprometido con el imperialismo y los círculos monopolistas del país".

"Banzer, dijo, no desea la presidencia porque además sabe que no la va a conseguir, sino mantenerse vigente para un golpe militar".

Anunció que en el Parlamento pedirá para solucionar la crisis económica la "moratoria de la deuda externa y que les dirá a los acreedores extranjeros que los 2.500 millones de dólares no beneficiaron al pueblo, sino al bolsillo de los gobernantes y sus camarillas".

Dijo que hará aprobar en el Parlamento un artículo para que se incluya en la Constitución Política del Estado que los préstamos que se concedan a un gobierno de facto o dictatorial no serán reconocidos por el pueblo.

Se pedirá la anulación del Pacto Militar - Campesino y un esclarecimiento del presupuesto de las Fuerzas Armadas, asi como se pide a otras instituciones estatales.

Dijo que convertirá el Parlamento en una tribuna revolucionaria para la lucha por la liberación nacional y el socialismo.

También hablaron Jaime Taborga, candidato a la Vicepresidencia, asi como José Antonio de La Via, Gonzalo Peñaranda y otros.

agenda

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz. Edif. Esperanza. CENTRAL Telf. 372340 - PUBLICIDAD Telf. 352178. REDACCION Telf. 351998. Casilla 1451. Cajón Postal 3276.

ROL DE TURNO DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL 23 AL 30 DE JUNIO

COCHABAMBA Dr. Rafael Valle, Ballivián Nº 1483, Tel. 342927; **SAAVEDRA** Dr. Luis Araoz, Av. Saavedra Nº 2204, Tel. 321565; **SAN CRISTOBAL** Dra. Mirtha Justiniano, Av. Tejada Sorzano Nº 242, Tel. 352892; **SAN JORGE** Dra. Wilma Rodríguez, Av. 6 de Agosto Nº 2068, Tel. 320786; **CRISTO REY** Dra. Aida Quintela, General Lanza Nº 2110, Tel. 327534; **LA PLATA** Dra. Zaida Mejía Av. Armentia Nº 660, Tel. 327369; **VIRGEN DE FATIMA** Dra. María López. Héroes del Acre Nº 1643 Tel. 352670; **CRUZ AZUL**. Dra. Nilda Tapia calle Colombia Nº 1391 Tel. 320613. **NIÑO JESUS** Dra. Julia Morales, Av. Kollasuyo - Asín Nº 1320; **VERACRUZ** Dra. Carmen Ramírez, Av. Antofagasta (El Alto) Tel. 811688; **PAULO VI** Dra. Carmen Delgado, Tacagua Nº 1406, Tel. 341810; **SUD** Dra. Danitza Navarro, Av. Hernando Siles Nº 4880, Tel. 783271.

FLOTAS

AVAROA Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096 **ALIAGA** Montes 700 Tel. 26376, **ANDINO**, León de la Barra 360 Tel. 20471 **ATLAS** Alonso de Mendoza y Bozo 226 Tel. 28621 **AUTO LINEAS INGAVI** (viajes al Desaguadero) Manco Kapac 445 (Frente a Vita). Tel. 28981 **BUSTILLOS** Calle Tumusla, al lado Hotel Tel. 26894 **BOLIVIA** Alonso de Mendoza Tel. 55854 **CONDOR** Bozo esq. Montes Tel. 25893 **CONTINENTAL** Montes 675 Tel. 29061 **COPACABANA** Montes 620 Tel. 20377 **CINTA DE PLATA** Av. Manco Kapac (prolong I. Tamayo 417). Tel. 65658 **EXPRESO PANAMERICANO** Bozo 167 Tel. 20803 **EL CISNE** Bozo 169 Tel. 61321 **EL DORADO** Bozo 106 esq. Montes Tel. 40375 **EL CHAPACO** Chuquisaca 536 Tel. 40258. **FLOTAS UNIDAS 15 DE ABRIL** Calle Tiquina 131 Tel. 28911 **IMPERIAL** Pando 159 Tel. 57522 **KIRQUINCHO**. Bozo 108 Tel. 54612 **KORILAZO** Montes 700, Tel. 23810 **LA VELOZ DEL SUD** Tiquina esq. Figueroa 739 Tel. 23146 **MANCO KAPAC** Avenida Tumusla Nº 506 altura Isaac Tamayo **MONTAÑA DE PLATA** Manco Kapac **ORIENTE** Alonso de Mendoza esq. América 278 Tel. 27551 **SAMA** Plaza Riosinho 98 Tel. 64436 **SAN JORGE** Manco Kapac 450 (A 1/2 cuadra Vita) Tel. 62324 **TRANSPORTE DE CARGA A LARGA DISTANCIA** Plaza Alexander 190 Tel. 27775. **TRANS RIVEROS** Tel. 40475 Montes 660.

TRANSPORTE PESADO Montes 511 Tel. 25083 **TRANS SERVICE LTDA.** Alto de la Alianza 630 (Casilla 3929), Tel. 43154 **UNIVERSO** Montes 638 Tel. 42831 **URUS** Bozo 194 Tel. 50793. **VICTORIA** Calle E. Calderón 563 (Gran Poder) **YUNGUEÑA** Calle Viacha esq. Av. América 497 Tel. 43001.

BOMBEROS 119 - ASISTENCIA PUBLICA 118-2211 - RADIOPATRULLA 110 - TRANSITO 26148 SAMAPA 3660555 - 26548 - ENERGIA 54357 - TELEFONOS (RECLAMOS) 113 - INFORMACIONES 104 SEÑORITA HORA 117 LARGA DISTANCIA EXTERIOR 55907-09 INTERIOR 20402-03 HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL 22821-22872 - AASANA 810122 RETEN DE EMERGENCIA DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD 26643 y 66193.

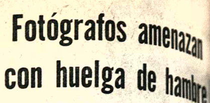
EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO: Tels. 54649-53132-55769-51155-51163-59053 - LUFTHANSA Tels. 20383-25780 - 50499-50609 - AEROPUERTO Tel. 59151, AEROLINEAS ARGENTINAS Tel. 50792, AVIANCA Tels. 57599, 50608, AIR FRANCE Tel. 51740, LAN Tel. 25536-57750 KLM Tel. 42965 SWISSAIR Tel. 28924 PANAM Tels. 54117-41863, BOA Tel. 26387 VARIG Tel. 21450 ECUATORIANA Tel. 54472, IBERIA Tels. 20270-24378, ALITALIA Tel. 23494 B.O.A.C. Tel. 55541 CANADIAN PACIFIC Tel. 55341 SOUTH AFRICAN AIRLINES Tel. 55541 BRITISH CALEDONIAN Tel. 55541 TAM Tel. 25542 AEROPUERTO 59125 **BRANIFF INTERNATIONAL**, Lunes/Viernes: Mañanas: 09:00 - 12:00; Tardes: 14:00 - 18:30. Sábado: Mañanas: 09:30 - 12:30.

Continuaremos a su entera disposición en los horarios arriba mencionados y aprovechamos para recordarles nuestros números telefónicos:
Central: 321100 - 105. Aeropuerto: 810114 - 115.

FERROCARRILES

ESTACION CENTRAL Tel. 52510-53510.



Fotógrafos amenazan con huelga de hambre

SANTA CRUZ, 28 (PRESENCIA).- Un grupo de diez fotógrafos afiliados a la Asociación de Fotógrafos de Santa Cruz anunció que se declarará en huelga de hambre, en las próximas horas, protestando porque el departamento de migraciones del Ministerio del Interior se resiste a cancelar deudas desde abril pasado.

Los fotógrafos exigen el pago por el trabajo efectuado durante el censo de extranjeros, cuando tuvieron que movilizarse a varias poblaciones. En una carta al Ministro del Interior, Raúl López Leytón, los firmantes: Julio Quiroga, Jorge Mercado, Carmen de Siles, Jorge Ríos, Rolando Doria Medina y Rafael Salvatierra, demandan justicia "que por derecho nos corresponde" y se pide que se instruya a la sección respectiva que se ... facturas, teniendo en ... ya se hizo con uno de los fotógrafos pero que ... discriminación.

Los fotógrafos ... dejado de realizar, ... varios meses, todo tipo ... bajo en estudio y en ... tividades, para ... demanda de fotos del ... extranjeros, debido a ... firmó un compromiso ... director departamental ... migraciones, Roque Urey, ... se fija la suma de 36 pesos ... tres fotografías, pero que ... a una serie de factores ... dió rebajar a 28 pesos y ... no se ha cumplido.

El jefe de inmigración, Roque Urey, al ser ... sobre este problema dijo ... bía algunas fallas en ... depósitos de recauda...

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Director Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

Día del Papa

Dentro del santoral, hoy es el día de San Pedro y San Pablo y, tradicionalmente, el Día del Papa, del sucesor del jefe de los Apóstoles. Ocasión, por tanto, para recordar lo que dijo Jesús: "Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi iglesia".

La Iglesia ha demostrado que está, efectivamente, edificada sobre roca sólida. Nadie puede decir que no haya pasado momentos difíciles, sea por errores de sus propios hijos, sea por ataques externos. Nadie puede decir que los pecados de toda jerarquía no hayan incurrido en fallas que provocaron consecuencias dolorosas. Pero, a pesar de todo, ella subsiste mostrando la solidez de sus bases y lo literal que hay que interpretar la promesa del Señor en sentido de que estará con ella hasta la consumación de los siglos.

Que hay necesidad de reformas continuas, es evidente. Más de una vez se ha dicho que la Iglesia es reforma. Sin cambiar lo que es esencial en ella, tiene que adecuarse, en lo demás, a lo que corresponde a las exigencias de tiempos y lugares. Eso ha sucedido siempre. Sucedió también en el Concilio Vaticano II.

Como siempre, ha habido resistencias internas a algunas determinaciones nuevas. Hay quienes se opusieron a ellas considerándolas demasiado tibias, fruto de un exagerado espíritu de prudencia. También, desde el otro lado, hubo quienes opinaron que se había ido demasiado lejos, transando con exigencias temporales que no eran acordes con el Evangelio y la tradición.

Recordemos que surgieron contestatarios en muchas partes. Hubo una seria crisis por número de sacerdotes y religiosos y por un descenso en las vocaciones. Sería absurdo negar esas dificultades, pues constan a todos. Eran, además, previsibles si consideramos lo que la experiencia enseña.

Pero nuevamente se comprueba que habían sido falsas profecías los que afirmaban, una vez más como muchas otras, a lo largo de los siglos, que la Iglesia había llegado a su final, a una [illegible] de la que no podría salir. Ahí están los hechos para desmentir los malos augurios.

La Iglesia, bajo la conducción de Juan Pablo II, el Papa Wojtila, como otros prefieren llamarlo, muestra hoy una fortaleza extraordinaria. La crisis posterior al Concilio [illegible] menos grave, sin duda, que las que se presentaron en muchas otras etapas de la historia de la Iglesia [illegible] en sus momentos más graves. Hay [illegible] mano que maneja de manera firme y serena la barca de San Pedro por entre un oleaje [illegible] más calmo que hace pocos años [illegible] siempre [illegible]: los católicos saben que no es de este mundo una tranquilidad completa y permanente.

Bastarían dos ejemplos para probar lo anterior. Primero, el viaje de Juan Pablo II a México, una nación en buena medida laicizada, [illegible] reciente historia en alta proporción [illegible] pero que manifestó, en la inmensa mayoría de su pueblo, una firme y leal adhesión a la Iglesia. Segundo, el reciente viaje a Polonia, [illegible] avanzada esclava del catolicismo; también el pueblo polaco, después de treinta y cinco años de gobierno comunista, mostró que mantiene su fe como un hecho que ni el gobierno puede desconocer. Es más: Polonia ordena actualmente más sacerdotes y recibe [illegible] más religiosos que hace medio siglo; [illegible] a enviar misioneros a los países que los necesitan.

La voz de la Iglesia y especialmente la del Papa, tiene hoy mayor repercusión que hace [illegible]; quizá nunca, en varios siglos, tuvo tan [illegible] prestigio.

Es que, pese a todas las pruebas, a muchas dificultades y a los problemas que ha tenido que enfrentar, la Iglesia ha sido fundada sobre roca y tiene un conductor que, con todas sus limitaciones humanas, representa a Cristo en la tierra [illegible] doctrina sólida, inquebrantable para conseguir el bien del hombre no sólo en la vida eterna sino también, en todo lo que es [illegible], en esta tierra.

América Latina y el Caribe

Por Arturo Uslar Pietri

CARACAS, (ALA).- América comenzó por el Caribe. Lo primero fue una isla de ese mar tropical. Todas sus navegaciones, hasta la cuarta, tuvieron lugar en lo que hoy llamamos el Caribe. Dos veces se vio la masa continental, desde el ámbito de las islas. La base de los descubrimientos y conquistas por más de veinte años fue la isla del Caribe. La Española, que es hoy la República Dominicana y Haití. El Caribe fue el asiento y la cabeza de la empresa de creación del Nuevo Mundo, hasta que Cortés [illegible].

[illegible] los reyes del Atlántico europeo vinieron después al Caribe, a esas innumerables islas [illegible] que llamaron las Antillas [illegible] Edad Media [illegible] el centro geográfico y el centro [illegible] del Nuevo Mundo.

[illegible] la incorporación de la masa [illegible] cambiar algo la perspectiva. Se [illegible] los grandes imperios continentales de [illegible] América Media, pero la vía para [illegible] siguió siendo el Caribe. El camino de [illegible] los tres siglos del imperio español [illegible] el Caribe y sus islas y tocaba [illegible] hasta que hacía el traslado [illegible] el Pacífico por la angostura del [illegible].

[illegible] ninguna otra zona del continente [illegible] en una presencia, todo el [illegible] Nuevo Mundo. La presencia y [illegible] los grandes actores históricos de [illegible] América: los españoles, los ingleses, [illegible] los holandeses y los africanos y los [illegible] se hizo tan activa y [illegible] la confrontación.

Una mirada al mapa para ver [illegible] mar americano más naciones del [illegible] Centro y el Sur que en todo el resto. [illegible] septentrional, que es hoy la [illegible] de Colombia. Luego siguen en fila [illegible] Panamá, Costa Rica, Nicaragua, [illegible] la península de Yucatán [illegible] el Golfo de México [illegible] del Mississippi [illegible] las Once Mil Vírgenes de Santa [illegible] bautizar Colón, desde las mayores a las menores y desde las de Barlovento a las de Sotavento, gran arco de verdura flotante que se extiende desde las bocas del Orinoco hasta el extremo de la Florida.

Allí están naciones de gran importancia histórica como Cuba, la República Dominicana y Haití, a las que se han unido más recientemente como países independientes Jamaica, Trinidad y Tobago, Barbados, Granada y otras muchas. El proceso de descolonización promete que dentro de pocos años numerosos Estados [illegible] del Caribe.

No sería exagerado pensar que ya, y mucho más dentro de algunos años, el Caribe será el mar con el mayor número de países soberanos, un verdadero mediterráneo americano.

Esta realidad geográfica y esta herencia histórica son las que no deben ni pueden olvidarse cuando se trata de la región. Actualmente, en los principales organismos internacionales del sistema de las Naciones Unidas, se denomina como América Latina y el Caribe a toda la región comprendida entre el paralelo más septentrional de México y la última extremidad de la América del Sur.

No es una combinación ilógica o incongruente. Fuertes hilos históricos sostienen su afinidad. Es una región rica, variada y muy abundante en recursos humanos y materiales que [illegible] mantener su presencia en los asuntos mundiales.

Podría contradecir, en alguna forma, este hecho [illegible] la tendencia que asoma en algunos [illegible] del Caribe [illegible] Esa separación significaría [illegible] una sub-región [illegible] Latina y del Caribe [illegible] (ALA).

Encuesta de PRESENCIA a los candidatos a la presidencia

PREGUNTAS:

30.- ¿Cuál será el enfoque de la política exterior de su gobierno? ¿Cómo considera Ud. que debe encararse el problema marítimo boliviano?

31.- ¿Dará su gobierno apoyo a los procesos de integración? ¿Cómo y por qué?

RESPUESTAS:

Vanguardia Obrera
Ricardo Catoira Marín

30.- Relaciones con todos los países del mundo en el marco de la igualdad y el pleno respeto a la autodeterminación de las naciones. Sobre el problema marítimo, nuestra posición es por demás clara: sólo si contamos con gobiernos revolucionarios, tanto en Bolivia como en Chile, el problema marítimo encontrará una solución natural.

31) Daremos impulso desde otro ángulo de la necesidad de la unidad latinoamericana en el marco de los Estados Socialistas del continente. Estamos en desacuerdo con que los planes de integración signifiquen el fortalecimiento de las burguesías nativas y, por este canal, la presencia del capital financiero como del establecimiento de las industrias controladas por los grandes monopolios, más conocidos hoy por transnacionales.

APIN
Gral. René Bernal Escalante

30.- Se ha manifestado públicamente que Bolivia deberá fijar de manera independiente sus objetivos sobre el problema de nuestra salida al Pacífico. Una vez fijados estos objetivos, todas nuestras acciones en materia de política internacional deberán girar en torno a esos objetivos.

31.- Los procesos de integración que fueron concebidos como proyectos destinados a lograr mejores perspectivas de desarrollo para nuestros países, han sufrido graves distorsiones aun en su propia concepción, razón por la cual es preciso que nuestro país realice una política que tienda a redefinir ciertos conceptos de la integración, así como también la reconsideración de los aspectos concernientes a nuestra participación como a país en desventaja, debido a nuestra falta de costa marítima. Se imponen asimismo una reconsideración de las asignaciones dadas en el Pacto Andino; y una reorientación en nuestra participación en otros acuerdos de esta naturaleza.

PUB
Walter Gonzales V.

30.- La política exterior del Partido "Unión Boliviana", cuando llegue al gobierno, será sustentadora del invariable propósito de retornar al Océano Pacífico en el menor tiempo posible. Mejorarán las cordiales relaciones de Bolivia con las naciones amigas de todo el mundo. Sus conexiones económicas y culturales con ellas serán intensificadas. Asimismo, nuestro país respetará los convenios y tratados internacionales que ha firmado, exceptuando el de 1904 con Chile, puesto que la pertinacia de ese país para mantenernos enclaustrados y sus eternas promesas incumplidas nos liberan de aquel tratado que debe ser denunciado. En particular, los planes, programas, convenios y pactos regionales, como el Andino, Andrés Bello, Amazónico, de la Cuenca del Plata y otros, serán respetados, alentados y cumplidos lealmente por nuestro país.

- No tenemos que mendigar nuestro retorno al mar. Porque nuestros derechos son claros y justos; hemos de utilizar todos los medios necesarios para el cumplimiento de nuestro anhelo marítimo.

31.- Los procesos de integración, vigentes o en proyecto, tienen que ampliarse a todas las actividades sociales y económicas de Bolivia. Los factores humanos y geográficos y sus problemas actuales tienen que converger en el crisol del civismo boliviano sin discriminaciones culturales, raciales y económicas. Cuando Bolivia sea una unidad de igualdad, libertad y recíproca comprensión, los hijos de esta tierra generosa habremos realizado plenamente nuestros anhelos cívicos y sociales.

ADN
Gral. Hugo Banzer Suárez

30.- El no alineamiento dentro del cual se garantiza la soberanía y la autodeterminación de la Nación. El anticolonialismo y antirracismo, la solidaridad con todos los pueblos dependientes y la adhesión al informe "RIO" sobre Reestructuración del Orden Internacional.

En el problema marítimo, vencidas las etapas de universalización, regionalización y planteamiento bilateral de solución de 1973 - 1974 - 1975 y 1976 está en proceso la cuarta etapa de planteamiento multinacional del caso, como asunto que afecta a la paz y la seguridad del Continente. ADN señala como condiciones previas para el rechazo de la posición chilena, el avalúo del daño económico del encierro centenario y el planteamiento de una resolución final en la OEA y la ONU sobre los antecedentes de toda la política exterior del país, que no debe ser retaceada ni deformada sectariamente.

Consecuente con la ruptura de relaciones que cerró el último intento de solución bilateral, ADN señala que la proposición peruana de soberanía compartida es resultante de la última gestión boliviana y no puede tomarse aisladamente, en una acción multinacional decisoria.

A.D.N. tiene un plan de acción, obviamente reservado, que pondrá en conocimiento del próximo Parlamento.

31.- Bolivia, es un país de contactos, enclavado geográficamente en el centro de la América del Sur. Su destino histórico está relacionado con la capacidad que tenga para gravitar geo-económicamente en el contexto de las relaciones de la América del Sur.

En ese sentido, su posición geográfica se considera estratégica por las múltiples relaciones que puede desempeñar entre los países más importantes, no obstante sus diferentes grados de desarrollo. Por ello, la integración no sólo representa intercambio comercial sino el planteamiento real y objetivo de constituir un camino para superar las limitaciones de mercados atrasados, con baja capacidad de consumo, ahorro e inversión, para la implantación de modernas industrias con alta capacidad tecnológica, capaces de competir con los centros de dominio capitalista en los que la gran escala de producción les permite precios bajos y renovada tecnología.

La práctica de una política exterior creativa, ágil y lúcida, que resguarde los intereses permanentes del país, gravitando efectivamente en el Pacífico y el Atlántico, la Cuenca del Plata y Amazonas, determina que Bolivia participe en los procesos de integración y los impulse en la América. Sin embargo, su participación debe garantizar el reconocimiento práctico y tangible, de un tratamiento especial como país de menor desarrollo económico, relativo y de situación mediterránea circunstancial, a fin de igualar sus oportunidades con otros países, para que de esta manera la integración sea coadyuvante esencial de su desarrollo.

Partido Socialista 1
Marcelo Quiroga Santa Cruz

30.- La política exterior de Bolivia se definirá por la condición dependiente del país. De ella resulta la necesidad de: a- Comprometer un esfuerzo diplomático, compartido con otras naciones latinoamericanas en la lucha por la independencia nacional plena, y término con la ficción jurídica y la inexactitud histórica, por las que el sistema de la O.E.A. sería fundamento de la unidad de los pueblos, por la presunta comunidad de intereses entre el imperialismo y los países bajo su control. b- [illegible] los convenios [illegible] interamericano que, en el orden militar, incorporan a nuestras FF.A. a un sistema internacional de seguridad de los intereses imperialistas. c.- Consolidar la intervención de Bolivia en el seno de los países no alineados y potenciar al bloque de los mismos en las NN.UU..- d.- Suspensión de relaciones diplomáticas con Nicaragua y de toda forma de relación con los países racistas. e.- Extensión de relaciones diplomáticas a otros países socialistas. e.- Revisión de la política exterior del país con los países vecinos, en orden a: 1.- Dar término a la relación "especial" que la dictadura militar estableció con el gobierno brasileño, en clara y antinacional aceptación de (doctrina Kissinger) la función delegada al Brasil de ejercer tutoría política sobre los países del Cono Sur, 2.- Resolver la contradicción Pacto Andino-Pacto Amazónico, en favor del primero.

No mencionamos, por parecernos innecesario, los principios que, como el de "no intervención", etc., se han convertido en lugares comunes y frases que eluden una consideración franca de la política internacional de Bolivia. Añadimos, sí, el principio rector de nuestra política exterior: Conquista de la soberanía y la independencia nacionales y resuelta solidaridad con todos los movimientos de liberación nacional.

En cuanto al problema marítimo, resumimos nuestro pensamiento: a.- Solución pacífica. b.- Negociación trilateral (Bolivia, Perú y Chile). c.- No se renunciará al derecho de reivindicar el patrimonio de que fuimos despojados. d.- No se aceptará el principio del trueque. d.- No se utilizará el sentimiento patriótico de nuestro pueblo, con propósitos de sustentación política interna subalterna, ni se estimularán las tendencias irresponsablemente belicistas que exacerban un sentimiento chauvinista. e.- Se llevará al pueblo a la comprensión de que defensa nacional no es solamente armada; que ésta depende del desarrollo económico y social del país; y que éstos, dependen de la superación de nuestra condición dependiente y explotada, interna e internacionalmente.

31.- Los programas de integración tanto a través de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), como los del grupo andino cuyos mecanismos se han creado para servir y desarrollar a las empresas privadas de los países miembros con una mentalidad capitalista, han demostrado una vez más la condición dependiente de las burguesías nacionales, que sin la intervención de capitales foráneos están imposibilitadas de desarrollarse. Es una clara demostración de lo que venimos sosteniendo: la imposibilidad de conformar una burguesía nacional en los países capitalistas periféricos, como el nuestro, sin la intervención de capitales extranjeros, intervención que las anula como clase con metas propias.

El PS-1 sostiene que las eventuales ventajas de los acuerdos de integración deberán utilizarse para potenciar las empresas públicas, y en su caso, crear nuevas empresas sociales para utilizar estos mecanismos de integración en provecho de las grandes mayorías nacionales.

Alianza MNR
Víctor Paz Estenssoro

30.- Se establecerán relaciones diplomáticas, comerciales y económicas con todos los Estados del mundo. Nuestra política exterior será delineada en función de la defensa de nuestra soberanía, la integridad de nuestro territorio y nuestra economía exterior. Se conciliarán nuestras políticas soberanas con aquellas de integración y coordinación regional latinoamericano y del Tercer Mundo. Formaremos parte del sistema mundial de los países no alineados. Formaremos y auspiciaremos acuerdos de defensa de nuestro comercio exterior, de precios remunerativos para nuestras exportaciones y de proyectos multinacionales programados a nivel subregional y regional siempre que ellos preserven nuestro interés nacional. Se debe instrumentar como política nacional que comprometa a las instituciones nacionales - del Estado, partidos políticos, organizaciones cívicas y sindicales- líneas maestras de acción permanente encaminadas a lograr nuestra reintegración marítima. Condenamos la incompetencia negociadora de la dictadura en el asunto marítimo, imprescindible para consolidar nuestra soberanía externa. Debemos adquirir una real y efectiva capacidad negociadora en este asunto, en el marco de un nuevo estilo de relaciones exteriores que se impone en América Latina como paso modernizador de las interrelaciones e interdependencias orgánicas que existen entre las naciones. Esta fortaleza negociadora emergerá de nuestro potenciamiento económico y su correspondiente desarrollo sostenido y endógeno en el marco de la doctrina de la Defensa Nacional. En el mundo actual se han superado las supersticiones imperialistas de la intangibilidad de los tratados internacionales. Las negociaciones sobre el Canal de Panamá y el consiguiente nuevo Tratado suscrito entre la República de Panamá y los Estados Unidos constituyen un antecedente y un fundamento práctico muy importante, innovador del Derecho público Internacional americano.

31. Es necesario efectuar un riguroso balance crítico de los procesos de integración que afectan a Bolivia. Ellos contarán con la participación boliviana siempre que se salvaguarden los derechos soberanos, especialmente aquellos de la soberanía económica del país que pudieran ser lesionados por criterios y prácticas integradoras auspiciadas por países hegemónicos dotados de flagrantes ventajas comparativas.

Misión de la Iglesia en Educación

III

Documento de la Conferencia Episcopal de Bolivia

III. OPCIONES Y ORIENTACIONES PARA LA ACCION

"El hombre..., este hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión, él es el camino primero y fundamental de la Iglesia" (Encicl. "Redemptor Hominis" n. 14). Con estas palabras define Juan Pablo II a la estrecha relación entre Hombre e Iglesia. Pero, al mismo tiempo, añade, siendo el hombre el camino de la Iglesia, camino de su vida y experiencia cotidianas, la Iglesia de nuestro tiempo debe ser consciente del aquí y el ahora del hombre, de su "situación", de las posibilidades y de las amenazas que se presentan al hombre en su esfuerzo por que la vida humana sea cada vez más humana.

Esta conciencia de las circunstancias concretas que enmarcan al hombre de hoy, quisiéramos situarla en nuestra realidad de Iglesia Boliviana y hombre boliviano, desde la perspectiva de la Educación. Partiendo de esa realidad, y a la luz de las reflexiones de la Iglesia sobre su misión evangelizadora, especialmente en América Latina y en nuestro país, queremos presentar las opciones que se imponen en nuestra tarea educativa y algunas orientaciones para la acción de los cristianos.

1. OPCION POR LOS POBRES

Uno de los puntos que más ha acentuado la reciente Conferencia de Puebla es la necesidad de que la Iglesia, en su misión evangelizadora, haga una "opción preferencial por los pobres, con miras a su liberación integral" (Puebla 1134). En pocos puntos, el Episcopado Latinoamericano es tan terminante y reiterativo como en éste (Ver Puebla, 382, 707, 733, 769, 1277). Esta opción por los pobres por parte de la Iglesia no responde a una moda actual o a una fácil demagogia, sino que obedece a una toma de conciencia de cuanto amenaza a la dignidad del hombre, y se inserta en la misión que tiene la Iglesia de procurar la liberación total del hombre.

Ya antes de la Conferencia de Puebla, varios documentos de la Iglesia latinoamericana y boliviana habían apuntado esta opción. La Carta Pastoral sobre Educación pedía un "espíritu de servicio a los pobres, al ejemplo de Cristo nuestro Salvador, que no sólo amó a los pobres sino que siendo rico se hizo pobre, vivió en la pobreza, centró su misión en el anuncio a los pobres de su liberación y fundó su Iglesia como signo de esa pobreza entre los hombres" (Carta Past. Educ n. 65 Cf. Medellín, Pobreza, 7). La opción por los pobres es una exigencia del cristiano ante la injusticia que configura las relaciones entre los bolivianos, y la "situación de dependencia de unos a otros, dentro del esquema de dominación común a los pueblos latinoamericanos", que determina la "opresión de los más débiles por los más fuertes" (Carta Past. Educ. n. 4).

Varios Seminarios convocados por la Comisión Episcopal de Educación y la ABEC analizaron esta situación de dependencia y llegaron a la misma conclusión. El Seminario sobre "Democratización de la Educación" (1974) anotaba: "La estructura social boliviana se asienta, pues, en una economía de dependencia, con una distribución del trabajo y de la riqueza esencialmente injustos.... A la débil producción se añade la desigual repartición de la exigua riqueza existente, lo cual comporta la conflictiva situación social que caracteriza a Bolivia. Dentro de la pobreza y el subdesarrollo reinantes, algunas personas reciben mucho más de lo que producen, mientras la inmensa mayoría, que apenas llega a satisfacer sus necesidades primarias y vive en condiciones de vida infrahumana. recibe menos, o mucho menos de lo que da" ("Democrat, Educ." n. 28). En consecuencia, el Seminario propugnaba "una clara opción por las mayorías menos favorecidas, de parte de quienes tienen mayores responsabilidades en la educación, y en particular de parte del Estado y de la Iglesia" ("Democrat, Educ." n. 75). Por su parte, el Seminario sobre "Planeamiento de la Educación Formal de la Iglesia" (1976) denunciaba la misma situación de injusticia, que "puede ser explicada en gran parte por la dependencia de nuestro país de las naciones capitalistas", y proponía "un servicio a los más pobres", una "opción por los oprimidos y apertura de la educación formal de la Iglesia hacia los marginados" ("Educ. Formal Igl.", pág. 41, 25, 48). Para un cristiano, esta situación de injusticia y dependencia no se debe únicamente a factores externos, sino que es reflejo y efecto del egoísmo personal y colectivo, de la esclavitud del pecado del que Cristo viene a liberarnos.

Esta opción está reforzada con las enérgicas palabras de Juan Pablo II a los indígenas y campesinos de México y a través de ellos, a todos los pobres de América Latina, citando a su predecesor: "Con él quiero repetir, si fuera posible con acento aún más fuerte en mi voz, que el Papa actual quiere ser solidario con vuestra causa, que es la causa del pueblo humilde, de la gente pobre. El Papa está con esas masas de población casi siempre abandonadas en un innoble nivel de vida y a veces tratadas y explotadas duramente" (Cullipán, 29 - I - 1979).

Ante la red de la injusticia que envuelve a los hombres y mujeres de nuestro pueblo, diríase que toda la Iglesia, tanto universal como local, nos está presionando para que, sin excluir a nadie de nuestro amor, nos solidaricemos con los pobres, y les demos a ellos nuestra preferencia, convirtiéndonos constantemente "para el logro de una identificación cada día más plena con Cristo pobre y con los pobres" (Puebla, 1140).

2. LA EDUCACION, INSTRUMENTO DE ESTA OPCION

No hay que hacerse ilusiones sobre las posibilidades de la educación, y en particular de la escuela, para inducir cambios estructurales en nuestra sociedad. El sistema educativo depende fuertemente de las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales vigentes, y constituye en gran medida una "variable dependiente" del sistema de dominación, que afecta a nuestro país. Como instrumento al servicio de los grupos dominantes, refleja los intereses y valores de éstos y no es utilizado en beneficio de los verdaderos intereses de las mayorías y en orden a la creación de una sociedad justa.

Sin embargo, no será posible el advenimiento de una sociedad justa sin contar con la educación. Es posible y necesario valerse de ella para operar ciertos cambios que contribuyan a la consecución de esta nueva sociedad. Convendrá para ello revisar y reorientar nuestros proyectos educativos, los objetivos que se pretenden, los contenidos programáticos, los valores y la ideología que se comunican, los métodos empleados, la práctica concreta, los resultados obtenidos, de tal manera que todo ello esté enfocado, a un cambio de la persona y de la sociedad en la línea de la justicia evangélica y a "la preocupación preferencial en defender y promover los derechos de los pobres, los marginados y los oprimidos" (Puebla, 1217). "La educación debe llevar al hombre a transformar su propia situación. . . Educarse implica ponerse en una actitud fundamental de cambio. Hacerse Hombre nuevo significa también hacer una sociedad nueva" (V. Carta Past. Educ., n. 46).

En esta perspectiva, no es posible desconocer la dimensión política del hecho educativo, de las personas e instituciones en él involucradas y de sus alcances proyectados a la vida del país. Educar para la política es una exigencia de nuestra acción educativa, entendiendo la política no como adoctrinamiento ideológico, sino como preparación para que la persona asuma sus responsabilidades como miembro de la comunidad y en beneficio de ella. (Puebla, 1033). En su Carta Pastoral sobre Educación, los Obispos de Bolivia proclamaron la imposibilidad de una neutralidad política en educación, aclarando el sentido de la vinculación entre política y educación: "O se está con los hombres y los sistemas que quieren adueñarse de las conciencias para transformar a los hombres en cosas, o se está por la liberación de esos hombres y por la construcción de un nuevo tipo de relación entre ellos. . . Las instituciones educativas, cualquiera sea su nivel, no deben en absoluto alinearse en ningún tipo de militancia partidista. Pero los principios de su filosofía educativa y los objetivos que se propongan, deben tomar posición por todo cuanto humanice al hombre y deben declararse en contra de todo cuanto lo cosifique" (Carta Past. Educ., n. 50).

3. LA SOCIEDAD QUE QUEREMOS EDIFICAR

La educación debe anticipar y apuntar a un proyecto de sociedad no utópica o ideal, sino históricamente realizable. diferente de nuestra sociedad actual tal como está organizada en lo social político y económico.

(Pasa a la página 12)

DOCUMENTOS HISTORICOS
Centenario de la guerra del Pacífico

Desinteligencias entre el Gral. Narciso Campero y el Estado Mayor

Potosí, 29 de abril de 1.879
Al Sr. General Cmdte. General de la 5a. División
Gral. Narciso Campero
Señor:

El día de ayer convinimos en su alojamiento, hallándose presente el Cnl. Villar, dar la "Orden General", haciendo conocer el cuadro de oficiales, de las compañías del Batallón Potosí, reservándose para más después, el arreglo de la Plana Mayor, habiéndose acordado que el Tcnl. Delgadillo sería el tercer jefe; entonces se insinuó el Cnl. Villar, para que el Cmdte. Isaac Gambarte, nombrado en ese puesto, quedara como Jefe supernumerario por la necesidad que tenía de sus servicios.- Ud. contestó que eso lo resolvería más después: éste es el acuerdo que tuvimos en virtud del que ordené al Tcnl. Alcérreca se diese la Orden General.

A las 4 de la tarde, se me presentó este Jefe trayendo la Orden General ya variada; en ella no se hacía mención del Tcnl. Delgadillo y al Comandante Gambarte, se le dejaba en su condición anterior de Jefe provisional.- Como yo no había convenido en esto, me negué a autorizar la "Orden General", después de haberla observado por dos veces.- Sin embargo, ésta se ha comunicado, suplantando mi nombre, pues yo no podía ni debía consentir en ello.- A las 8 de la noche, nos encontramos en casa del señor Prefecto, donde hice a Ud. presente esto, a lo que me contestó Ud., que no tenía por qué esperar mi consentimiento y que no tenía más que firmar lo que Ud. ordenaba, condición humillante a la que no podía someterme sin mengua de mi posición y de lo que me resultaría fuertes responsabilidades que debo evitar.

Como mi nombramiento de Jefe de Estado Mayor de la División, emana directamente del Gobierno ante él me dirijo exponiendo las causas que motivan mi renuncia pues, aparte de las razones que llevo expuestas, hacen hoy de mayor consideración y ésta es la marcada prevención que Ud. tiene manifestada contra los Jefes y Oficiales que han estado al servicio del Gobierno y a quienes desea Ud. excluir de toda colocación como sucede con el Tcnl. Delgadillo y el Cmdte. Gambarte.

Mientras resuelva el Supremo Gobierno sobre la renuncia que dirijo, dejo el puesto haciéndole directamente responsable de cualquier emergencia que pueda tener lugar.- Dios guarde a Ud. (Fdo.) Francisco Benavente.

DIARIO DE GUERRA

Por José Vicente Ochoa
Abril 29 de 1879.

El Ejército sigue sin novedad en este punto.

Hoy, el Capitán General en persona ha pasado revista de armas de los cuerpos, en sus respectivos campamentos.

Esta noche, la Secretaría General entrará a Tacna mañana, el Ejército con toda solemnidad.

COMUNICACIONES IMPORTANTES

Anoche, por el correo de La Paz, se ha recibido la copia de un telegrama de Buenos Aires, venido por la vía de Tupiza, cuyo tenor es el siguiente:

"Fecha 12, abril 1879.
Al señor Ministro Interior La Paz.- Tupiza.
Ministro chileno proponía nuevo tratado cediendo más y exigía declaración de neutralidad. Llegué a tiempo: la cuestión principal se está tratando: probable buen resultado.

Todo lo demás se conseguirá pronto. Remitiré de aquí aquello que recibieron de Lima. Espero Ministro. Todavía no llegó. (Fdo.) Jorge T. Pinto".

El mismo correo ha sido portador de una nota del Ministro de Relaciones Exteriores, Jefe del Consejo de Gobierno en La Paz, en que participa al Capitán General, de algunos despachos de Lima recibidos en aquella ciudad; de los que merecen atención uno, del Ministro Flores, en que incluye copia del plan de campaña; otro, del mismo, en que da parte de haber recibido una visita del Ministro francés para protestar por los residentes franceses en nuestro Litoral, que es falso se hayan adherido a la usurpación.

También participa Flores haber despachado el 9 los títulos de los señores Tomás Frías e Ignacio Calderón, nombrados Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante Inglaterra y Francia el 1º, y Encargado de Negocios ante los Estados Unidos de Norte-América el 2º.

EL EJERCITO EN TACNA

Abril 30 de 1879

Anoche, desde que llegamos a esta ciudad, se notaba en las calles y en las gentes algo de extraño que sólo sucede en las bísperas de los grandes días.

Desde el amanecer de hoy, afluía la muchedumbre a la calle de la entrada adelantándose a porfía a encontrar al ejército.

Eran los hermanos que corrían a disputarse el abrazo de bien venida a los hermanos que llegaban.

Una numerosa comitiva de a pie y a caballo, de lo más selecto de esta sociedad, fue a encontrar al Capitán General hasta una legua distante de la ciudad.

A la una (p.m.) entre una lluvia de mixtura entre vítores y demostraciones de entusiasmo, se presentó con uniforme el Capitán General y Presidente de Bolivia el General Hilarión Daza que con su militar apostura se atrajo las simpatías del pueblo que lo rodeaba y espectaba.

El bello sexo tacneño enviaba de los balcones y ventanas ramilletes de flores.

A pocas cuadras de la entrada, se elevaba una elegante portada, puesta en honor del ejército boliviano por la colonia boliviana residente en esta.

La lucida cabalgata que acompañaba al Presidente así como el inmenso gentío que lo rodeaba, lo siguió hasta la puerta de su alojamiento.

Una vez allí el General Daza recibió numerosas visitas de salutación. El Almirante Lizandro Montero, la Corte Superior de Justicia y el Consejo Departamental le hicieron los honores de recepción, distinguiéndose por sus afanes y cumplimientos esta última corporación.

El tránsito por las calles de Tacna fue de lo más hermoso que se puede imaginar.

Se notaban en todos los semblantes la admiración y el respeto que infundía el marcial ejército de Bolivia.

El pueblo, a la cabeza de cada batallón, lo saludaba con los arranques del corazón que son los ¡vivas! del entusiasmo.

La entrada se hizo de conformidad con la Orden General dictada la víspera, es decir el 29.

El ejército, antes de retirarse, hizo la columna de honor al retrato del General Prado que se hallaba colocado en el balcón del Consejo Departamental entre las banderas boliviana y peruana.

En seguida, cada cuerpo se retiró a su cuartel respectivo.

COMANDANCIA DE ARMAS DE CALAMA

Calama, abril 30 de 1879
Señor:

El Subdelegado de Atacama, en carta particular de fecha de ayer, me comunica lo siguiente:

"Señor: El 25 en la tarde arribó a esta el alférez señor Quesada con los Cazadores. Alojé la tropa lo mejor que fue posible por el momento; he dispuesto también que, provisoriamente y hasta tanto V.S. me dé sus instrucciones, el rancho se dé hecho a la tropa.

"El estado sanitario de la tropa es satisfactorio; no tenemos un sólo enfermo, pero he notado que es poco el abrigo que trae el soldado, y aunque este clima es sano, ya con la estación del invierno es muy frío, y el servicio de patrullas quizás nos obligue a internarnos hasta la cordillera, al objeto de estorbar la introducción de ganados del Perú.

"Los caballos han llegado muy mal para lo que hay varias causas: su estado de debilidad por lo mal alimentados, el malo y largo camino que hicieron por lugares fragosos, porque los vaqueanos se perdieron, y por último, las sillas que son muy duras. Espero que cuidados y bien alimentados como están aquí, pronto se repondrán.

"Mañana se trasladará la tropa a un local bastante cómodo, con buenas cuadras para los soldados y un corral espacioso y con sombra para los caballos.

Para el servicio de patrullas, que debe hacerse todas las noches por lo menos hasta que hayan salido todos los bolivianos, estimo como cabalgadura más a propósito la mula; pero aquí no las hay, y será muy conveniente que esta necesidad se remedie pronto, pues voy a necesitar enviar unos 10 hombres a Guitana, para que se hagan sentir por los contrabandistas de ganado, que no cesan en sus excursiones al Perú.

Ahora a otra cosa.

Esta población, alarmada por los embustes de los febles, que en todas partes nos designan con los peores calificativos, ha ocultado todo lo que tenía, enviando sus bestias a la Argentina y retirándose ellos mismos a las faldas de la cordillera, donde existe un cordón de gente que en la actualidad nos son contrarios, pero que muy luego volverán a sus casas y que más tarde nos han de ser muy útiles.

"Como los únicos que encontré enemigos nuestros aquí eran bolivianos del interior, para inspirar confianza a los naturales no he querido tomar nada hasta la fecha sin pagarlo en el acto.

Mi situación hasta que llegaron los Cazadoras, ha sido un verdadero suplicio: autoridad a medias, reconocido por los unos y amenazado por los otros, ya me confundía y estaba resuelto a volverme a Caracoles, porque iba a caer, víctima inútil y sin gloria, bajo el cuchillo de unos pocos febles que se habían confabulado para asesinarme.- Venganza mezquina de susto que les di el día 20 por la noche. Dios guarde a Ud. (Fdo.) Eleuterio Ramírez.

Del Archivo documental y bibliográfico del Ejército.
Investigación: Gral. R.F.B.

Prefecto cruceño hizo recomendación para evitar que surjan enfrentamientos

SANTA CRUZ, 28 (PRESENCIA) .- El prefecto del departamento , Gral. Alberto Abdalla, en un llamado a mantener el orden en estos días, instó a no dar lugar "a que esas divergencias políticas provoquen enfrentamientos fratricidas que solo pueden acarrearnos horas de dolor y amarguras que la historia podría juzgar en el futuro".

El prefecto hizo un mensaje al pueblo cuando faltan horas para culminar el proceso electoral "que fuera encarado con responsabilidad patriótica por la Junta Militar" que a principios del gobierno prometió devolver al pueblo sus derechos irreversibles de retornar a un estado democrático, conformando los poderes públicos , a través de la voluntad ciudadana, anota la exhortación.

"Ahora, en el momento actual, cuando el país vivirá un renglón importante de su historia democrática como nación, invoco a la ciudadanía renovar ese espíritu de responsabilidad y comprensión, concurriendo a las urnas a cumplir su deber cívico, imbuido del más noble sentimiento patriótico, con respeto a las ideas ajenas o de sus adversarios, con estricta sujeción a las leyes que nos rigen, a la autoridad constituida y a su propio prójimo, pensando que, de esta manera, habremos contribuido a deparar al país un futuro promisor que condiga con las aspiraciones de todos los bolivianos", dice el mensaje escrito.

Más adelante la primera autoridad política de Santa Cruz insta a la ciudadanía : "Las ideas se deben combatir con las ideas, las divergencias políticas o ideológicas deben ser superadas dentro del marco armónico y civilizado del diálogo o la crítica constructiva".

El prefecto dice en su mensaje: " No debemos dar lugar a que esas divergencias provoquen enfrentamientos. La responsabilidad es de todos, frentes y partidos políticos, candidatos y la ciudadanía en general: tenemos un desafío ante la nación y ante nuestras generaciones, por ello, al invocar la comprensión de todo ese conglomerado humano, en esta hora decisiva para el futuro de la república, exhorto, una vez más a mantener ese espíritu de cordialidad que siempre se vislumbró en este pueblo, que supo siempre demostrar ser ejemplo de patriotismo, progreso e indiscutible bolivianidad".

OFRECE GARANTIAS

El prefecto Abdalla dice en su mensaje que el gobierno nacional y departamental, en acción conjunta con las autoridades encargadas de dirigir el proceso electoral, reiteran su decisión de garantizar ampliamente el acto electoral de manera que el resultado del mismo sea la expresión sincera y democrática de toda la ciudadanía.

Posteriormente, conversando con periodistas, el prefecto dijo que había tomado conocimiento del atentado que denunció la UDP contra sus militantes, la noche del martes, cuando fueron ametrallados por desconocidos , hiriendo a uno de los que colocaba propaganda mural. Indicó que los organismos de seguridad están investigando ese suceso, al igual que otros denunciados ante la Corte Electoral.

Abdala anunció que tanto la policía como Tránsito han recibido instrucciones para proceder a garantizar las elecciones el domingo. Todo ha sido previsto y esperamos que no se presentarán problemas mayúsculos.

En tanto, las unidades militares con base en esta capital, si bien han recibido instrucciones de permanecer en estado de emergencia, dentro de sus recintos, aun no se anunció la determinación de asumir el control directo de las ciudades y las principales poblaciones.

Tanto el Segundo Cuerpo de Ejército , como el comando del Colegio Militar de Aviación, dieron a conocer que las unidades militares garantizarán las elecciones, así como la vida de los ciudadanos y actuarán en caso necesario.

A partir de la noche de este jueves, patrullas militares empezarán a recorrer la ciudad simultaneamente en diferentes sectores, los militares dicen que se capturará a todo elemento perturbador y a todo individuo o grupo que atente con armas de fuego contra la vida de los demás. Hasta ahora, la advertencia más severa a los políticos.

El comando del Segundo Cuerpo de Ejército dio a conocer que el domingo acudirán a los sitios donde el presidente de la Corte Electoral indique y se intervendrá en el control si la capacidad de la policía fuera rebasada.

Versiones no oficiales, dentro de los círculos castrenses, dieron a conocer a este corresponsal que es casi seguro que, dentro de las próximas horas, el ejército, junto a la Fuerza Aérea, controlarán la tranquilidad pública, tanto en esta ciudad como en provincias, a fin de evitar que algunos políticos fanáticos protagonicen actos de violencia que podrían poner en peligro el proceso mismo.

Las autoridades militares, en sus respectivas jurisdicciones del departamento, han formulado, en los últimos días, llamamientos a los políticos para que contribuyan a mantener el clima de paz. Asimismo, se advirtió que se procederá a decomisar armas de fuego que porten los civiles. Inclusive el día de las elecciones la policía recibirá instrucciones de revisar las ropas de personas sospechosas de llevar armas.

COMPAS DE ESPERA

Pero existe en Santa Cruz otro aspecto que está causando profunda preocupación en la población: el aumento permanente y constante de los precios de los artículos de primera necesidad sin excepción. Inexplicablemente, dicen las amas de casa, casi ha desaparecido el control de la alcaldía. No hay agentes en los mercados y centros de venta y si aparecen por allí no muestran el menor interés de ejercer autoridad, para evitar la abierta especulación.

La situación está siendo más grave en las poblaciones alejadas. En los últimos días, sin que mediara ninguna razón, el kilo de azúcar subió de 12 a veinte pesos, el arroz de 7 a 12 , la botella de kerosene de 5 a 10 pesos, la botella de manteca es la medida común en el campo) de 13 pesos a 22. Inclusive la cajita de fósforo (procedencia brasileña porque la nacional se deshace con la humedad) subió de 1 a 3 pesos.

Simultáneamente, muchas amas de casa, en previsión por la inactividad del domingo y posiblemente del feriado del lunes 2 de julio, han empezado a adquirir alimentos extras pero siempre protestando por los precios.

La situación está siendo aprovechada, según observaciones de periodistas, por los intermediarios que revenden los alimentos. Muchos campesinos están llegando y vendiendo sus productos precipitadamente, ante el temor de que podría fallarles el transporte, para llegar oportunamente a sus distritos.

ACTIVIDAD POLITICA

La actividad política en Santa Cruz concluirá como en todo el país este viernes a las 24 horas. Uno de los últimos políticos en dar a conocer sus puntos de vista fue Marcelo Quiroga Santa Cruz, quien en una rueda de prensa expuso las razones por las cuales ve su candidatura la conveniencia de nacionalizar los dos ingenios azucareros privados de Santa Cruz (La Bélgica y San Aurelio).

Quiroga Santa Cruz, que en las elecciones del pasado año no obtuvo en este departamento un solo voto, porque no se le permitió que sus partidarios por lo menos trajeran papeletas, dijo que no es el objetivo del Partido Socialista Uno la presidencia de la república, sino alcanzar una banca en el Parlamento, para que desde allí se haga una defensa intransigente de los recursos nacionales.

Los dirigentes de la UDP y de la Alianza del MNR, ambos con seguridad de que obtendrán mayoría el domingo, han agilizado su propaganda haciendo conocer los rostros de los postulantes a diputados y senadores.

Durante las noches, todavía se realizan algunas asambleas y reuniones en las sedes de los diferentes frentes y partidos.

Las diez candidaturas estaban empeñadas este miércoles en seleccionar a su gente para las diferentes mesas electorales que se habilitarán ese día, en tanto, se prepara aquí una labor de grupo en prensa y radio, para tratar de dar una imagen real del desarrollo electoral y se espera conocer los resultados parciales, pero ya con un panorama claro sobre el ganador, el domingo, al promediar las 20 a 21 horas.

Firmarán contrato para estudio del parque industrial de Oruro

ORURO, 28 (PRESENCIA).- La Corporación de Desarrollo de Oruro y la Compañía Técnica Consultora Ltda. (TECON). firmarán el contrato de ejecución del proyecto a diseño final del parque industrial. de acuerdo a las cláusulas del Decreto de excepción. conseguido por la Corporación de Desarrollo.

El anteproyecto, elaborado por la misma consultora, mereció felicitaciones de personeros del Ministerio de Coordinación y Planeamiento, que calificaron al documento como el más completo, dentro de su índole. Tuvieron a su cargo la elaboración de proyecto los ingenieros Waldo Valle, Aviad Rozen, director del proyecto, y Miguel Ergueta, subdirector. El diseño final comprende, entre otros, los siguientes datos técnicos: movimiento de tierras, nueva topografía del aérea industrial, sistemas de vías vehiculares, terminal de ferrocarriles, sistema de aprovisionamiento de agua, sistema de alcantarillado sanitario e industrial, sistema de descomposición de materiales (basuras), sistema eléctrico y el centro administrativo.

Celebraron el aniversario de la Policía Nacional en Tarija

TARIJA, 28 (PRESENCIA) - La Guardia de Seguridad Pública, comandada aquí por el Cnl. Mario Esprella Salinas, ha conmemorado, con diferentes actos, el 153° Aniversario de la Policía Boliviana.

Después de la celebración de una misa de campaña, se realizó un acto cívico en el cual usó de la palabra el Director Departamental de la Guardia, quien puso de relieve la importancia del rol que tiene la institución en la sociedad y se refirió a su creación en 1826, por el Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, cuando desempeñaba la Presidencia de la República.

Para dar solemnidad a la conmemoración, se realizaron actos académicos, deportivos y sociales. La Dirección Departamental de Narcóticos desarrolló un tema de la especialidad en la Escuela Básica Policial y el Dr. Lisímaco López Avila, Asesor Jurídico de la Policía Nacional, disertó sobre aspectos legales.



MEJORAN ILUMINACION.- La Alcaldía de Potosí ha recibido un lote de luminarias para proceder a mejorar la iluminación de la ciudad, los trabajos estarán a cargo del organismo correspondiente.

Corte Electoral terminó preparación de comicios del domingo en Chuquisaca

SUCRE, 28 (PRESENCIA) .- Con la total distribución de material para las provincias de Chuquisaca y la organización que se tiene en la Corte Departamental Electoral, esta todo listo para las elecciones del domingo próximo, dijo el presidente de la Corte Departamental Electoral, Dr. Enrique Loayza.

Durante los últimos días, se produjo inusitado movimiento en la Corte con el viaje de comisiones especiales a las provincias, para distribuir el material que llegó a todos los asientos electorales.

En la ciudad, habrá de reunirse el equipo de notarios el viernes, para recibir últimas instrucciones y material.

La Corte dijo que acudirá a las urnas un total de 111.368 ciudadanos, que acusa un diez por ciento menos en relación al pasado año, debido a que no admitió declaraciones supletorias para identificación.

En cuanto a la seguridad de las ánforas y sobre todo a la limpieza con que habrán de producirse las elecciones Enrique Loayza señaló que las llaves duplicadas de las ánforas serán colocadas en un panel, en que a su vez será depositado en custodia en el Banco del Estado, hasta el lunes a horas 9, para luego proceder a la apertura de ánforas de la ciudad y algunas que pudieran llegar de las provincias . Entre tanto, no se podrá obtener noticias oficiales sobre el cómputo.

Mañana se reúnen jueces y notarios electorales, para dar los últimos detalles que tienen que ver sobre todo con la entrega del material a las mesas, a partir de las 6 de la mañana del domingo, como manda la Ley Electoral, ya que es intención de la Corte Departamental Electoral que las mesas empiecen a funcionar las ocho en punto.

Entre tanto, se emitió una resolución suspendiendo la propaganda electoral, cierre de bares y cantinas y otros que tienen que ver con el orden público, a partir de las cero horas del viernes.

Proceso preelectoral concluyó en Oruro

ORURO, 28 (PRESENCIA) .- La preparación del proceso electoral, culminó en este distrito con la entrega de material que aún queda, para las elecciones del primero de julio, según explicó el presidente de la Corte Departamental Electoral, doctor Hugo Santillán Orozco. Señaló que en Oruro, la preparación de los comicios no tuvo tropiezos importantes.

Agregó que se han adoptado todas las medidas, para garantizar el normal desarrollo de las elecciones.

La prefectura del departamento publicó el auto de buen gobierno otorgando a los comicios "las más amplias garantías, facilitando el libre juego democrático del sufragio popular en un ambiente de absoluta imparcialidad y tranquilidad".

También señala que desde las cero horas del sábado 30, hasta la misma hora del lunes 2 de julio, "queda absolutamente prohibido expender y consumir bebidas alcohólicas, "efectuar manifestaciones o reuniones de carácter público: realizar propaganda política, portar armas de fuego, trasladar ciudadanos de una sección electoral a otra.

Actualidad política en Cochabamba

COCHABAMBA, 28 (PRESENCIA) .- Desde las cero horas de mañana, la ciudadanía de este distrito ingresa en una pausa política para que pueda meditar y consultar su conciencia cívica a fin de emitir su voto en las urnas electorales.

El país ha recorrido en los últimos meses un largo camino para encauzar su destino hacia la democratización y la institucionalización de sus poderes públicos. La Junta Militar de Gobierno, venciendo una serie de presiones internas y externas, cumple con su palabra de devolver al pueblo su derecho a la democracia y dice que hará cumplir el resultado de las elecciones.

Su hacemos un balance, especialmente de lo que ha ocurrido en Cochabamba, llegamos a la conclusión de que más ha primado lo positivo que lo negativo en la pugna ideológica de los frentes políticos, para conseguir la adhesión de los ciudadanos.

Dentro de un clima de absoluta libertad, se han realizado las proclamaciones presidenciales. No se registró ningún acto de violencia ni en la ciudad ni en el campo. Hubo más elevación doctrinal e ideológica en las exposiciones de uno y otro sector político, con relación a otros distritos del país.

No se puede negar que la televisión universitaria, como reflejo de la pluralidad de ideas de la comunidad, ha servido como una tribuna para que todos los representantes de las alianzas políticas y partidos hagan conocer sus puntos de vista y sus programas de gobierno. Por esta y otras razones la Universidad Mayor de San Simón ha contribuido considerablemente a la elevación de la lucha política y al proceso mismo de la democratización del país.

Y sus contribuciones han sido concretas. Basta indicar que sus programas televisivos "Momento Político", "Contrapunto" y "Nuestra Palabra", han tenido la virtud de acercarse objetivamente a la problemática nacional y regional.

El Instituto de Estudios Sociales y Económicos de San Simón, demostrando una sensibilidad social, ha hecho esfuerzos para analizar y estudiar la actual situación socio-económica de este distrito, especialmente en la fluctuación de la elevación de los precios de artículos y el estancamiento de los salarios, indicando que entre los años 1971 y 1979, los precios subieron en un 279 por ciento en Cochabamba y los salarios en un 133 por ciento.

En relación a las preferencias electorales que hoy publica "Los Tiempos", registra las siguientes cifras estimativas en la ciudad: UDP de Siles Zuazo y Paz Zamora obtendrá 32,64 por ciento, ocupando el primer lugar; en segundo puesto, Partido Socialista Uno de Quiroga 16,53 por ciento; tercer lugar, ADN de Banzer 14,55 por ciento; Alianza del MNR de Paz Estenssoro, 10,32 por ciento, Alainza de Bernal y ... Falange , 7,47 por ciento.

La Corte Departamental Electoral ha realizado su labor. Ningun sector político ha planteado una queja contra el organismo. El prefecto ha demostrado su satisfacción "por el arduo e intenso trabajo".

…nato de Calderón Muñoz:

…x ministro ecuatoriano compareció ante la Corte de Justicia Militar

…UITO, 28 (AP). El …al implicado en el …o del candidato presi… …Abdón Calderón Muñoz, …Ministro de Gobierno, General Bolívar Jarrín, y su principal acusador el Mayor de Policía Jaime Hermosa, se enfrentaron hoy ante la Corte de Justicia Militar dentro del proceso criminal investigatorio.

Si bien Jarrín ratificó sus anteriores declaraciones de inocencia, el acusador amplió las suyas para detallar la forma cómo entregó la suma de 5.000 dólares en billetes a los supuestos asesinos. El dinero, aseguró Hermosa, provenía del Ministerio de Gobierno, desempeñado a la época del crimen por Jarrín.

La vista duró tres horas.

No hubo, en esta ocasión, el tremendo despliegue militar que protegió a Jarrín cuando se presentó por primera vez ante la Corte, hace dos meses.

El Fiscal había solicitado el cierre del sumario, pero la protesta pública llegó a oídos del Presidente de la Corte, Capitán de Navío Angel Arias Burneo, que desechó la petición.

El proceso proseguirá, pero, ahora con nuevas evidencias suministradas por Cecilia Calderón de Castro, hija del asesinado dirigente político, ante la misma Corte y bajo juramento.

Cecilia Calderón, en su prolija declaración, reafirmó en su denuncia su acusación de que el crímen contra su padre se planificó en el Ministerio de Gobierno y citando diversas fuentes, inclusive denuncias anónimas, relató que cuando menos dos Ministros de Estados y un alto oficial de la Armada, molestos por las constantes críticas políticas de Calderón Muñoz, habían expresado que "algo había que hacerse para acallarlo".

Cecilia entregó al Tribunal una cinta magnetofónica de "ultratumba". Contiene las declaraciones rendidas ante el abogado la acusación particular por el gendarme Luis Cuenca, donde dice que Jarrín obstaculizó la investigación del crimen y ordenó la eliminación de uno de los diez autores del homicidio.

El gendarme Cuenca murió hace dos días en Guayaquil, en circunstancias que no fueron esclarecidas.

Simultáneamente, un artefacto estalló en la casa del padre del Mayor Hermosa y el Frente Radical Alfarista, el partido político que ahora dirige Cecilia Calderón, emitió una protesta y consignó que "el pueblo pregunta si acaso colocar bombas de fabricación militar en esa casa es para acallar la voz clara de un hombre que valientemente ha declarado para esclarecer el horrendo crimen".

Calderón Muñoz cayó abatido a balazos el 29 de noviembre pasado durante una emboscada nocturna en Guayaquil y murió días más tarde en un hospital de Miami.

Con otros cinco candidatos presidenciales intervino en los comicios iniciales de julio del año pasado y ocupó el quinto lugar al haber logrado 124.376 votos, o el 9.04 por ciento de la votación total de 1.521.449 sufragios.

…Gremialistas argentinos se reunen en busca de unidad

…UENOS AIRES, 28 (EFE). La "Comisión de los …cinco Gremios", uno de los dos grandes grupos sin…les argentinos, convocó hoy jueves a la "unidad total del …miento obrero".

Los "Veinticinco" hicieron el "nuevo llamado a todos …sectores nacionales a los efectos de lograr el inmediato …bio de una política económica que entrega lo nacional".

El grupo sindical que considera a la política económica …o el "principal escollo" para el "diálogo de los argen…", adoptó esa medida luego de recibir anoche un te…grama en el que la Confederación Internacional de Or…ganizaciones Sindicales Libres (CIOSL) ratificó su re…conocimiento de los "Veinticinco" como "representante …timo del Movimiento Sindical Argentino".

La Junta Militar que en 1976 derrocó al gobierno de …ría Estela Martínez de Perón, congeló las actividades …dicales e intervino las direcciones de la Confederación …eral de Trabajadores (CGT) —la otrora poderosa Cen…l Obrera Peronista— y de numerosos gremios.

Desde entonces, los dirigentes tradicionales se di…eron entre los "Veinticinco" y la "Comisión Nacional del …bajo" (CNT), dos agrupaciones de orientación peronis…

Los "Veinticinco" se reunieron anoche y ampliaron su …isión directiva de cinco a siete miembros.

…rgentina multará con un millón …e dólares a pesqueros piratas

…ENOS AIRES, 28 (AP).- El …rno dispuso aumentar …n millón de dólares las …s que pueden recaer sobre …ros "piratas" que in…en en el mar territorial …ino.

…levación de las multas que …llegaba a los 100.000 …s, se tomó ante "los …comprobados en la ac…dad, que no son cometidos …mbarcaciones aisladas, …por flotas pesqueras consti…por buques de elevado …aje, cuyas operaciones pro…una depredación en los …sos vivos de nuestro mar …diccional".

…embargo, no se ha in…do si últimamente se pro…on capturas de flotas ex…eras operando ilegalmente …s aguas argentinas. El …o informe oficial de cap…s fue hace unos dos años …do naves de la Armada …saron a flotillas rusas y …aras, dentro de las 200 …s náuticas que reclama …tina.

…onsidera que la pesca …enta un mayúsculo po…l de fuerte gravitación …mica para este país. En …capturas de las distintas …dades ictícolas alcanzó a …000 toneladas, más del …e 1977.

…valores, las exportaciones …aron el año pasado 160 …es de dólares contra 80 …es de dólares de 1977, …do España, Japón, Estados …s e Italia los principales …dos compradores.

En la ley sancionada por la cual se adecúan los nuevos montos de las multas, se estableció que ésta la deberá pagar el armador o propietario de la embarcación. Además de la multa, las autoridades podrán decomisar los productos de pesca, las partes y equipos y hasta el buque propiamente dicho.

En lo que hace al decomiso del buque, según la ley, podrá realizarse cuando la infracción asuma características graves que hagan presumir el propósito deliberado de violar las normas y reglamentaciones dictadas por el gobierno.



ESCOLARES ECUATORIANOS.- Roma (AP).- El programa mundial de alimentación permite que los niños que no tienen un buen régimen alimenticio, mejores sus condiciones de vida y estudios a través de estos programas, como ocurre con estos dos niños ecuatorianos (AP).-

Clausura de una revista chilena motiva debate de grandes alcances

SANTIAGO DE CHILE, 28 (EFE).- A una semana de la clausura de la revista "HOY" acusada de violar el receso político, un amplio debate no solo referido a la libertad de prensa sino también a otros aspectos gubernamentales sacude al país.

Políticos opositores, militares retirados, todos los medios de comunicación y diversas entidades vinculadas o no a la prensa han participado en el debate cuyas proyecciones los analistas no logran aún medir.

En los medios políticos se estima que la clausura del principal vocero disidente permitió a la oposición encontrar una razón objetiva de unidad y a la vez, creó discrepancias entre los propios seguidores del gobierno.

El debate sobrepasó los marcos de la libertad de prensa; punto éste último en que el gobierno recibió las críticas de todos los medios de comunicación, incluyendo el diario "El Mercurio", y ahora esta alcanzando diversas facetas gubernamentales, especialmente en el terreno de la nueva institucionalidad.

La revista "Qué pasa", progubernamental, señaló hoy que en la proximidad de la etapa de transición política "se hace más urgente contar con todos los aportes constructivos en materia de sugerencias para perfeccionar nuestra futura democracia" y que por ello "no podemos limitarnos a oir a quienes nos agrada o a aquellos que detental el poder".

El Mercurio había enfilado sus baterías el domingo pasado, diciendo que "al cerrar una revista opositora, el gobierno no tiene razón y ello contribuye a debilitar la capacidad negociadora del país en cualquier terreno político".

En el mismo comentario dijo, refiriéndose a declaraciones del Ministro del Interior que avalaron la sanción aplicada a través del Jefe de la Guarnición de Santiago, que pareciera que "no se proyecta dar oportunidad efectiva para una controversia pública", sobre la nueva Constitución lo que "constituiría una advertencia desalentadora".

El general Gustavo Leigh —destituído como Jefe de la Fuerza Aérea y miembro de la Junta de Gobierno en agosto de 1978— se incorporó al debate con una corrosiva carta de adhesión a "HOY" en la que sostuvo que el gobierno, desde hace tiempo, sufre de "miopía política".

Cinco mil personas serían beneficiadas con la anmistía general en el Brasil

BRASILIA, 28 (EFE).- La sustracción el martes del anteproyecto de amnistía del despacho del Ministro de Justicia podría ser un "sondeo" a sectores militares y políticos antes de su envío al Congreso Nacional.

El texto "desaparecido" el martes del despacho de Petronio Portella cuando éste estaba en una reunión apareció completo ayer en primera plana de un diario de Río de Janeiro.

Ante la inutilidad de las búsquedas, el Ministro llegó a fórmular amenaza de retiro de credencial al eventual "ladrón".

El miércoles por la mañana el influyente "O Globo" de Río de Janeiro, órgano considerado pro-gubernamental, hizo conocer el texto del anteproyecto que por la tarde el Presidente de la nación, General Joao Baptista de Figueiredo, debía firmar y envíar al Congreso Nacional.

Pero entre el texto divulgado por la mañana y el firmado por el Presidente por la tarde había una significativa diferencia: El primero excluía de los beneficios del perdón solamente a los terroristas de cuyos actos hubiesen resultado muerte, mientras que el definitivo excluye genéricamente a los terroristas.

Se considera remota posibilidad de intervención extranjera en Nicaragua

PANAMA, 28 (EFE).- Sergio Ramírez Mercado, uno de los cinco miembros del nuevo Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, no descarta la posibilidad de una intervención militar extranjera en su país, pero la considera "remota".

En conferencia de prensa concedida aquí ayer Ramírez Mercado explicó que piensa así en vista de que hasta los Estados Unidos votaron en la "OEA" por una resolución sobre Nicaragua que descarta la propuesta original de Washington sobre el envío de una "fuerza interamericana de paz".

El Frente Sandinista, uno de los pilares del Gobierno de Reconstrucción, ha venido denunciando, por el contrario, que sigue vigente el peligro de una intervención militar en Nicaragua, directa o indirecta.

En comunicado entregado ayer a "EFE" el Frente habla de mercenarios cubanos anticastristas y de movimiento militar en la zona norteamericana del Canal de Panamá, en apoyo del régimen del General Anastasio Somoza.

Sin embargo, Ramírez Mercado dijo ayer que su gobierno -que lleva pocas semanas instalado-- no tiene "datos concretos" ni "pruebas reales" sobre ayuda de los Estados Unidos al gobierno de Managua.

Tres de los cinco miembros de la Junta del Gobierno rebelde -Violeta viuda de Chamorro, Alfonso Robelo y Sergio Ramírez, llegaron ayer, a Panamá en visita oficial y fueron recibidos por el gobierno y el pueblo de este país con una manifestación entusiasta y multitudinaria.

Panamá fue el primer país que reconoció al nuevo gobierno, integrado con representantes de distintos sectores antisomocistas.

Violeta de Chamorro es la viuda del asesinado periodista y líder opositor Pedro Joaquín Chamorro, Director del bombardeado diario "La Prensa" de Managua.

Sergio Ramírez es miembro del renombrado grupo de "Los Doce", integrado por empresarios profesionales y sacerdotes que encabezaron luchas cívicas contra Somoza. Se declara simpatizante sandinista, pero no define claramente si es militante.

Alfonso Robelo milita en el centrista "Movimiento Democrático Nicaragüense". Fue uno de los líderes más visibles del "Frente Amplio Opositor" que el año pasado aceptó una frustrada mediación diplomática de la "OEA."

Los otros dos miembros de la Junta, Moisés Hassan y Daniel Ortega Saavedra, son militantes del Frente Sandinista, aunque el primero figura en la junta en representación del "Movimiento Pueblo Unido" (MPU).

Hassan se encuentra en Managua en la zona oriental dominada por los rebeldes desde principios de este mes de junio. Ortega también se encuentra dentro de Nicaragua, combatiendo.

Ramírez Mercado, en la conferencia de prensa, expuso los puntos fundamentales del nuevo gobierno, que pretende la instauración de un régimen democrático, de justicia y progreso social.

La Junta sentará las bases para la organización del Estado, con un Ejecutivo que ella ejercerá, con un Legislativo de treinta representantes de diferentes sectores políticos y sociales, y con un organo judicial independiente.

El nuevo gobierno promete una garantía de plena vigencia de los derechos humanos, derogando las leyes represivas y disolviendo instituciones como la Seguridad Militar actual.

A los militares y civiles involucrados en "crímenes contra el pueblo" o en "malversación de fondos y otros negocios ilícitos" se les juzgará en Tribunales de Justicia.

La viuda de Chamorro, Ramírez Mercado y Robelo dijeron que el Frente Sanidinista quiere canalizar por los Tribunales los comprensibles deseos de venganza del pueblo nicaragüense contra la Guardia Nacional.

Cuando se preguntó si Somoza sería juzgado también, o pasado por las armas enseguida, en caso de caer en sus manos, los miembros del Gobierno de Reconstrucción Nacional dijeron que también en el caso del Presidente decidiría su suerte un tribunal.

La Guardia Nacional será disuelta y se formará un nuevo ejército con los combatientes del Frente Sandinista y los soldados y oficiales "que hayan demostrado una conducta honesta y patriótica".

Según Ramírez Mercado, no se quiere un ejército demasiado grande, en vista de que Nicaragua no desea guerrear con ningún otro país.

"Pensamos en un ejército modesto, pero depende también de la contrarrevolución y resistencia de los somocistas", explicó.

Respecto a la política exterior, fue definida como "independiente y de no alineamiento."

"Se mantendrán relaciones diplomáticas con todos los países que respeten nuestra soberanía" dijo el sacerdote D'Escoto.

Robelo dijo, por su lado, que Nicaragua permanecerá en el Mercado Común Centroamericano, pero que deberán revisarse sus normas para que sus beneficios sean más equitativos.

Robelo y Ramírez Mercado insistieron en que la tarea de la reconstrucción de Nicaragua será muy difícil, ya que "las pérdidas son enormes" como consecuencia, primero, del régimen somocista, y en segundo lugar por la misma guerra, por "el bombardeo indiscriminado sobre zonas pobladas".

En Managua hay miles de muertos como resultado de ese bombardeo, según Ramírez.

En el campo agrícola, este año se ha perdido la cosecha de algodón, principal producto exportable del país, y se ha visto muy mermada la de granos básicos.

Para hacer frente a la situación, una vez tengan el control del país, piensan solicitar ayuda internacional, pero no condicionada, sin servilismo.

La primera tarea será un plan de emergencia para alimentar y dar techo a centenares de miles de nicaragüenses afectados por la guerra civil.

Robelo explicó que en el agro, después del programa original para conseguir alimentos y dar empleo pleno, se efectuará una reforma integral que incluirá la exportación de todos los fundos del General Somoza y sus allegados.

Somoza: "Si el Congreso me pide la renuncia lo disuelvo inmediatamente"

BOGOTA, 28 (AP). "Si el Congreso me pide la renuncia lo disuelvo", declaró el General Anastasio Somoza, Presidente de Nicaragua, al ser interrogado telefónicamente por el diario local "La República" sobre la posibilidad de que el Parlamento pueda remplazarlo mañana, cuando ha de reunirse en sesión especial. Rumores provenientes de Nicaragua indican que Somoza sería remplazado por el Presidente del Senado, Pablo Rener, y se alejará del país.

Somoza reitero que no abandonará el gobierno y que combatirá hasta el final sin temor a ser asesinado o a morir luchando contra los guerrilleros sandinistas.

"Todos debemos llegar a la muerte, unos por accidente, otros por motivos naturales, pero yo estaré aquí hasta el final cueste lo que cueste", dijo Somoza en una de sus diarias entrevistas con los medios de comunicación de Colombia.

Opinión de la ciudadanía uruguaya sobre el Presidente de Nicaragua

MONTEVIDEO, 28 (AP). Una reciente encuesta de opinión revela que el 74 por ciento de los uruguayos tiene una muy mala opinión del Presidente nicaragüense Anastasio Somoza y el 78 por ciento cree que Uruguay debe romper relaciones con el gobierno de Managua.

El Director del Instituto Uruguayo de Opinión Pública (IUDOP-Gallup) Luis Ferreira, dijo a Radio Carve ... una consulta realizada en ... urbanas en los últimos ... bleció que el 74 por ciento ... consultados tienen muy ... opinión de Somoza, un ... ciento una opinión regular ... un 2 por ciento cree que ... actuando bien.

El restante ocho por ... no opinó.

E.UU. confirmó sus contactos con las partes en el conflicto de Nicaragua

WASHINGTON, 28 ...El gobierno nor... confirmó el jueves ...encuentra en contacto ...n ambas partes en el ...nicaragüense, pero ...que desconocía "si ...está dispuesto admi...

...rtavoz de prensa del ...mento de Estado, Tom ...informó que dos ...cos norteamericanos, ...Pezzullo y William ...se encuentran en ...y San José de Costa ...ectivamente, con esta

...cias procedentes de ...señalaron también el ...que el Presidente ...Somoza declaró que ...conjunta de ambas ...s del Congreso se debía ...consideración del ...sto nacional, "no de su

...mismo tiempo, otras ...iones de los sandinistas ...que se ha ampliado a 30 ...la Junta Provisional ...creada anteriormente. ...partamento de Estado ...también que existe un ...puesto a Somoza por ...para encontrar una ...titucional su salida del ...pero dio a entender que ...ma aún no resuelto en los ...s que se mantiene es el ...uro de la Guardia ...Nicaragüense.

El plan de cuatro puntos consiste en la dimisión de Somoza y salida del país después de dejar instalado en su lugar a un sucesor constitucional, que podría ser el actual Presidente del Senado, Pablo Rener.

Este sucesor nombraría inmediatamente una Junta a Concejo Provisional formado por personalidades nicaragüenses no somocistas y a continuación dimitiría a su vez.

Este Concejo trataría de mediar entre todas las facciones un cese del fuego, después crear un gobierno interino de base amplia.

Finalmente este gobierno prepararía al país para unas elecciones generales y un proceso constitucional.

El departamento de Estado manifiestó que el Embajador Especial William Bowdler se entrevistó ayer en Panamá con miembros de la Junta Provisional Sandinistas y se estableció temporalmente en Costa Rica para seguir esos contactos.

Por su parte, el Embajador designado para Nicaragua, Lawrence Pezzullo, se encuentra en Managua conversando con Somoza y sus seguidores y preparando la aceptación del plan que ofrezca "una salida honrosa" dentro de la constitución nicaragüense actual para Somoza.

El problema principal es evitar que se produzca una situación similar a la de Irán con la Guardia Nacional una vez que el dictador desaparezca, se opina en medios diplomáticos norteamericanos.

A pesar de la negativa de Somoza hoy a anunciar su dimisión, en Washington se confía que una vez se resuelva el aspecto señalado antes, aquel anunciará el nombramiento de un sucesor..

El portavoz, Tom Reston, insistió hoy en que los Estados Unidos no desean que se cree un "vacío" de poder en el país con una salida de Somoza o donde continúen "compitiendo fuerzas" militarmente.

El Departamento de Estado negó hoy como propio un informe publicado ayer por el "Chicago Tribune" en el que se dice que el gobierno norteamericano tenía conocimiento de que el gobierno cubano ha enviado armas a los guerrilleros sandinistas a bordo de aviones de las Fuerzas Aéreas Panameñas.

Restón dijo que el informe es auténtico, tiene fecha del dos de mayo pasado, pero pertenece a un Servicio de inteligencia Norteamericano, no a la Cancillería.



VISITA A ESPAÑA.- Madrid (AP) - El presidente colombiano Julio C. Turbay conversa con el primer ministro español Adolfo Suárez durante la visita del líder colombiano a esta capital. Posteriormente Turbay viajó a Yugoslavia. (Radiofoto AP)

Presidente Julio César Turbay visita Yugoslavia por 5 días

PULA, YUGOSLAVIA, 28 (LATIN-REUTER).- El presidente de Colombia Julio César Turbay Ayala arribó aquí para una visita oficial de cinco días a Yugoslavia en cuyo transcurso mantendrá conversaciones con el Presidente Josip Broz Tito que incluirían al movimiento de países no alineados y la cooperación bilateral.

Turbay sostendrá su principal ronda de conversaciones con Tito mañana en en balneario adriático isleño de Brioni.

Turbay es el Primer Jefe de Estado colombiano en visitar Yugoslavia. Arribó a este país procedente de Madrid en el marco de una gira europea.

Funcionarios yugoslavos dijeron que ambos líderes pasarán revista a un amplio espectro de temas internacionales que incluyen preparativos para la proyectada conferencia cumbre de las 86 naciones del movimiento no alineado en La Habana en septiembre. Colombia concurrirá a ella como observador.

Yugoslavia ha lanzado una intensa ofensiva diplomática para enfrentar lo que consideran intentos cubanos de dividir el movimiento no alineado en dos campos, llamados "progresista" y "conservador" e inclinarlo hacia Moscú.

Otro tema importante, de acuerdo a los funcionarios, sería probablemente el de los intentos de crear un nuevo orden económico internacional que proporcione a los países en desarrollo una mejor participación de las riquezas del mundo y un mejor trato en sus relaciones con los países industrializados.

En el aspecto bilateral, ambos Mandatarios darán particular atención al desarrollo de lazos económicos más estrechos. El comercio el año pasado alcanzó los 21 millones de dólares. Las importaciones yugoslavas desde Colombia significaron 12,7 millones de dólares mientras que sus exportaciones a Colombia fueron por 8,3 millones.

Una región de los bosques de California soporta un incendio

LOS ANGELES CALIFORNIA, 28 (AP).- Algunos sectores del sur de California quedaron transformados hoy en verdaderos infiernos como consecuencia de los incendios desatados en bosques de la región donde la temperatura llegó a los 50 grados centígrados. Se vaticina además que una intensa niebla mezclada con humo se abatirá hoy sobre el lugar.

Las autoridades reactivaron un plan provisional de emergencia para la zona de Los Angeles que exige que las refinerías petroleras reduzcan sus emanaciones de gas y que algunos comercios y agencias del gobierno disminuyan en un 65 por ciento sus viajes en automóvil.

Los incendios en los condados de Riverside, San Bernardino y Los Angeles, incluso dos que al parecer fueron provocados deliberadamente, ennegrecieron ayer el cielo en más de 2.400 hectáreas y destruyeron varias viviendas.

Los alrededores de una fábrica de fuegos artificiales quedaron calcinados por la acción del fuego pero no hubo explosiones.

Continúa la crisis de gasolina en principales ciudades de EE.UU.

NUEVA YORK, 28 (EFE).- El noventa por ciento de las gasolineras del Estado de Nueva York volvieron a cerrar hoy jueves a mediodía al agotarse sus depósitos, pero la crísis que dejó semidesiertas las calles de Nueva York parece que toca a su fin.

Cuatro de las principales compañías petrolíferas anunciaron que aumentarán sus suministros de gasolina durante el próximo mes de julio aunque el precio que tengan que pagar los consumidores sea más alto.

La noticia alivió a los conductores neoyorquinos que durante las dos últimas semanas tuvieron que madrugar para poder comprar gasolina antes que se agotase.

La escasez de gasolina provocó la indignación de los conductores que acusan al gobierno federal de distribuír arbitrariamente las reservas de nafta entre los Estados.

Representantes del Ayuntamiento y del Estado de Nueva York acudieron el miércoles ante el Congreso para protestar por la política del Ministerio de Energía que, en su opinión, perjudica al Estado de Nueva York.

La ciudad de los rascacielos recibió durante el mes de junio un diez por ciento menos de gasolina que el año pasado lo que obligó a las autoridades a aplicar medidas de emergencia.

Bloque soviético terminó planes para asegurarse suministros energéticos

...SCU, 28 (LATIN-...ER).- Ministros del blo...iético finalizaron hoy la ...ción de planes conjuntos ...asegurar suministros ...cos mientras el diario ...del Partido Comunista, ...a los ciudadanos so...a ahorrar combustibles ...mo invierno.

...os deberán preguntarse ...ismos este invierno si ...haciendo lo suficiente ...umentar la producción, ...pérdidas y cons...nte reducir el consumo ...tricidad y energía para ...ción dijo el diario en un ...l de primera página.

...Comité Central del Partido ...unista inició a comienzos ...e mes una campaña de ...energético en el país ...el próximo invierno des...e que el período más frío ...últimos 100 años redujo ...erablemente los recursos ...e año.

Pravda dijo que las organizaciones del partido y de los sindicatos y otros cuerpos oficiales realizarían inspecciones en todo el territorio sobre las medidas de economía de combustibles en fábricas y bloques de apartamentos y alertarían a millones de personas sobre la necesidad de conservar los recursos energéticos.

Pero el Ministro de Energía Piotr Neporozhni dijo ayer a la prensa occidental que las 10 naciones del COMECON, el grupo económico socialista, buscarían suministros adecuados de energía en los próximos cinco años.

El Primer Ministro soviético Alexei Kosiguin dijo en la reunión anual del COMECON, de tres días, que termina hoy, que el bloque socialista había logrado evitar los fuertes golpes asestados a la economía capitalista por la crisis energética mundial.

Los seis Estados de Europa Oriental en el COMECON dependen fundamentalmente de la Unión Soviética, el mayor productor de petróleo del mundo, en materia de combustibles y materias primas.

Durante los dos últimos inviernos, el Kremlin ha pedido a los ciudadanos que conserven la energía.

En enero, cuando las temperaturas cayeron a 37 grados bajo cero, se efectuó un llamado de emergencia por televisión coincidiendo con versiones no oficiales de que algunas áreas industriales alrededor de Moscú no tuvieron energía durante varios días.

Durante el frío invierno se empleo casi el doble de gas en la capital soviética que en inviernos normales, dijo en la oportunidad el gobierno.



Nuevo ataque israelí contra la zona sudeste de El Líbano

BEIRUT, 28 (LATIN-REUTER).- Artilleros israelíes bombardearon hoy la región de Arqoub, en el sudeste del Líbano, tradicional reducto de los guerrilleros palestinos, informó hoy la radio falangista.

La emisora añadió que el bombardero incendió algunos campos cultivados pero no se proporcionaron informes sobre víctimas.

La Organización de Liberación de Palestina (OLP) no formuló comentarios inmediatos a los informes israelíes según los cuales se habían disparado cohetes Katyusha a través de la frontera en el norte de Galilea.

La radio falangista expresó más tarde que se produjo un duelo de artillería entre los palestinos y las milicias cristianas apoyadas por Israel en la región fronteriza.

La agencia de noticias palestina WAFA fijo que los artilleros israelíes y los milicianos bombardearon varias zonas en los sectores del centro y el este del sur del Líbano, pero no mencionó heridos o daños.

Mientras tanto, en Israel se informó que varios proyectiles Katyusha disparados desde el sur del Líbano cayeron hoy en el norte de Galilea, iniciando incendios pero sin causar heridos, informaron habitantes de la región.

Según esa versión, la artillería israelí devolvió el fuego.

Milicianos cristianos afirmaron además que los guerrilleros palestinos dispararon también contra sus posiciones en el sur del Líbano durante la noche.

Los milicianos debieron responder el fuego y el intercambio de disparos continuaba esta mañana, añadieron esas fuentes.



PATRULLERO.- Kuela Trengganu, Malasia (AP).- Un patrullero malayo remolca, el domingo, dos embarcaciones con más de 500 refugiados vietnamitas a bordo, en el Mar de China meridional (Radiofoto AP).

Iranios emplearán cualquier me[...] para asesinar al Sha Reza Pahla[...]

- TEHERAN, 28 (AP).-- El jefe de la campaña para asesinar al Cha Mohammed Reza Pahlavi prometió hoy que "empleará cualquier medio para exterminar" al depuesto monarca que se encuentra en México, a pesar de los reveses sufridos por el régimen revolucionario en sus esfuerzos.

Entretanto, un diario de Teherán afirmó hoy que el jefe revolucionario iraní, el [...]tollah Ruhollah Khomei[...] su vez blanco de dos [...] homicidas. El diario di[...] tender que uno de ell[...] aparentemente respalda[...] Irak y el otro es parte de [...] que cuenta con la asiste[...] Estados Unidos.

Se dijo que uno de los [...] estaba ya en Irán y busca[...] oportunidad para acerc[...] dirigente islámico de 7[...]

El Ayatollah [...] Khalkhali, que ha enca[...] los esfuerzos iraníes [...] asesinar al depuesto [...] insistió ante la prensa [...] guerrilleros islámicos fe[...] realizaron un atentado c[...] vida del Cha la noche del [...] en la residencia del ex m[...] en Cuernavaca, Méxic[...] despacho de prensa, des[...] por la policía mexicana, [...] que un helicóptero ha[...] parado contra la reside[...] Cha.

"Sería negativo p[...] prestigio de la Policía m[...] y de la PBI admitir q[...] ataque desde un helic[...] dijo Khalkhali. Pero [...] propias fuentes en Mé[...] aseguraron que el Ch[...] herido y también tiene [...] decimiento renal, bien g[...] cierto. Los vecinos de [...] dicho que el ataque o[...] que su vehículo que[...] trozado".

Al restar importa[...] fracaso del presunto [...] Khalkhali dijo a los pe[...] que el Cha "está cond[...] morir. Emplearemos t[...] medios posibles p[...] quidarlo".

Derribamiento de aviones sirios

Israel restó importancia a preocupación norteamericana

JERUSALEN, 28 (LATIN-REUTER).- El Primer Ministro Menajem Begin restó importancia a la preocupación norteaméricana sobre el derribamiento de cinco aviones MIG sirios ayer por parte de aparatos israelíes, y dijo que fue un acto de legítima autodefensa.

Una declaración emitida por la oficina de Begin dijo que el Primer Ministro había trasladado esa opinión al Embajador de los Estados Unidos Samuel Lewis.

El enviado norteamericano se reunió anoche con Begin para expresar la preocupación del Departamento de Estado por el derribamiento de los aviones sirios durante un operativo israelí contra blancos palestinos en El Líbano.

El gobierno norteamericano se vio especialmente perturbado por el uso de aviones F-15, suministrados por Estados Unidos y considerados los mejores cazas del mundo, en el combate con los sirios.

"El Primer Ministro dijo al Embajador Norteamericano que lo que Israel había hecho equivalía a un acto de legítima autodefensa," dijo la declaración.

"No queriamos combatir con la Fuerza Aérea Siria, pero como los pilotos sirios dijeron anoche por televisión, habían recibido órdenes de derribar los aparatos israelíes. No podemos aceptar una decisión de ese tipo".

Begin dijo que Israel quería la paz pero que tenía el deber de proteger a sus ciudadanos.

Los F-15 fueron suministrados a Israel por Estados Unidos con la condición de que fueran usados solamente con fines defensivos.

Luego del operativo de ayer, el Jefe de Estado Mayor Israel, Teniente General Rafael Eitan, dijo que los F-15 fueron usados para proteger a los aviones que llevaban a cabo el ataque a los blancos palestinos.

El comando israelí dijo también que ese tipo de ataque es en sí un acto de defensa contra la actividad guerrillera palestina.

Extremistas japoneses contra la Cumbre Económica de Tokio

TOKIO, 28 (LATIN-REUTER).- Alrededor de mil extremistas japoneses con cascos en la cabeza marcharon hoy por un parque del centro de Tokio gritando "Que haga explosión la Cumbre" poco después de un abortado intento de incendiar un hotel donde se hospedan cuatro líderes gubernamentales extranjeros.

La manifestación izquierdista en el Parque Hibiya, a menos de un kilómetro y medio del Palacio Okasaka donde tiene lugar la Conferencia Cumbre Económica de dos días, se contó entre varias marchas de protesta en las que participó un total de 3.500 personas.

Simultáneamente un grupo de izquierdistas trató sin éxito de incendiar el nuevo Hotel Otani donde un aparato automático de ignición colocado en el cielo raso de una habitación desocupada del piso 18 se quemó tras hacer funcionar las alarmas de los sensores de humo.

En el Hotel Okura, donde se hospeda la prensa y la delegación estadounidense la Policía revisó todas las habitaciones luego que un llamado telefónico dijo que se había colocado una bomba allí.

Ningún aparato explosivo se halló, pero las autoridades dijeron que el anónimo interlocutor también se hizo responsable por el intento de incendio en el nuevo Hotel Otani.

Los Presidentes de los Estados Unidos y Francia, Jimmy Carter y Valery Giscard D'Estaing se hospedan en sus respectivas Embajadas, mientras la Primera Ministra británica Margaret Thatcher, el Canciller de Alemania Federal Helmut Schmidt, el Primer Ministro canadiense Joe Clark y el Premier italiano Giulio Andreotti, lo hacen en suites del Otani.

Este hotel, donde también se hospeda Roy Jenkins, Presidente de la Comisión de Comunidades Europeas, y la mayoría de los delegados a la Conferencia, es un moderno edificio de 40 pisos donde no hay otros ocupantes durante la Cumbre.

Unos 800 corresponsales extranjeros y periodistas japoneses se alojan en un ala separada y algo más antigua del hotel.

La nueva sección estaba casi desierta cuando los bomberos fueron alertados de un posible incendio. Al llegar hallaron la habitación llena de humo luego que unos cables que unían una batería a una caja se habían quemado.

Marruecos pide retiro de embajador de EE.UU.

WASHINGTON, 28 (EFE).- El Rey Hassan de Marruecos solicitó a principios de este mes que Estados Unidos retirará su actual Embajador en Rabat, Richard Parker, dijeron hoy jueves fuentes políticas en esta capital.

Según estas versiones, no confirmadas aún oficialmente, a pesar de que alguna prensa norteamericana las da por verídicas, el Rey Marroquí ha logrado que la Casa Blanca se disponga a sustituir a Parker por otro diplomático.

El monarca desea mostrar su descontento con la actitud de Washington de no venderle nuevas armas a Marruecos y por lo que califica de actitud proargelina del Embajador Richard Parker y su gobierno, añadieron esas fuentes.

Hoy en la historia

POR THE ASSOCIATED PRESS

Hoy es viernes 29 de junio, 180 avo día de 1979. Faltan 185 días para que termine el año.

ACONTECIMIENTOS SALIENTES DE LA FECHA:

1667 -- Juan Denis practica en París la primera transfusión de sangre -- de un cordero a un hombre.

1816 -- Combate de Cochilla de Tambo en que los patriotas colombianos son derrotados por las fuerzas españolas de Pablo Morillo.

1949 -- Sudáfrica lleva a la práctica su programa de segregación.

1965 -- Paracaidistas norteamericanos atacan una fortaleza comunista distante 30 kilómetros de Saigón en su primera incursión ofensiva en Vietnam del Sur.

1966 -- Estados Unidos bombardea por primera vez la capital vietnamita de Hanoi y el puerto de Haiphong durante la guerra de Vietnam.

1967 -- Tras su victoria en la guerra de los seis días y desafiando protestas de todo el mundo, Israel une por primera vez la ciudad de Jerusalén.

1973 -- Fuerzas Armadas leales al gobierno socialista de Salvador Allende desbaratan un intento golpista en Chile.

1974 -- Un desprendimiento de tierra mata a más de 250 personas en Colombia.

NATALICIOS DE LA FECHA:

Peter Paúl Rubens, pintor flamenco (1577-1649); Príncipe Bernardo de Holanda (1911--); Juan de Dios Peza, poeta mexicano (1852-1910).

PENSAMIENTO DEL DIA:

Los conocimientos llegan, a la sabiduría tarda. Lord Alfred Tennyson, poeta británico (1809 - 1892).





RUBENS, según retrato de Albertina de Viena (derecha) y un cuadro pintado por Rubens "El duque de Lerma".









Gobierno aprobó impuestos en favor de Cochabamba y el Beni

La Junta Militar aprobó ayer un decreto por el cual crea un impuesto sobre las importaciones de mercadería, que será destinado al desarrollo de Cochabamba y el Beni.

El Ministro de Coordinación y Planeamiento, coronel Garv Prado, dijo que la disposición se había adoptado en vista de que esos departamentos no perciben ningún tipo de regalías, como sucede con otros departamentos del país.

El decreto que beneficia a Cochabamba y el Beni señala:

"CONSIDERANDO:

"Que la Ley General de Corporaciones Regionales de Desarrollo en el artículo 3ero. autorizó al Ministerio de Planeamiento y Coordinación de la Presidencia de la República, estudiar las posibilidades de incrementar la disponibildad de recursos propios para las Corporaciones Regionales de Beni y Cochabamba:

"Que las Corporaciones Regionales de Desarrollo de Cochabamba y el Beni carecen de dichos recursos propios, colocándolas en una situación de dependencia absoluta de las asignaciones presupuestarias del Tesoro General de la Nación, limitando de esta manera la implementación de los Programas y Proyectos Regionales, lo cual implica que ambas Corporaciones no puedan cumplir con las funciones específicas que les asigna la Ley cual es el de promover el desarrollo económico y social de la región, mediante la planificación, la elaboración de programas y proyectos y ejecución de los mismos;

"Que ambos departamentos no cuentan con recursos propios por la explotación de recursos naturales no renovables, y que es política de Gobierno no gravar a productos minerales que abastecen el mercado interno;

"Que es política del Gobierno el control de las importacones sobre todo aquellas que no coadyuven con la producción y que están destinadas a consumos no indispensables;

"Que los Departamentos de Cochabamba y el Beni generan bienes básicos de consumo nacional fortaleciendo de esta manera la economía de otras regiones, sin percibir por ello beneficios directos que incrementen sus instituciones de desarrollo.

"Que es deber del Supremo Gobierno dictar las medidas más adecuadas para incrementar las fuentes de recurso de las regiones menos favorecidas a través de disposiciones legales que permitan un desarrollo coherente, armónico, equilibrado e integrado.

"Por tanto, EN CONSEJO DE MINISTROS,

"D E C R E T A :

"Artículo 1°.- Se crea el gravamen adicional de 2 por ciento ad-valorem a las importaciones de mercaderías catalogadas en el arancel de importaciones vigente, con las excepciones a que se refiere al Art. 5 del D.S. 08004 de 15 de mayo de 1967.

Artículo 2°.- El monto total del referido gravamen será distribuido en 50% (cincuenta por ciento) a las Corporaciones Regionales de Desarrollo de Cochabamba y del Beni, debiendo la Aduana Nacional hacer de Agente de Retención y Liquidación, para ser depositado en cuentas especiales que se abrirán para el efecto en favor de cada Corporación".

Técnicos mexicanos evaluarán el proyecto de Abapó Izozog

Los expertos mexicanos Gregorio Vásquez y Ricardo Rodríguez visitarán la zona del proyecto Abapó-Izozog, informaron autoridades del proyecto.

Agregaron que los mexicanos trabajan en la estación experimental del CIMMYT, de Obregón, y realizarán en Abapó-Izozog una evaluación de los cultivos de trigo de invierno, aportando a los técnicos nacionales sus conocimientos tecnológicos.

CORGEPAI realiza programas de implementación de obras básicas para el plan de desarrollo agrícola que en un futuro inmediato se realizará en el proyecto.

Indicaron que hace poco, el BID aprobó un crédito de 12.200.000 dólares para la implementación de 3.500 hectáreas bajo riego, para lo cual en Abapó-Izozog se planifica la construcción de obras de infraestructura.

En lo relativo a las cosechas, las autoridades de CORGEPAI manifestaron que, pese a las dificultades del clima, la estación experimental "Armando Gómez" logró resultados positivos en la cosecha de algodón, soya y variedades de alfalfa. Afirman que en estas cosechas se superaron los rendimientos de 18 quintales por hectárea en algodón y 2.300 kilos por hectárea de soya.

Respecto al cultivo del trigo de invierno, CORGEPAI informó que esa actividad se realiza normalmente.

Queja de autoridades:

Padres de familia no cumplen con deber de hacer vacunar a sus hijos

Las autoridades de la Unidad Sanitaria de La Paz se quejaron contra los padres de familia por no haber atendido el pedido que se les hizo para que vacunen a sus pequeños hijos contra la poliomielitis.

Esa dependencia del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública inició el lunes pasado, en La Paz, una campaña de vacunación contra la parálisis infantil, como parte de sus programas preventivos.

Los informes que dieron los responsables de la conducción de la Unidad Sanitaria de La Paz son desalentadores, en cuanto se refiere a la poca afluencia de niños a los puestos de atención que fueron establecidos para llevar a cabo dicha campaña.

Esas autoridades manifestaron que la movilización de personal y de materiales a casi treinta puestos de vacunación, que fueron habilitados en barrios de La Paz, ha resultado inútil hasta el momento, debido a que los padres de familia no han respondido al esfuerzo realizado.

No obstante lo anterior, los informantes expresaron confianza en que el público cambiará de actitud y que en los próximos días cooperará para que la mayor cantidad de niños sea vacunada contra la poliomielitis.

La campaña durará hasta el próximo 13 de julio y el horario de atención que se ha establecido en todos los puestos de atención es de 8:30 a 12 y de 14:00 a 17:00 horas, en días hábiles.

Se insistió nuevamente en hacer saber que la aplicación de la vacuna es gratuita y que su aplicación no representa peligro alguno para los niños, ya que se la hace por vía bucal y no provoca reacciones negativas posteriores.

La atención, como se dijo antes, será a todos los niños comprendidos entre tres meses y tres años de edad, tanto para aquellos que en febrero pasado recibieron la primera dosis como para los que se vacunaron por primera vez.

LLAMAMIENTO

El Ministerio de Previsión Social y Salud Pública hizo un nuevo llamado a los padres de familia "para que acudan con sus hijos a los puestos de vacunación, instalados en todas las zonas de la ciudad de La Paz". Añade que "la primera dosis que recibieron sus hijos contra la poliomielitis no garantiza su inmunización contra la enfermedad, sino que, necesariamente, deben hacerles aplicar la segunda dosis, porque, en caso contrario, se corre el serio riesgo de que el niño contraiga la enfermedad y quede paralítico de por vida".

Este último aspecto fue recalcado por autoridades del citado Ministerio, a tiempo de recordar que hace poco se presentaron fuertes brotes de poliomielitis en Santa Cruz, Cochabamba e inclusive La Paz y que, en la mayoría de los casos, se pudo comprobar que las afecciones se debieron al descuido de los padres de familia.

La dramática historia del mar boliviano

POR VALENTIN ABECIA BALDIVIESO

XLVI

FRACASO DE LA ENTREGA A BOLIVIA DE UN PUERTO. Hemos visto que el Congreso chileno tomó conocimiento de los acuerdos de mayo, el 31 de diciembre de 1895, días más tarde en sesión secreta realizada el 16 de enero de 1896 "echaron en cara al gobierno que hubiera ocultado el protocolo de 9 de diciembre firmado en Sucre". Fue cosa de locos, desacuerdos, acusaciones y voces que hacían aparecer la transacción como obra de caridad. Adolfo Guerrero, que era canciller estaba ausente, Barros Borgoño que lo sustituía, dijo que apoyaba los pactos y prometió un nuevo protocolo aclaratorio y adicional. Gonzalo Matta, Ministro de Chile en Bolivia, se había ajustado a las instrucciones de su gobierno, "pero no a la forma". Los protocolos de Mayo debieron haber sido aprobados, según Konig "porque si no se aprobaban, Bolivia se echaría en brazos de la república Argentina y la guerra vendría en el acto".

En medio de estas negociaciones, hubo un protocolo celebrado en Santiago el 28 de diciembre de 1895, mediante el cual Heriberto Gutiérrez declaraba que con posterioridad a la aprobación de los Tratados de 18 de mayo, se había celebrado un Protocolo entre Bolivia y Argentina (se refiere al protocolo Rocha—Cano de 12 de diciembre de 1895), en relación al territorio de la Puna de Atacama. En tal sentido declaró que "Chile posee y se considera exclusivo dueño del territorio que está al sur del paralelo 23 y que llega por el oriente hasta el deslinde con la república Argentina". Declarando "que a juicio del gobierno de Bolivia, existe la posibilidad de haberse cedido a la república Argentina, por el Tratado de 1893, una parte del territorio de Atacama según resulte de la demarcación que debe hacerse ...". ¿Fue, en verdad, otra negociación desgraciada, impertinente y nada seria? En la cancillería boliviana existen antecedentes que contradicen este criterio arbitrario. Gutiérrez declaró otra cosa como vamos a ver.

El presidente Baptista, en su Mensaje al Congreso del 6 de agosto de 1896, a tiempo de entregar el mando presidencial especificó que el 18 de mayo se celebraron tres pactos y el 28 uno de aclaración (se refería al de créditos). Pero en vista de las observaciones del Congreso, se celebró un otro protocolo de 9 de diciembre.

Como el protocolo de 9 de diciembre no fue aprobado por el Congreso chileno, el gobierno boliviano trató de obtener su aprobación y, para ello, pidó a Heriberto Gutiérrez que hiciera presente a Barros Borgoño, el interés del gobierno boliviano sobre este delicado asunto.

El canciller chileno encontraba vaguedad en el punto 4°. del Protocolo del 9 de diciembre, su gobierno conceptuaba imprudente el plazo de dos años para entregar un puerto a Bolivia y los hombres influyentes como Guerrero, Reyes, Walker Martínez y otros los tacharon de magnánimos y generosos, al extremo de calificar al Congreso boliviano de irreal e imprudente.

En este momento, según fuentes chilenas de dudosa veracidad y no investigadas a tiempo por la diplomacia boliviana, se adujo que se tomó conocimento del convenio Vaca Guzmán-Dardo Rocha sobre la transferencia de la Puna de Atacama. El hecho cierto es que a Gutiérrez le informaron que el convenio de Bolivia y Argentina sobre la Puna fue el obstáculo. Sin embargo esto es dudoso, el gobierno chileno conocía de tiempo atrás ese convenio, lo que deseaba era entrabarlo pero no pudo, sólo cuando vio que su acción fue ineficaz, se desentendió de las negociaciones con Bolivia.

Los móviles diplomáticos chilenos al iniciarse la negociación del 95 fueron otros, por este medio pretendió Chile presionar a Perú para liquidar el asunto de Tacna y Arica; por una parte mostraba la negociación como empresa arriesgada, pero por otra se aseguraba el apoyo de la población boliviana con respecto al plebiscito. Tan evidente es este hecho que Heriberto Gutiérrez en Santiago supo por Matta Pérez que si Bolivia aprobaba los acuerdos del 95, Perú estaría constreñido a liquidar Tacna y Arica.

Para precipitar el arreglo, Gonzalo Matta recibió instrucciones de no retirarse de Sucre hasta la aprobación del Congreso y, aún más, fue autorizado para suscribir el Protocolo de 9 de diciembre que precipitó la aprobación del Congreso boliviano.

Matta, en Sucre, para obtener la aprobación de los tratados se valió del Ministro Luis Paz. Baptista, el 6 de agosto de 1890, planteó la cuestión al Congreso en un ambiente caldeado que llegó a su climax cuando Matta fue baleado, en plena plaza de la capital, el día 13 por un "marido engañado". Entre las muchas inexactitudes de Mario Barros en su Historia Diplomática, está la que se refiere a la muerte de Matta.

Pero, el protocolo aclaratorio y modificatorio de 9 de diciembre desanimó al gobierno chileno para llevar adelante las negociaciones de mayo, en tanto que la actitud boliviana insistiendo en su ratificación y canje, logró que el gobierno chileno se aviniera a firmar un nuevo Protocolo el 30 de abril de 1896, disponiendo que se tramiten por separado los protocolos que quedaron sin aprobación legislativa: el de 28 de mayo del 95 que Cano lo había encarpetado y el de 9 de diciembre con modificaciones en su punto 4°. que Chile no aprobó. El nuevo texto, que aceptaba Chile, decía que este país entregaría la caleta Vítor u otra análoga en condiciones de puerto, suficientes para satisfacer las necesidades del comercio, es decir, con fondeaderó para naves mercantes, con terrenos donde pueda construirse muelles y edificios fiscales y con capacidad para establecer una población que mediante un ferrocarril a Bolivia, responda al servicio fiscal y económico del país.

En este nuevo protocolo el negociador chileno introdujo la cláusula que establecía que la falta de aprobación de algunos de los convenios, anulaba la totalidad de todos.

Barros Borgoño, al tratar este asunto en su libro "El problema del Pacífico y las nuevas políticas de Bolivia", hace ver que el Congreso chileno había aprobado los tres pactos de 18 de mayo y un protocolo del 28 de ese mes. En cambio, el Congreso boliviano presionó a Cano para que se suscribiera un nuevo protocolo el 9 de diciembre, que no alcanzó a ser aprobado porque en el Congreso chileno se armó una oposición radical y violenta.

En vano un otro protocolo de 30 de abril de 1896 de enmendar el artículo 4°. del 9 de diciembre, aunque el mismo 30 de abril se canjearon los Pactos y el gobierno chileno los promulgó, salvo el de transferencia de territorios, sobre el cual —según la cancillería del Mapocho— debía pronunciarse antes el Congreso Boliviano porque se había convenido mantener en secreto para que el gobierno peruano no entrara en conocimiento. Este hecho no ha podido ser confirmado en la documentación de la cancillería boliviana.

Hemos visto que cuando en el congreso de Bolivia se trataron los pactos, en el de transferencia de territorios —con una falta absoluta sobre el sentido de lo viable y posible— se añadió que Bolivia se reservaba "el derecho de calificar si el puerto o zona que pudiera ofrecer Chile... reunía o no las condiciones estipuladas en el nuevo Pacto".

La cancillería de Chile tomó pie en este hecho y exigió su corrección. El Ministro de Relaciones, Gómez, dijo que no se podía modificar una cláusula introducida por el Congreso, dando lugar a que el representante chileno, Salinas, que había remplazado a Matta, informara a su gobierno que se estaba exigiendo la cesión de Arica o, en su defecto, de Pisagua y no de una caleta que remplazara a Arica en la alternativa que había sido acordada.

¿Gómez dijo realmente eso? La verdad es que en la historia diplomática de Bolivia, llevada —en sus momentos más difíciles por las versiones chilenas— queda mucho que aclarar para establecer responsabilidades. Chile no volvería a tratar el caso, lo relegaría al olvido. Bolivia, en cambio, después de dos años, en 1898, quiso actualizar en el Parlamento las negociaciones de mayo, todo fue vano, papel mojado y desilusiones.

Perú, el tercer país concurrente en los problemas de Tacna y Arica, propietario legal de esos territorios, al conocer las tratativas de los pactos de mayo, sostuvo en 1896, mediante su canciller Riva Agüero ante Lira, ministro chileno en Lima, que Chile deje esos territorios en poder de Perú y que éste daría tales facilidades a Bolivia que, en realidad no sería soberano sino de nombre. Se dice que Lira no aceptó este temperamento sosteniendo que lo que buscaba Bolivia no eran mayores o menores facilidades para su comercio, sino el complemento de su nacionalidad, con puerto propio.

El 1° de agosto de 1895, Barros Borgoño, en Chile, fue sustituido por Claudio Matta Pérez, el 6 de agosto de 1895 había llegado a Sucre el representante argentino Dardo Rocha, con instrucciones de enervar los acuerdos chileno—bolivianos y procurar el acercamiento de Bolivia y Perú, nación con la que las relaciones bolivianas se encontraban deterioradas a raíz de que, en uno de los conatos revolucionarios que vivía ese país, las fuerzas peruanas invadieron territorio boliviano en la región del lago Titicaca. Baptista había exigido el desagravio pidiendo a Perú rindiera saludo a la bandera. Perú rechazó la exigencia.

En tanto, el nuevo canciller Matta Pérez buscaba vencer las dificultades de su país con Argentina proponiéndole a Quirno Acosta, representante ante la Moneda, que esperara se calmaran los ánimos. Este fue el camino que, ante la debilidad financiera y bélica de Bolivia, supuesta aliada de Argentina, escogió este país. El 9 de septiembre se firmó el Protocolo que iba a allanar dificultades territoriales. El avenimiento chileno—argentino le hizo recordar a Baptista que el país del Plata sólo había mirado por sus propios intereses como en 1891 ante una supuesta invasión chilena.

En buenas vuentas los protocolos de mayo eran una necesidad para Chile, en esa fecha. En septiembre, después del acuerdo con Argentina, ya no los necesitaba, de modo que el acuerdo de 9 de diciembre (que lo considero magnánimo para Bolivia) iba a ser el obstáculo y la solución para salir del apuro.

NO HABRA AUN RUPTURA.- El Canciller Jorge Escobarí, flanqueado por los Subsecretarios Alfredo Otero y Moisés Fuentes, anunció que Bolivia, Colombia y Venezuela, no romperán relaciones con Nicaragua, para mantener el equilibrio de la subregión y dejar una puerta abierta para nuevas acciones encaminadas a poner fin a la cruenta lucha nicaraguense. Explicó ayer los alcances de la decisión de la OEA y los principios planteados por el grupo andino, aprobados por dicha organización regional.

No habrá aún ruptura

Bolivia, Colombia y Venezuela en expectativa frente a Nicaragua

Para equilibrar la posición del Grupo Andino ante el conflicto de Nicaragua, Bolivia, Colombia y Venezuela mantendrán todavía una situación de expectativa y de observación, lo que significa que, de momento, ninguno de esos países romperá relaciones diplomáticas con el régimen de Anastasio Somoza. Al dar esa explicación, el canciller Jorge Escobari Cusicanqui dijo que ni Bolivia ni Nicaragua tienen acreditadas representaciones diplomáticas en Managua y La Paz, respectivamente.

Sin embargo, el consenso continental es que el presidente Anastasio Somoza debe abandonar el poder, como única solución para que termine la sangrienta lucha armada que afronta el pueblo nicaragüense, desde hace un mes, según ha interpretado la decisión de la Organización de los Estados Americanos, aprobada en su reunión de consulta efectuada a fines de la pasada semana. Paralelamente, en su propósito de evitar que, como consecuencia de la eventual caída del régimen somocista, continúe la violencia en aquel país, la OEA, en su decisión, plantea la necesidad de que se instaure un gobierno democrático, representativo de todos los sectores nicaragüenses.

Al explicar estos aspectos, Jorge Escobari afirmó que la OEA basó su decisión en los principios que había planteado el Grupo Andino que, con carácter previo a la reunión de consulta en Washington, congregó a los cancilleres de los cinco países que lo integran, en Caracas.

Explicó los contactos iniciales que tuvo con los cancilleres del Perú y de Colombia y la reunión posterior en Caracas, entre los cinco ministros de Relaciones Exteriores. La reunión del Grupo Andino aprobó los siguientes cuatro principios, que luego fueron expuestos ante la OEA:

1) Alentar en la OEA la exclusión del régimen de Somoza, como única forma de pacificación de Nicaragua.

2) Promover en Nicaragua el reconocimiento de las obligaciones y de los derechos fundamentales, para lograr respeto al principio de los derechos humanos.

3) Instauración de un régimen de gobierno transitorio, de esencia democrática y con representación de todos los sectores.

4) El nuevo gobierno se obliga a convocar inmediatamente a elecciones libres.

Informó que antes de iniciarse los debates, los cancilleres andinos sostuvieron conversaciones informales con los representantes de los demás países miembros de la OEA, a fin de que se aceptasen los cuatro puntos que, en su forma y en su espíritu, evitaban transgredir el principio de no intervención en asuntos internos de los países. La fórmula presentada, y posteriormente aceptada, dejaba que la solución de los problemas de Nicaragua se la den los priopios nicaragüenses, dando así cumplimiento al principio de la autodeterminación de los pueblos.

Destacó el hecho de que la reunión de cancilleres andinos y, posteriormente, de la Organización de los Estados Americanos, han constituido expresiones objetivas de la solidaridad continental, frente a un conflicto que lastima, por igual, a todos los países americanos, por el cruento enfrentamiento y la indiscriminada y cruel represión gubernamental.

Escobari señaló que la decisión de la OEA constituye, en sí, un emplazamiento a Somoza para que abandone el poder, pero que, sin embargo, no se han agotado otros medios encaminados a la pacificación nicaragüense. Este objetivo será buscado particularmente por el Grupo Andino y, en cuanto a la posición particular de Bolivia, no tomará actitudes unilaterales, sino que adoptará posiciones conjuntas con los demás países andinos.

Curso de Pastoral Juvenil en el Centro Arquidiocesano de La Paz

Cincuenta jóvenes de varios barrios de La Paz participan en estos días, en un curso de dinámica de grupos, que se ofrece en el Centro Arquidiocesano de Pastoral Juvenil y Vocacional, con objeto de formar animadores de grupos.

El R.P. Jorge Toppel, asesor del Centro, explicó a PRESENCIA que el curso es el primero de una serie, que se irá dictando en los próximos dos años y que incluirá materias tales como Vivencia de la Fe, Psicología, Técnicas Pastorales según Medellín y Puebla, Reflexión sobre la Realidad, Formación Política y otras.

La Conferencia del Episcopado Latinoamericano, realizada en Puebla, México, manifestó la opción de la Iglesia por los pobres y los jóvenes. En Bolivia, vivimos en una sociedad de jóvenes mayoritariamente. De ahí que la Arquidiócesis de La Paz ha resuelto volcar sus esfuerzos para contribuir a la formación de la juventud en el marco de un compromiso cristiano con la realidad, añadió el P. Toppel, al explicar los objetivos del curso.

Dijo también que el Centro Arquidiocesano de Pastoral Juvenil y Vocacional trabaja con jóvenes para ayudarlos a encontrar una opción vocacional, no precisamente religiosa.

"Los mismos jóvenes deben llegar a ser conscientes de sus problemas, para darles su propia solución y construir su destino", agregó el sacerdote, explicando el clima de participación horizontal, que prima en el curso de dinámica de grupos y que se alentará también en los próximos, para interpretar así el espíritu de los documentos de Medellín y Puebla.

El Centro Arquidiocesano de Pastoral Juvenil y Vocacional trabaja también con grupos juveniles de las parroquias de La Paz, para contribuir a crear una Pastoral juvenil en cada zona.

Igualmente, en forma periódica realiza convivencias vocacionales con todos aquellos jóvenes interesados en asumir un mayor compromiso cristiano con su realidad.

En tales actividades, además del P. Toppel, trabaja actualmente Monseñor Julio Terrazas, Obispo auxiliar de La Paz, una psicologa, una religiosa y jóvenes animadores de diferentes parroquias.



Se recaudaron 30 mil pesos para enviar al pueblo de Nicaragua

(ANF).- Alrededor de 30 mil pesos bolivianos ha recaudado el Comité Boliviano de Solidaridad con Nicaragua. Dicha suma será enviada al Frente Sandinista para la mentención de los hombres que se encuentran en el campo de batalla.

La información fue proporcionada por Eduardo Paz, encargado del Comité de Prensa y Propaganda del organismo de solidaridad.

Asimismo, declaró que la actitud del ex Presidente Siles Salinas ha sido considerada como un golpe muy importante en contra de la dictadura de Somoza. Añadió que esa actitud levantó la imagen de Bolivia en el extranjero, ya que ahora nuestro país cuenta con un cartel a nivel internacional.

Luis Adolfo Siles Salinas se encuentra actualmente, junto a otros expresidentes latinoamericanos, como asesor del Gobierno Provisional de Nicaragua, que se instalará en ese país, en caso de que las fuerzas sandinistas derroquen a Somoza.

Comentó luego, que el Comité publicará una nota alabando la actitud de Siles Salinas, siguiendo la corriente de muchas personas que ya se han manifestado en este sentido.

Paz manifestó, además, que alrededor de 100 personas voluntarias se encuentran en compás de espera, prontas a partir para incorporarse a la lucha sandinista.

Por el momento, señaló que se están tomando los contactos respectivos para canalizar adecuadamente esta ayuda boliviana.

En cuanto a otras actividades que está realizando el Comité Nacional de Solidaridad con el Pueblo de Nicaragua, Eduardo Paz anunció que se han efectuado varios mitines, festivales musicales y proyecciones de cine, a fin de recaudar fondos para mandar al grupo insurgente.

Comentó que en el acto de clausura de la Semana de Solidaridad, llevado a cabo en la Garita de Lima hace pocos días, participó un miembro nicaragüense de la Comisión Exterior del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

FAMILIA SILES SALINAS

La Familia Siles Salinas, consultada sobre la situación del ex-presidente de la República, declaró que éste se encuentra desde el lunes 25 en Nicaragua, como asesor del Gobierno Provisional, integrado por Violeta de Chamorro, Sergio Ramírez, Moisés Hassan y otros.

Expresaron, asimismo, que Siles Salinas fue convocado hace una semana, por el expresidente costarricense Figueres, a una reunión de líderes demócratas, con el propósito de mediar entre sandinistas y somocistas.

Dicha información, proporcionada por miembros de la familia Siles Salinas, fue enviada desde Costa Rica por Luis Alberto Monge Alvarez, Jefe del Partido de Liberación Nacional de esa nación.

REPRESENTANTE NICARAGÜENSE

Denis Torres, de nacionalidad nicaragüense, llegó hace pocos días a La Paz, invitado por el Comité Nacional de Solidaridad con su pueblo.

Minería mediana opina que hay discriminación en tributación

La Asociación Nacional de Mineros Mediano difundió su criterio en torno al trato tributario de rebaja dispuesto para las cooperativas mineras y en el que critica que se haya excluido de ese trato a ese sector, a COMIBOL y a la minería chica.

Refiere que la semana anterior la Gaceta Oficial, "con su habitual retraso", publicó el decreto 16414 por el que se suprimen las formalidades que debían cumplir las cooperativas mineras para beneficiarse con la reducción del impuesto adicional a las exportaciones.

Agrega que se dispuso esa medida con "exclusividad para ese sector minero (cooperativo)". Añade que "se han eliminado de tal manera los formulismos con que se pretendió disimular el parcializado descongelamiento de este impuesto en favor de sólo un segmento de la minería, encubriéndolo como "un bono de mecanización" que no fue otra cosa que una rebaja progresiva del mencionado tributo en un sustancial 70%".

Los mineros medianos dicen que no pretenden "objetar la reducción en sí, pero juzgamos impugnable, por discriminatoria e inequitativa, que se la haya limitado a un grupo de productores y se haya exluido de ella a Comibol, la minería mediana y la chica, con evidente olvido de los principales tributarios constitucionales de generalidad e igualdad de sacrificio".

Menciona la circunstancia de que ese impuesto fue creado como "temporal" durante la administración gubernamental de Banzer, pero que se lo mantiene hasta ahora. "Esperemos -dicen los mineros medianos- que el próximo gobierno constitucional reponga la normalidad jurídica al régimen tributario que enrarece la atmósfera del desarrollo minero".

"PLAS METAL" obtuvo premio internacional a la calidad

La empresa nacional "PLAS METAL" recibió, en Buenos Aires (Argentina), el Trofeo Internacional a la Calidad y a la Exportación, que anualmente otorga Editorial Ofice, de Madrid.

El Gerente General de la floreciente industria boliviana, Ing. Santiago Plascencia, asistió al acto que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, el pasado 25 de junio, donde se hizo entrega del trofeo.

Plas Metal está ubicada en la ciudad de Cochabamba, donde se dedica a la transformación de productos terminados en base a plástico y a la fibra de vidrio para embarcaciones lacustres.

La empresa industrial Plas Metal obtuvo la "Mención de Honor a la Mejor Industria", otorgada por la Alcaldía Municipal de Cochabamba, cuando hizo entrega a principios de 1979 una embarcación a la Fuerza Naval Argentina, la que a su vez la donó a la Fuerza Naval de Bolivia; igualmente otra lancha trabaja actualmente en hidrografía naval.

PREMIO A "PLAS-METAL".- La empresa nacional "Plas Metal" recibió en Buenos Aires el Trofeo Internacional a la Calidad y a la Exportación, que anualmente otorga Editorial Office, de Madrid. La empresa boliviana, instalada en Cochabamba, produce artículos terminados de plástico y de fibra de vidrio. En la foto, Santiago Plascencia, gerente de la empresa, recibe la distinción.

El LAB obtuvo, en gestión 1978, $US 1.951.028,88 de utilidad

El Lloyd Aéreo Boliviano hizo conocer que, durante la gestión de 1978, obtuvo una utilidad de 1.951.028, 88 dólares o sea 39.800.989,11 pesos bolivianos. El balance general, estados financieros y la memoria anual señalan que por quinto año consecutivo el LAB obtuvo resultados positivos en sus operaciones.

Fundamentan esta situación en razón del extraordinario desarrollo alcanzado por el LAB, la cooperación del gobierno, la administración impuesta por sus ejecutivos y la confianza de sus accionistas.

Según los resultados financieros, en la gestión de 1978 se obtuvo una utilidad de 3.832.612.- o sea 10.6 por ciento más que en 1977. La utilidad obtenida por el LAB, en 1978, le permitió deducir las reservas de ley y cancelar el pago de prima de un sueldo a todo su personal y descontar el 5 por ciento de reserva legal y el ... tinada a la reinversión de ... tal.

La memoria anual ... que todas estas ... demuestran, en forma ... futable, el crecimiento ... presarial y la estabilidad económica de la empresa ... que el LAB ha dejado de ser carga para el Estado ... ocurría en épocas pasadas. Puntualiza que, por el ... ahora con el perfecciona... y capacitación constante ... personal, renovación y modernización de su flota ... operaciones, ampliación de rutas domésticas ... ternacionales y mejora ... de sistemas y procedimientos técnicos, se ha convertido en una empresa moderna.

El balance general ... indica que, en 1973, los balances anuales del LAB ... siempre pérdidas, ... obligadamente eran absorbidas por el Estado, su mayor accionista. En 1973, el ... acumulado alcanzaba ... 83.291.000 pesos bolivianos.

El Presidente del LAB ... Antenor Santa Cruz expresó ... "los excelentes resultados económicos logrados por el ... durante la gestión de 1978 ... quieren mérito y relevancia mayor, si se considera ... similares empresas comerciales de aviación en el ... afrontaron importantes ... el costo de sus operaciones ... Sostuvo que a esos ... gastos deben añadirse ... consecuencias económicas emergentes de operaciones ... muchas rutas domésticas ... son tradicionalmente ... productivas. Anotó que el ... sigue manteniendo servicios ... rutas improductivas, ... sus servicios a los usuarios ... una política de integración ... comunicar a ciudades ... con las de mayor importancia.

Pedido de la viuda de Andrés Sel...

La viuda del ex Ministro del Interior, Cnl. Andrés Selich ... pedido al pueblo boliviano ... las Fuerzas Armadas ... para aclarar el asesinato de ... esposo.

La señora Socorro Salinas vda. de Selich informó ... "regresaba al país después ... siete años de exilio con el ... propósito de esclarecer el ... asesinato de mi esposo".

"Al momento -dijo Socorro Salinas vda. de Selich- me encuentro recopilando elementos de juicio para presentar al Congreso Nacional".

"Vuelvo al país gracias a la apertura democrática ... reclamo el derecho de vivir en mi patria".

Al mismo tiempo ... llamado a los que ... camaradas de su fallecido esposo para que le ayuden en la investigación que realiza.

Fue rehabili... ruta ferroviaria entre La Paz-Oruro

La Empresa Nacional de Ferrocarriles informó ... concluido los trabajos de rehabilitación del tramo que ... las ciudades de Oruro y La ... con una extensión de 220 ... tros.

Los trabajos consistieron en ... levantamiento de la plataforma, colocación y apisonado de balastos y renovación.

El financiamiento de ... se obtuvo de un préstamo otorgado por el Banco Mundial ... cuya tercera fase representa una inversión de 35 millones de dólares.

ENFE informó que ... berse concluido estos trabajos se ha rehabilitado la vía ... Machacamarca y Sevaruyo en el Departamento de Oruro ... complementación estará concluida en el primer trimestre de 1980. Para esta obra, ENFE ... regularizado la provisión de balasto (piedra dura).

Las autoridades de ... señalaron que la compra de balasto se realiza a la Empresa de Gonzalo Rojas, instalada en las inmediaciones de la localidad de Pazña.

Sin embargo, aclararon ... debido al tamaño limitado de ... planta e instalaciones, ... posible un abastecimiento adecuado para la prosecución de los trabajos de la ... Machacamarca-Sevaruyo, hecho que demoró la rehabilitación del tramo ... Oruro.

Fondo Andino de Reservas

Actual situación económica de Bolivia es "sumamente difícil"

NUEVA YORK, 28 (AP).- ... BOLIVIA podrían recibir ... del Fondo Andino de ... en el próximo mes de ... según declaró hoy ... Gaviria, presidente ... organismo en una ... de prensa realizada en ...

... de nacionalidad ... señaló que Perú ha ... anteriormente ... pagos en los últimos ... calificó que de seguir ... actuales medidas ... para "mediados o ... año próximo podría hacer desaparecer totalmente su déficit externo.

El funcionario agregó que Perú está habilitado para obtener un crédito del fondo de 37 millones de dólares a partir del 8 de septiembre próximo.

En cuanto a BOLIVIA, Gaviria calificó su situación económica de "sumamente difícil". Dijo que "BOLIVIA está pasando ahora por una crisis similar a la que pasó el Perú hace un año y medio atrás".

Dijo que los precios de los derivados del petróleo son "ridículamente bajos" en BOLIVIA, ese país deberían aumentarlos de inmediato, además de realizar ajustes en su política fiscal, de exportaciones y de subsidios.

BOLIVIA, según Gaviria, podría recibir un crédito de $b. 13.125.000 de dólares del fondo a partir de septiembre.

El funcionario, quien se encuentra en Nueva York como parte de una gira por Estados Unidos y Europa para "llevar a conocimiento de otros países la labor que cumple el FAR", señaló que la balanza externa de los restantes países del organismo - Venezuela, Ecuador y Colombia, es óptima".

Señaló que, en el caso de Venezuela y Ecuador, se verán aún más beneficiados por el último alza de los precios del petróleo. "Colombia, por otra parte, se benefició con el alza de los precios internacionales del café", agregó.

El fondo andino de reservas, que en estos días cumple un año de vida, tiene su sede en Bogotá, Colombia, y otorga préstamos a los bancos centrales de sus cinco países miembros, en forma parecida y a veces colateral, a los créditos del Fondo Monetario Internacional.

Allegados a Gaviria dijeron que los créditos del FAR son más caros que los del FMI, pero más rápidos que los que los bancos comerciales internacionales, y por lo tanto sumamente convenientes para los países andinos.

Se produjo deslizamiento de tierra en Villa Armonía

... Villa Armonía, La Paz, ... Carol se produjo ... deslizamiento de tierra ... por la retracción del ... según informe ... PRESENCIA ... Mancilla, Director del ... de Geotecnia de ...

El funcionario dijo que "el ... se debió a que en los ... arcillosos, al perder ... producen cambios de ... retracción en su ...

... evitar daños ... las autoridades ... han ordenado ... las viviendas ... la región afectada.

... municipales ... trabajos con el auxilio ... tractor, una pala ... dos volquetas.

...KANTUTANI - OBRA...

La Alcaldía de La Paz ha ... la expropiación de ... inmuebles ubicados en ... que impiden el curso ... Kantutani-Obrajes.

... propietarios de los ... afectados deben ... títulos de propie... la Alcaldía para recibir ... indemnización, conforme a ...

ELECCIONES MUNICIPALES

Los empleados municipales eligieron nuevos dirigentes sindicales.

Al acto plebiscitario se presentaron tres fórmulas. Resultó ganadora la candidatura de Unidad y Defensa Sindical, encabezada por René Suárez que obtuvo 939 votos.

El Frente de Unidad Municipal Popular, que postulaba a Hugo Gutiérrez, tuvo 205 votos y Conciencia, Integridad, Moralidad y Acción Sindical de Jorge Bustillos, alcanzó 117 votos.

Llegó misión del Fondo Monetario Internacional

Una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) se encuentra en el país, desde anteayer, para sostener reuniones con autoridades del Banco Central de Bolivia.

Oficialmente, se evitó dar información sobre la llegada de esa misión vinculada con el desenvolvimiento de la economía nacional.

Las reuniones se desarrollaron a puerta cerrada en las oficinas del Banco Central, cuyo Presidente, Enrique García Ayaviri, evitó repetidamente dar informaciones sobre la llegada de la misión del FMI.

García Ayaviri, por intermedio de su secretaria, hizo decir al redactor de PRESENCIA que buscó infructuosamente una entrevista con esa autoridad desde hace cuatro días, "que nada tenía que hacer con la prensa".

Se le indicó a la secretaria del Presidente del Banco Central que hacía cuatro días que PRESENCIA había solicitado la entrevista y aquella respondió: "Otras personas lo pueden ver (al Presidente del Banco Central), recién después de dos semanas, y eso no tiene nada de extraño y anormal".

EMISION INORGANICA

En medios extraoficiales, PRESENCIA logró averiguar que el motivo de la llegada de la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) está relacionada con la situación económica del país. Ese organismo internacional estaría preocupado por la emisión inorgánica de moneda y por el nivel de las reservas de divisas del Banco Central.

El Banco Central, a través de escuetos, comunicados, hizo saber que no hubo emisión inorgánica de moneda, sino "reposición de billetes nuevos en reemplazo de los viejos".

Tampoco dió a conocer el monto de las reservas monetarias, pero sí se afirmó que las mismas se encuentran "en buen nivel".

Secretaría de Prensa hará conocer cómputo electoral

La Secretaría de Prensa e Informaciones de la Presidencia de la República anunció ayer, que, por disposición oficial, hará conocer los cómputos parciales, no oficiales, de las elecciones que se realizarán el próximo domingo.

El secretario de Prensa de la Presidencia, Víctor Aguilar, dijo que los primeros cómputos no oficiales se conocerán el día domingo a partir de Hrs. 2 de la madrugada del lunes.

La versión oficial sobre ese trabajo, señala lo siguiente:

"Por disposición del Presidente de la Junta Militar de Gobierno, la Secretaría General de Informaciones, en coordinación con la Corte Nacional Electoral, ha sido encargada de proporcionar la información parcial, NO OFICIAL, de los resultados que se produzcan tanto en La Paz, como en el interior del país.

"Debe recordarse que por disposiciones de la Ley Electoral y el D.L. Nº 16137, el cómputo departamental de las elecciones generales, serán cumplidas por las Cortes Departamentales del 2 al 16 de julio. El cómputo nacional y las labores prescritas de la Ley Electoral, se realizarán por la Corte Nacional del 17 al 30 de julio de 1979.

En ese sentido, la Secretaría General de Informaciones ha organizado una estructura adecuada para facilitar en las tareas de información de todo el país, particularmente para coadyuvar la labor de los medios de información y a los enviados especiales que han llegado a Bolivia para cubrir este acontecimiento de las elecciones generales".

Barrientistas no votarán: rompieron con alianza ADN

SANTA CRUZ, 28 (PRESENCIA).- Faltando horas para que casi dos millones de bolivianos acudan en todo el país a las urnas, los barrientistas decretaron "abstención", tras romper relaciones con la Alianza Democrática Nacionalista que lideriza el ex presidente Hugo Banzer Suárez.

Hermán Montero Sankyds, dirigente nacional de las fuerzas barrientistas, y Adrián Navia Guvara, firman un voto resolutivo entregado a los medios de información, donde comunican:

"Las Fuerzas Barrientistas, en el departamento de Santa Cruz, decretan abstención de su militancia en las elecciones del primero de julio".

El comunicado agrega en otra parte: "Se declara sin efecto la alianza pactada con Acción Democrática Nacionalista (ADN)".

Los barrientistas dicen que no apoyarán ninguna candidatura en estas elecciones "por no concurrir en ellas ni un ápice de la mística revolucionaria y nacionalista que encierra el pensamiento que legara el General del Pueblo, René Barrientos Ortuño".

"Manifestamos nuestro repudio -dice el comunicado- a toda clase de extremismo, sea de la izquierda o derecha, a la violencia, al caos, a la anarquía en que pueda caer la patria".

Finalmente, los barrientistas dicen: "Hacemos nuestra la lucha del Comité Pro Santa Cruz, organización a la que el Gral. Barrientos respetó y acató durante su gobierno las aspiraciones del pueblo".

Las desinteligencias entre los dirigentes de la ADN y los barrientistas, están al parecer en la falta de coordinación que hubo en elecciones tomadas unilateralmente y, según ellos, porque hubo discriminación.

Protesta por relaciones con gobierno de Somoza

El Sindicato de Trabajadores de la Prensa de ... emitió un ... en el que pro... porque Bolivia mantenga ... relaciones con el gobierno de ...

En un cablegrama dirigido a la Federación Nacional de la ... el sindicato de Cocha... exige que esa or... nacional se ... ante el gobierno ... para que rompa ... con el gobierno bolí... con la dictadura ... en vista del genoci... que sufre el pueblo de ... y los atentados ... derechos humanos ... de expresión ... dirigentes Sabal ... y Figueroa.

UDP propone cogobierno con COB y respeto a las fuerzas armadas

El frente de la Unidad Democrática y Popular anunció ayer, en dos actos separados, que de ganar las elecciones del domingo, se propone cogobernar con la Central Obrera Boliviana y respetar la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

La primera afirmación fue hecha por el candidato a la Presidencia, Hernán Siles Zuazo, en una entrevista con los dirigentes sindicales. La declaración sobre las FF.AA. fue formulada en conferencia de prensa, por tres ex militares adictos a la UDP.

Siles visitó la sede de la Federación de Mineros, a horas 16, acompañado por Jaime Paz Zamora y varios dirigentes de esa agrupación política. Dialogó durante casi dos horas, con el Comité Ejecutivo de la COB, presidido por Juan Lechín Oquendo.

El candidato dijo que "cualquier medida de gobierno, sea de carácter externo, interno o, sobre todo, si se refiere a las necesidades de los trabajadores, será consultada previamente con los dirigentes de la COB". Señaló que "sólo la consulta a las organizaciones representativas fortalecerá las decisiones de un gobierno democrático".

Aclaró que "no se trata de un compromiso de los sindicatos con la UDP, sino de un compromiso de la UDP con los trabajadores".

En respuesta a preguntas de los dirigentes sobre su programa de gobierno, admitió la posibilidad de suspender parcialmente el pago de la deuda externa, dentro de un proceso de renegociación, destinado a "superar la crisis económica, que es el principal legado de la dictadura". Planteó la necesidad de disminuir el gasto público, indicando, ante la insistencia de los trabajadores, que los gastos militares serán objeto de un estudio que deberá determinar una disminución de la compra de armamentos, "porque es absurdo comprar equipos que luego sólo son fierro viejo".

Señaló que la UDP hará una "suspensión drástica" de la importación de bienes suntuarios, establecerá un control de las divisas, "para atender las prioridades nacionales", fortalecerá las industrias "auténticamente nacionales", agilizará los trámites para la instalación de una industria nacional de antibióticos y vitaminas y aumentará el presupuesto destinado al fomento de la agricultura, en los sectores de cultivos tradicionales.

Siles se declaró partidario de "expulsar a los nuevos latifundistas y procurar la cooperativización del agro". Dijo que la UDP apoyará el control obrero en las fábricas. Añadió que las empresas estatales serán objeto de "una depuración y una reestructuración".

Dijo que la UDP desmovilizará a los contingentes armados que "fueron enviados a los centros mineros con fines represivos", y aseguró que el Pacto Militar-Campesino "ya no existe, por voluntad de los mismos campesinos". El ejército debe velar por la seguridad nacional y no puede ser "un instrumento de represión", dijo.

"Vamos a constituir un gobierno que encamine a Bolivia hacia su liberación y hacia su reconstrucción".

UDP Y FF.AA.

Los coroneles retirados y dirigentes de la UDP, Jorge Alvarez Plata, Manuel Cárdenas y Samuel Gallardo, reunieron a la prensa para manifestar que ese frente respetará la ley orgánica y las jerarquías establecidas en las Fuerzas Armadas, a tiempo de rechazar "acusaciones falsas que tratan de presentar a la UDP como antimilitarista".

Expresaron su confianza en que las FF.AA. cumplan su compromiso de entregar el poder a quien gane las elecciones. Dijeron que "el retorno a los cuarteles no significa, de ninguna manera, una exclusión de los militares de su participación en las tareas de desarrollo".

Señalaron que, dentro de una "nueva doctrina militar", las FF.AA., deberán cumplir su misión de "cuidadores" de la seguridad nacional y, al mismo tiempo, vigilarán los recursos naturales y contribuirán al establecimiento de "complejos industriales militares, a nivel estratégico." Incluyeron, en sus afirmaciones sobre las FF.AA., a la Policía Nacional.

Consultados sobre las denunciadas amenazas de un golpe militar, descartaron esa posibilidad, argumentando dos factores: la vigilancia popular, a través de la UDP, y la existencia de contradicciones en el seno de la institución armada. Esas contradicciones se presentarían entre los militares "nacinal-progresistas" y los "militares antinacionales, algunos de ellos vinculados con el banzerismo".

Aseguraron que "un gran porcentaje" de los jefes y oficiales de las FF.AA., "están comprometido con la corriente demócrata y realmente nacionalista.".

Fue destinada una ambulancia a zona rural de Santa Cruz

El Ministerio de Previsión Social y Salud Pública dotó de una ambulancia al pequeño hospital de la población de Gutiérrez, en la Provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz.

Entregó el vehículo el Ministro de Salud, Gral. Luis Rivera Palacios, al sacerdote Tarcisio Dino Ciabatti, Párroco de Gutiérrez.

Esa población está ubicada a la vera del camino que une Santa Cruz con Camiri. Está a aproximadamente 80 kilómetros de esta última.

La dotación de aquella ambulancia adquiere especial importancia, debido a que en aquella región están asentados numerosos núcleos guaraníes, que estuvieron completamente marginados de los beneficios de la sanidad.

El párroco prometió al Ministro de Salud que el vehículo será utilizado exclusivamente en la atención sanitaria de la gente de su circunscripción.

Gobierno y FF.AA. respaldan a Corte Nacional Electoral

La Junta Militar de Gobierno y las Fuerzas Armadas de la Nación otorgaron ayer pleno respaldo a la Corte Nacional Electoral en su propósito de conducir, en ambiente de absoluta tranquilidad y normalidad, el proceso electoral que concluirá el próximo domingo con las elecciones presidenciales.

El apoyo fue expresado por el presidente de la Junta Militar Gral. David Padilla Arancibia, después de que el gabinete recibió el informe completo sobre los trabajos que realizó la corte Nacional Electoral a lo largo de estos seis meses.

Marcelo Céspedes en su informe al gabinete, manifestó que el cronograma trazado para el proceso electoral se ha cumplido en todas sus fases, particularmente en los aspectos técnicos y administrativos, así como de las cordiales relaciones que se ha mantenido con los jefes y los delegados de frentes y partidos políticos.

Céspedes dijo "Nos encontramos muy satisfechos por la disposición del gobierno y de las Fuerzas Armadas, que pretenden mantener un estado de tranquilidad pública y permitir culminar con éxito el esfuerzo común que han puesto los partidos políticos y la ciudadanía en general".

El presidente de la Corte Nacional Electoral, en conversaciones con los periodistas, después de su informe al gabinete, aclaró que la intervención de las Fuerzas Armadas, para garantizar la tranquilidad del proceso, no significa que se produzca desplazamientos de tropa o efectivos policiales. "Queremos que quede bien claro que, si las FF.AA. harán cumplir el proceso electoral normalmente, no significa que vayan a estar desplazadas en los lugares de votación", dijo.

Agregó que la "ley Electoral establece la conformación de sistemas de seguridad a través de una guardia pública, a cargo de los jurados electorales de cada mesa".

RESUMEN DE GABINETE

El Ministro del Interior, Cnl. Raúl López Leytón en su informe al gabinete hizo una amplia exposición sobre todo el proceso electoral, indicando que a tres días para la realización de las elecciones el cronograma de trabajo está cumplido, en sus 43 fases de actividades, ha sido cumplido con precisión y eficiencia por la Corte Nacional Electoral.

Reiteró que la campaña proselitista de los partidos y frentes políticos concluye hoy viernes a hs. 8 a.m. y que las Prefecturas Departamentales como las Sub-prefecturas provinciales, han dictado ya los correspondientes Autos de buen gobierno.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores, Jorge Escobari Cusicanqui al presentar el informe sobre la situación externa del país, dió cuenta de su participación en la Asamblea extraordinaria de consulta de Cancilleres, miembros de la Organización de Estados Americanos, para considerar la situación de Nicaragua.

Explicó que la delegación de Bolivia expuso su posición basado en los siguientes puntos fundamentales: 1).- Autodeterminación de los pueblos; 2).- No intervención de grupos extraños; 3) Respeto a los Derechos Humanos y 4).- el deseo de alcanzar una solución pacífica a los problemas de ese país centroamericano.

El gabinete, que estuvo presidido por el Presidente Padilla Arancibia, duró tres horas y media, después de los informes correspondientes analizó y aprobó disposiciones legales mediante decretos y resoluciones supremas.

Parque nacional de flora y fauna

El gobierno dispuso la creación de un parque nacional de fauna y flora, con una extención de más de 541.000 hectáreas, en la región de Huanchaca, jurisdicción de la provincia Velasco, departamento de Santa Cruz.

El decreto supremo mediante el cual se adopta dicha medida lleva el Nº 16646, fechado ayer, en el que se hace hincapié en el deber que tiene el Estado de proteger la fauna y flora "amenázadas de exterminio".

El nuevo parque servirá para que allí se cumplan programas experimentales o definitivos de preservación y protección, de ordenamiento y manejo de animales silvestres.

El parque nacional de Huanchaca abarcará la parte más septentrional de la provincia Velasco. Cubrirá un triángulo que tendrá como límite oeste el meridiano 60º 57' 45", el paralelo 14º 26' 00", por el sur y el curso de los ríos Verde e Iténez (frontera con Brasil) por el este.

Al disponerse que el Centro de Desarrollo Forestal se haga cargo, en lo sucesivo, de la administración de ese parque, el decreto prohibe terminantemente la ocupación de esas tierras mediante asentamientos o dotaciones, así como toda forma de aprovechamiento forestal, caza y pesca comerciales o deportivas.

NUEVO EMBAJADOR.- El nuevo embajador de Dinamarca, Vissing Christenssen, presentó ayer sus cartas credenciales al presidente de la Junta Militar, general David Padilla. En declaraciones a la prensa, dijo que su país tiene interés en incrementar sus relaciones con Bolivia y participar en proyectos de desarrollo que interesen a sectores bolivianos.

Reclamo por un aviso

Loyda C. de Rodríguez, María Carmen Schulze y M. Eugenía Cárdenas Patiño, como firmantes y con una lista de 87 mujeres más, dirigieron una carta a PRESENCIA para expresar su protesta porque se haya publicado en este matutino una invitación a una misa organizada por "Madres de Bolivia"

Las reclamantes anotan que "la Cruz del Divino Redentor no puede ser utilizada como símbolo de ninguna tendencia política" y juzgan que ese fue el propósito de la Asociación "Madres de Bolivia". "Las madres bolivianas firmantes de esta carta - se lee en el reclamo- protestamos por esa burda manipulación de quienes se esconden detrás de supuestas organizaciones y exigimos que no se siga atentando contra la sensibilidad religiosa de todo un pueblo y menos aún desde las páginas de un diario católico"

N. de R.- La publicación a que hace referencia la nota fue entregada a PRESENCIA como aviso religioso en la Sección Públicidad, donde se la recibió sin consulta alguna, confiando en la buena fe de las personas que lo contrataron; como confiamos en la buena fe de las personas que nos enviaron la carta de reclamo.



CO-GOBIERNO.- El candidato de la UDP, Hernán Siles Zuazo, anunció ayer a los dirigentes de la COB su propósito de co-gobernar con los sindicatos. El anuncio fue hecho en una reunión realizada en la Federación de Mineros, a horas 16.

Mensaje al "hombre independiente"

M. Gutiérrez pide que parlamento esclarezca la muerte de Unzaga

Al afirmar que la lucha electoral del domingo se desarrollará entre APIN y la UDP, Mario. R. Gutiérrez, jefe de FSB y candidato de APIN a la Vicepresidencia, ha planteado la necesidad de que el futuro parlamento establezca las responsabilidades políticas e históricas sobre la muerte de Oscar Unzaga de la Vega, cuyo esclarecimiento demanda. Reveló que Unzaga y Siles salieron juntos al exilio y que en la madrugada del 9 de abril de 1952, Siles invitó a Unzaga a participar en la revolución de esa fecha, sin que llegaran a un acuerdo, hasta que el 19 de abril de 1959, durante el gobierno de Siles, murió Unzaga durante la revolución falangista.

En mensaje dirigido "al hombre independiente", Gutiérrez pondera la actitud de Siles al pedir a FSB un diálogo para esclarecer los sucesos del 19 de abril de 1959, presentándose ante el Tribunal de Honor de ese partido, en casa del Dr. Alberto Crespo Gutiérrez y con la presencia del jefe del PIR, Ricardo Anaya, y de su hermano Luis Adolfo Siles. Al término del "juicio", Siles Zuazo exclamó que recién se daba cuenta de que había estado sentado sobre un barril de pólvora, replicando su hermano que el gobierno de Hernán Siles estaba implicado en la muerte de Unzaga y de los fusilamientos del cuartel Sucre, pidiéndole un esclarecimiento definitivo de los sucesos.

El jefe de FSB, en su mensaje de once carillas, niega que hubiese rechazado intentos de unidad nacionalista y que la única proposición que recibió fue la del Gral. René Bernal. Hace un llamado a la unidad falangista y recuerda la época en que la militancia de FSB se sentía unida en los campos de concentración, en el exilio y en la persecución. Afirma que mantiene su ofrecimiento para convocar al Colegio Electoral de FSB para que elija a nuevas autoridades.

Explica que su mensaje "al hombre independiente", se debe a que los combatientes políticos constituyen una minoría y que no hacen sino interpretar el ansia real de los pueblos y el anhelo de justicia popular. Señala que APIN basa su programa de gobierno en los principios del cristianismo, de la democracia y del nacionalismo, añadiendo que hay una misión histórica que cumplir, para lograr una nación unida, fraterna y feliz, además de integrada.

Sobre el problema marítimo, señala que se han planteado soluciones en base al interés chileno o el peruano. Sostiene que la política exterior de ser orientada de acuerdo al propio punto de vista boliviano. Expresa que su candidatura postula una política interna basada en organización, justicia y solidaridad, bajo el concepto de que todos tengan trabajo, haya una justicia sin violencia y que sea profundamente humana y un sentido de solidaridad humana que se manifieste en el hogar, en el trabajo y en la escuela, pese a las diferencias políticas y con miras a fomentar el bienestar social.

Se refiere también a la anulación de las elecciones de 1978, afirmando que fue un golpe contra el Congreso, ya que las minorías debían estar representadas por la UDP y porque se temía la acusación congresal. Asevera que el MNR sólo obtuvo 50 mil votos.

Actualidad política

La Unión del Centro Democrático de España envió un telegrama a PRESENCIA en el que "hace llegar al pueblo boliviano su más sincero deseo de que las elecciones se desarrollen en un clima de libertad y de paz".

La comunicación pide "que se respete el voto popular, para restablecer un sistema democrático en Bolivia"

VANGUARDIA OBRERA

Los candidatos de Vanguardia Obrera concluyeron ayer una gira por los distritos mineros del sur.

Visitaron las minas de Animas, Siete Suyos y Santa Ana, asistiendo a reuniones con los trabajadores mineros. "El programa del socialismo obrero fue explicado, en detalle, a los representantes de las mayorías", declaró a PRESENCIA Filemón Escóbar, candidato vicepresidencial de VO

Escóbar dirigirá, hasta fin de año, un ciclo de "reuniones de formación doctrinal", destinado a los trabajadores mineros del sur. Los cursos se realizarán la última semana de cada mes.

RECHAZO DEL MIR

El Movimiento de Izquierda Nacional rechazó un informe periodístico según el cual sus militantes habrían "tomado sin autorización " el salón de honor de la UMSA, para "hacer proclamas políticas"

Un comunicado, firmado por Ricardo Navarro Mogro, sostiene que la colocación de altavoces en el atrio de la universidad es una práctica común entre los partidos políticos. Agrega que la propaganda política que se difunde en la UMSA está abierta a "todos los frentes políticos", "en una muestra de amplitud y aporte a la democratización del país"

UDP-JUVENIL

La UDP- Juvenil emitió un comunicado, instruyendo a sus militantes "mantener serenidad y orden" antes y durante las elecciones.

Agrega que los "udepistas" deben "seguir al pie de la letra las instrucciones de la Corte Nacional Electoral"

VICTOR PAZ

Víctor Paz Estenssoro, candidato de la Alianza del MNR, se reunió ayer con los enviados especiales de la prensa internacional para informar sobre las elecciones del domingo.

Según fuentes de la Alianza, el candidato expresó su seguridad de ganar las elecciones y prometió un "respeto irrestricto" a la libertad de expresión.

PARLAMENTARIO VENEZOLANO

Carlos Canache Matta, presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela, llegará a La Paz en las próximas horas, invitado por el candidato Hernán Siles para observar el desarrollo de las elecciones.

Canache Matta es miembro del partido Acción Democrática de ese país. Permanecerá en Bolivia hasta la próxima semana.

OPINION DE POLITICO ITALIANO

ROMA, 28 (EFE).- Las próximas elecciones generales en BOLIVIA constituyen un paso importante para construir una sociedad pluralista, justa, humana y libre, manifestó hoy jueves aquí el Vicedirector de Relaciones Internacionales de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana.

Angelo Bernassola declaró, a propósito de las elecciones que se celebrarán en BOLIVIA el uno de julio, que la consulta electoral permitirá al pueblo expresar libremente su voluntad "después de tantos años de dura privación de sus libertades y de sus derechos fundamentales"

Bernassola expresó asimismo la solidaridad de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana con la Democracia Cristiana de BOLIVIA, deseando a este partido y a sus aliados "pleno éxito en este momento tan significativo para BOLIVIA y para Latinoamérica, que ve acercarse la hora del derrumbamiento de otras dictaduras".

Excombatientes impondrán hoy condecoraciones

Hoy, en el patio de honor del Gran Cuartel de Miraflores, la Federación de Héroes Nacionales impondrán la medalla de Héroe Nacional al Presidente de la República y miembros de las tres instituciones que integran esa entidad de excombatientes.

El acto cívico se iniciará a las 9 y 30 de la mañana, con la presencia del Regimiento Ingavi. Pronunciarán discursos César Novoa Cadena; el Presidente de la Federación de Héroes Nacionales, Francisco Urdininea Monje; el Presidente de la CONEXCHACO, Gral. (r) Fernando Campero Trigo y el Presidente de la Junta Militar, Gral. David Padilla Arancibia.

Misión de la Iglesia en Educación...

(...ne de la página 3)

...a nueva Bolivia, que todos ...remos, en la novedad traída ... la liberación integral que ...ó Cristo, no puede iden...earse con los esquemas de ...anización social actualmente existentes" (Carta Past. Educa, n. 49).

El proyecto de sociedad que vislumbramos está inspirado en la invitación que hizo SS. Juan Pablo II en su "Mensaje a los Pueblos de América Latina" Cap. 8: "Os invitamos a ser Constructores abnegados de la "Civilización del Amor", según luminosa visión de Paulo VI, inspirada en la palabra, en la vida y en la donación plena de Cristo, basada en la justicia, la verdad y la libertad" (Puebla, 1188, 1192), más ampliamente descrita en el documento de los Obispos, con las siguientes características:

- Una calidad de vida más humana, incluida su irrenunciable dimensión religiosa, su búsqueda del Reino de Dios, a veces confusamente intuido por los más pobres con fuerza privilegiada.
- Una distribución más justa de los bienes y las oportunidades, un trabajo justamente retribuido que permita el decoroso sustento de los miembros de la familia y que disminuya la brecha entre el lujo desmedido y la indigencia.
- Una convivencia social fraterna donde se fomenten y tutelen los derechos humanos; donde las metas que se deben alcanzar se decidan por el consenso y no por la fuerza y la violencia; donde nadie se sienta amenazado por la represión, la persecución, la inseguridad, la manipulación, la tortura.
- Cambios estructurales que aseguren una situación justa para las grandes mayorías.
- Ser tenido en cuenta como persona responsable y como sujeto de la historia, capaz de participar libremente en las opciones políticas, sindicales, etc., y en la elección de los gobernantes,
- Participar en la producción y compartir los avances de la ciencia y la técnica modernas, tener acceso a la educación, a la cultura, a la salud, a la vivienda y a un esparcimiento digno.
- Libertad para realizarse como hombre, y para vivir y expresar su fe.
- En una palabra, una liberación integral, que no se agota en el cuadro de la existencia temporal sino que se proyecta a la plena comunión con Dios y con los hermanos, comunión que ya comienza a realizarse aunque imperfectamente, en la historia. (Puebla 131-141).

La Educación ha de jugar un papel preponderante en el logro de esta sociedad justa que anhelamos. El inicio de su construcción radica en la capacitación de sus hombres para tomar en sus manos y encauzar el destino de la Bolivia que queremos: "El país necesita urgentemente entrar en un proceso acelerado de formación de sus hombres, para que éstos sean capaces de llevar a su patria a condiciones más humanas de vida y liberar la energía creadora que ella encierra" (Carta Past. Educ. n. 10).

Tocará a la educación y, de modo especial, a la educación de la Iglesia, replantear sus principios y su práctica, de modo que todo el proceso educativo esté encaminado a la construcción de esta sociedad. En particular, la acción educativa, con los grupos marginales, a los que se debe dar prioridad, debe ser tal que los ayude a comunicarse eficazmente, a tomar conciencia de sus deberes y derechos, a comprender la situación en que viven y discernir sus causas, a capacitarse para organizarse en lo civil, lo laboral y lo político y poder así participar plenamente en los procesos decisorios que les atañen (Puebla, 1045).

Frente al arduo desafío de la injusticia en nuestro continente y en Bolivia, y ante el reto de la nueva Bolivia que nos proponemos, la educación cristiana tiene que solidarizarse preferentemente con los sectores oprimidos. Esta solidaridad con los más necesitados deberá reflejarse en todo el servicio educacional de la Iglesia, a través de todos sus instrumentos y agentes de educación, cualquiera que sea el medio social en que ejerza su acción o los destinatarios inmediatos de la misma.

4. EDUCACION POPULAR

Dada la opción de la Iglesia de Bolivia por un servicio prioritario a los pobres, siguiendo las orientaciones del Episcopado Latinoamericano en Puebla, en el ámbito educativo proponemos la **Educación Popular**, aplicable tanto a través de modalidades formales como no formales. Queremos a continuación presentar los alcances de esta Educación Popular que propugnamos, y las consecuencias que de ella se derivan en nuestra acción educativa.

1.- La Educación Popular ha de tener como meta la creación de un "Hombre Nuevo", con una "sana conciencia moral, sentido evangélico crítico frente a la realidad, espíritu comunitario y compromiso social" (Puebla, 1308).

2.- La Educación Popular ha de estar orientada a posibilitar un cambio de las estructuras sociales, políticas y económicas injustas, sabiendo que éste "no será verdadero y pleno si no va acompañado por el cambio de mentalidad personal y colectiva respecto al ideal de una vida humana digna y feliz que a su vez dispone a la conversión" (Puebla 1155).

3.- La Educación Popular, por su propia naturaleza, debe estar al servicio del pueblo, haciendo patente de modo permanente su compromiso cristiano con la realidad histórica y social de los hombres, buscando incesantemente el cambio de situaciones inaceptables a la luz del Evangelio y promoviendo la justicia.

4.- La Educación Popular debe reconocer esencialmente al hombre boliviano como sujeto-agente tanto de su propia educación y desarrollo como de la educación y desarrollo de su comunidad (local, regional, nacional), educando para el servicio y descartando cualquier forma de paternalismo dentro del espíritu evangélico de hermandad y relacionalidad horizontal (Puebla, 1030).

5.- La función principal de la Educación Popular ha de estar encaminada a posibilitar y promover la genuina participación de personas y comunidades en los procesos educativos que les atañen, de manera tal que sean ellos quienes determinen en última instancia los objetivos y modalidades de su propio actuar; analicen críticamente su realidad y percibiendo sus condiciones desfavorables en términos de problemas, identifiquen las causas estructurales de los mismos buscándoles solución democrática y solidaria; se capaciten para organizarse en lo civil, laboral y político y puedan así participar plenamente en los procesos decisorios que les atañen", generen nuevas relaciones sociales de intercambio y cooperación tendientes a cambiar su actual situación socio económica y a sustituir paulatinamente antiguas relaciones injustas de subordinación y dependencia. (Puebla, 1045).

6.- Las instituciones educativas de la Iglesia ya existentes, y las nuevas instituciones que se creen, deben promover la necesaria participación activa y responsable de los laicos en la misión educativa de la Iglesia, de modo que éstos (especialmente padres de familia y maestros) puedan ejercer plena y efectivamente las responsabiidades que les competen, evitando todo monopolio o mentalidad clerical en las obras de Iglesia (Puebla, 777 - 799, 1020, 1036, 1042).

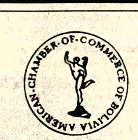
7.- Sin descuidar los compromisos educativos escolares actuales, que deben ser objeto de "una continua autocrítica y un constante retorno a los principios y a los motivos inspiradores" ("La Escuela Católica" n. 67), la Educación Popular, caracterizada por la búsqueda de oportunidades educativas reales para quienes no las tienen, sea cual fuere su edad, sexo, condición social, racial o religiosa, deberá viabilizar nuevas modalidades de acción educativa en la línea noformal, que respondan a las necesidades concretas de nuestro pueblo (Puebla 1046). Deberían en particular ponerse en práctica experiencias noformales de trabajo-aprendizaje que buscarán una relación y equilibrio social y económico entre costos y rendimiento educativo.

8.- Al optar por la Educación Popular como instrumento preferencial de su acción educativa, "la Iglesia proclama la libertad de enseñanza no para favorecer privilegios o lucro particular, sino como un derecho a la verdad de las personas y comunidades" (Puebla, 1037). Rechazamos tanto una "libertad de enseñanza" elitista que no suponga un ejercicio efectivo del derecho de todo hombre a la educación, como una educación o "escuela única" de corte totalitario, monopolista y estatizado.

9.- La educación impartida en los establecimientos católicos deberá ir transformándose de modo que posibilite procesos de educación liberadora y evangelizadora, humanizadora y personalizante, en orden a la justicia, al servicio y al cambio. Ello implicará una revisión constante de las estructuras educativas, objetivos, contenidos y métodos, y la efectiva puesta en marcha del sentido de plena participación en la Comunidad Educativa (Ver Conclusiones del "Seminario de Planeamiento de Educación Formal de la Iglesia en Bolivia"). Será necesario cobrar conciencia crítica de que la Escuela Católica sólo se justifica siguiendo a Puebla:

- si anuncia explícitamente a Cristo Liberador.
- si responde a las necesidades de la realidad nacional y local.
- si es una instancia efectiva de asimilación crítica, sistemática e integradora del saber y de la cultura general.
- si es el lugar más apto para el diálogo entre la fe y la ciencia.
- si es un ambiente privilegiado que favorece y estimula el crecimiento en la fe, lo cual no depende sólo de los cursos programados de religión sino del testimonio de la vivencia cristiana.

(Pasa a la página 17)



CHIJINI CULTURAL

Periódico regenerador de la serenidad ciudadana

Por MANUEL VARGAS

[illegible] el título, y el subtítulo de un periódico aparecido en La Paz. Para los de lejos, Chijini es un barrio de La Paz, muchos artistas, como Ernesto Cavour, se disputan el haber nacido, y seguir viviendo en ese barrio. El fundador, Director, y Redactor en Jefe" del periódico, [illegible] dice lo mismo. En sus propias palabras, esto es Chijini: "Patria de [illegible] intelectuales, músicos amateurs, cantinas, [illegible] mates de janapaku, fricaserías, y dos cuadras de ventas de electrodomésticos: esa patria es Chijini, la cultura más antigua que la documentación humana conoce".

En estos tiempos tan eleccionarios, donde es digno de admiración el que hace bailar mejor el cuello, donde las [illegible] de paraísos socialistas y las amenazas de infiernos comunistas y capitalistas embarrachan a los incautos, CHIJINI CULTURAL nos lleva a "Imaginables posibles de fantasear con la historia de Chijini", o nos [illegible] en viajero en tranvía yendo al cielo o al infierno" [illegible] saber si este periódico le achunta mejor a la realidad fugaz, tan llena de recuerdos, de infantiles [illegible], sin los cuales no tendría sentido el presente [illegible] líderes y otros animales del zoo. Y aquí se [illegible] que el hombre no desciende precisamente del [illegible] lo contrario no tendríamos remedio.

[illegible] las evocaciones de viejos tranvías no son todo. Ahí [illegible] por ejemplo las espaldas de los aparapitas "inclinadas [illegible] pesos, que soportan el peso de toda la cultura humana y social de esta cultura clásica, [illegible] por esencia y tradición".

[illegible] seguir recorriendo cada faceta de este [illegible] por atacar a la realidad desde muchos ángulos [illegible] del que "se tiraron 1.000 ejemplares y se distribuye por el estipendio de 3 $bs., pero aquí nos paramos. [illegible] usted curiosidad por tenerlo en sus manos, [illegible] los dibujos, las amarillentas fotografías con [illegible] de oro, y hasta la propaganda comercial fuera de [illegible] para ver mejor esta maravillosa realidad de La Paz [illegible] ciudad, o rincón de este país; Parecería [illegible] tiempos, eleccionarios o no, los bolivianos [illegible] utilizar las infinitas posibilidades de nuestros ojos, [illegible] recuerdos, nuestra capacidad de asombrarnos [illegible] maravilla -dulce y amarga- del mundo que nos ro[illegible] que se esconde.

Defensa del Patrimonio Cultural

Conflicto en el IBC

El reciente robo de 21 piezas del Museo Nacional de Arqueología ha desatado un grave conflicto en el seno del Instituto Boliviano de Cultura, según se desprende de la serie de comunicados emitidos por las varias reparticiones de la mencionada entidad.

Como medida disciplinaria, y tras un "simple proceso informativo", el director ejecutivo del IBC despidió a dos modestos funcionarios.

Representantes de los Departamentos especializados del IBC consideran que, de acuerdo a la Ley de la Carrera Administrativa, se debe seguir el "correspondiente proceso administrativo hasta sus últimas consecuencias, independientemente de las diligencias de la policía judicial".

En un Voto Resolutivo sobre la Defensa del Patrimonio Cultural de la Nación los mencionados representantes han afirmado que "en franca contradicción con la magnitud del robo, no se realizó ninguna acción tendiente a esclarecer el hecho y menos a recuperar los bienes sustraídos".

Por otra parte, solicitan al Ministro de Educación instruya al director ejecutivo del IBC que se encuadre a las leyes vigentes de la Carrera Administrativa.

A continuación, los Votos Resolutivos dados a conocer por representantes de los organismos del Instituto Boliviano de Cultura; el primero sobre la Defensa del Patrimonio Cultural y el segundo, de Solidaridad con los Compañeros Despedidos.

DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION

Los representantes de los diferentes organismos del Instituto Boliviano de Cultura por mandato de sus funcionarios:

Considerando:

Que, el robo registrado en el Museo Nacional de Arqueología significa una cuantiosa pérdida para el patrimonio cultural del país.

Que, las piezas robadas tienen un valor tasado en varios miles de dólares a los que hay que agregar el valor intrínseco que representa cada una de ellas.

Que, en franca contradicción con la magnitud del robo y el daño inferido a la nación no se realizó ninguna acción tendiente a esclarecer el hecho y menos a recuperar los bienes sustraídos.

Que, se pretende dar por cerrado el caso con un simple proceso informativo, de cuya eficiencia tenemos duda, y el despido de dos modestos funcionarios.

Que, el Director Ejecutivo tiene la obligación de defender el patrimonio cultural de Bolivia pero que en el presente caso guarda silencio poco adecuado a las circunstancias.

POR TANTO RESUELVE.

1.- Pedir al Señor Ministro de Educación y Cultura instruya la apertura de un proceso minucioso, que sirva y hasta las últimas consecuencias para aplicar las sanciones correspondientes en el nivel administrativo.

2.- Solicitar al Señor Ministro de Educación y Cultura interceda ante su colega del Interior, Migración y Justicia para que se realicen las investigaciones que correspondan a la magnitud del caso y determinar las sanciones penales a los que resulten autores, coautores, encubridores, etc.

3.- Pedir se restituya a los funcionarios damnificados hasta tanto no se encuentren a los verdaderos culpables y delimiten grados de responsabilidad.

4.- Declarar estado de emergencia entre todos los funcionarios del Instituto Boliviano de Cultura en defensa del patrimonio cultural de nuestra Patria.

SOLIDARIDAD CON LOS COMPAÑEROS DESPEDIDOS

Los representantes de los diferentes organismos del Instituto Boliviano de Cultura, por mandato de los funcionarios:

Considerando:

Que, en el poco tiempo transcurrido, el nuevo Director Ejecutivo ha demostrado en forma reiterada una actitud de prepotencia y malos tratos con funcionarios de nuestra institución.

Que, su criterio de considerar al Instituto Boliviano de Cultura como una entidad de su propiedad es manifiesto.

Que, como corolario de esta conducta arbitraria ha despedido a dos modestos funcionarios del Museo Nacional de Arqueología y ha cambiado de función a otro determinado, en este último caso, una rebaja sustancial de su haber mensual y nivel jerárquico.

Que, todas estas medidas van contra las disposiciones de la Ley de Carrera Administrativa.

POR TANTO RESUELVEN

1.- Solicitar al Señor Ministro de Educación y Cultura instruya al señor Director Ejecutivo del Instituto Boliviano de Cultura que se encuadre a las leyes vigentes de la Carrera Administrativa.

2.- Apoyar moral y materialmente a los compañeros damnificados y víctimas del autoritarismo del señor Alfonso [illegible].

3.- Precautelar por la seguridad y dignidad de todos y cada uno de quienes trabajan en la primera entidad cultural del país.

La Paz, 18 de junio de 1979

(Fdo) Walter Aillón S.; Adm. Central; (Fdo.) Edgar Soliz V. I.N.A.; (Fdo.) Juan De Dios Yapita; Museo Etnografía; (Fdo.) Fernando Arteaga I.N.H.Y.L. (Fdo.) Pedro Plaza INEL; (Fdo.) Marcelo Moreno I.N.A.R. (Fdo.) Alejandro Bocángel I.N.P.A.A.V.; (Fdo.) Gabriel Guillén; Delegado Bases.



MONSEÑOR GENARO PRATA entrega la Mención Honrosa al representante del Grupo Artístico Iniciación, que realizó el cortometraje "Renacer" para participar en el Concurso "Cóndor de Plata", auspiciado por el Centro de Orientación Cinematográfica. La ceremonia se realizó el pasado lunes en la Casa Municipal de Cultura.

"Los Rupay" en festival folclórico

Un conjunto boliviano de instrumentistas y cantantes se presentará por primera vez en el decimoquinto Festival Internacional Folclórico de Billingham, al nordeste de Inglaterra, del 11 al 18 de agosto.

El grupo musical Rupay, proveniente de La Paz, interpretará canciones folclóricas latinoamericanas tradicionales.

El tema del festival es el "Año del Niño" y por tal motivo se han organizado acontecimientos especiales que incluirán canciones y danzas infantiles. En Billingham se reunirán conjuntos europeos, del Canadá, Israel y el Extremo Oriente a fin de ilustrar las tradiciones folclóricas de sus países.

El festival de Billingham, considerado uno de los mejores en su género, comienza a destacarse asimismo por las manifestaciones artísticas y artesanales exhibidas durante su celebración. La exposición, limitada originalmente a obras de artistas y artesanos británicos de la localidad, comprende ahora presentaciones de todo el mundo. Este año se exhibirán bordados a mano, objetos de cerámica y muñecas con vestidos pintorescos de Bulgaria juntamente con artesanías de Israel y Gran Bretaña.

(Del Boletín Informativo de la Embajada Británica)

ABAP CREARA TALLER DE GRAFICA

Como parte de su plan de trabajo, la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos se ha propuesto crear un Taller de Gráfica, destinado por una parte a favorecer la creación plástica de los artistas nacionales, y por otra a facilitar el vínculo entre el artista y el público.

La ABAP ha comenzado a buscar la cooperación de varias instituciones para realizar su proyecto.

En la historia de la plástica universal -señala la Asociación- la aparición de las técnicas gráficas ha contribuido al perfeccionamiento de las conquistas humanas, no sólo en su larga lucha en pos del conocimiento y dominio de la naturaleza objetiva, sino también en el estudio de la naturaleza humana.

Remarcando la importancia de la creación de un Taller de Gráfica Popular, los responsables de la ABAP expresan que en la historia plástica de nuestro país la gráfica se redujo al ámbito de los intereses comerciales, con contadas y significativas excepciones.

Los esfuerzos realizados hasta ahora no recibieron la adecuada comprensión del Estado.

La Asociación Boliviana de Artistas Plásticos ha decidido llenar el vacío de las artes gráficas con la creación de un taller, que estará al servicio de todos los artistas nacionales.

Profesional boliviano participará en importante reunión científica

Seleccionado por el Comité Organizador del Segundo Congreso Internacional Marcel Grossmann sobre Relatividad General (en homenaje al centenario de Einstein) viajará a la República Italiana, el prof. Juan de la Cruz Zapata Arauco, docente del Departamento de Física de la Universidad Boliviana Mayor de San Andrés en la ciudad de La Paz.

En dicho evento que se efectuará en Trieste se tratarán tópicos relacionados con la estructura a gran escala del espacio-tiempo, Cosmología, estudio de los objetos colapsados (agujeros negros), detección de ondas gavitacionales y otros vinculados con la astrofísica relativista de interés para el desarrollo de la astronomía teórica en Bolivia.

El Congreso que reunirá a un número limitado de 300 delegados de todo el mundo, especialistas en Relatividad General, Física pura y Astronomía, tendrá lugar entre el 5 y el 11 del presente mes de julio.

Se sabe que de Latinoamérica asistirán al Congreso los profesores Julián Chela-Flores de Venezuela y Juan Zapata Arauco de Bolivia.

LOS ABISMO NEGROS

Uno de los objetivos fundamentales del evento científico es tratar de llegar a una comprensión más profunda del problema planteado por la hipotética existencia, propiedades e implicaciones de los abismos negros y sus vinculaciones con la Cosmología tanto teórica como observacional.

Los abismos negros, resultado de las soluciones de las ecuaciones del campo gravitatorio de Eisntein ha permitido encontrar en los últimos años propiedades insospechadas del cintinium espacio-tiempo de nuestro universo, llegándose a afirmar incluso la existencia de posibles conexiones entre puntus mutuamente separados de tal continuum (black holes y white holes).

En general, los tópicos tratados en este evento internacional serán de primera importancia en relación a aliviar el extraordinario déficit de información científico cultural que sufre nuestro país en estos campos del conocimiento.

UNICO INVITADO DEL PAIS

Zapata Arauco, de 26 años y natural de Cochabamba es el único invitado del país ante el Congreso de Trieste, fue seleccionado para asistir a este evento por un comité integrado por figuras de la talla científica de S. Hawking, R.. Ruffini, A. Salam, S. Weinberg, Ya. B. Zeldovich y otros en mérito a sus trabajos de divulgación especializada en el campo de las astronomía teórica como también por el interés demostrado en el campo de la Relatividad General patentizado en estos trabajos.

Es actualmente y desde el mes de abril del pasado año (1978) profesor titular de Astronomía en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales de la UMSA. Ha sido profesor de Física Básica en la misma y consta de una amplia experiencia como auxiliar docente de Física en varias materias desde 1973. Su defensa de Tesis sobre los "perfiles físicos de la evolución estelar" mereció junto con el representante de Filosofía el Primer Simposio universitario y multidisciplinario sobre "Espacio y Tiempo" y junto con el cuerpo docente del Departamento de Física el Simposio "Alberto Einstein" al cual aportó con un seminario sobre "Relatividad General y Astrofísica". Es miembro de la Sociedad Boliviana de Física y de la Asociación Boliviana de Astronomía que preside el Dr. Max Schreier y ha impugnado severamente todo pretendido afán de profesionalismo científico en el resurgimiento aparente de una impostada Asociación de atribuciones astronómicas en los últimos dos años con el mismo nombre. Dentro su extenso curriculum cuenta con varias distinciones, conferencias, seminarios y publicaciones de divulgación especializada en Ciencias Físicas.

Ganadores de la Bienal de Arte de Santa Cruz

SANTA CRUZ, 28 (PRESENCIA).- La Segunda Bienal de Artes Plásticas, organizada por la Alcaldía Municipal de Santa Cruz abrió sus puertas al público con la exposición de 68 creaciones, de las cuales 67 fueron [illegible] para el concurso.

El jurado a tiempo de declarar la segunda Bienal [illegible] Vásquez Machicado [illegible] ha manifestado su complacencia por la participación de los artistas plásticos.

El jurado integrado por [illegible] Arguedas, Atilio Arenas, Raúl Lara, Herminio [illegible] y Gustavo Adolfo Lora, [illegible] a los siguientes expositores los premios:

En la especialidad de pintura: Carmen Villazón Vega, [illegible] y Jesús Durán. [illegible] José María Payno, [illegible] y Lucien Ledermann. [illegible] Marcelo Callaú, [illegible] primer premio: mención especial para Félix Arciénega.

Grabado: Primer Premio Tito Kuramoto.

Dibujo: Juan Carlos Apaz. Menciones especiales para Roy Claure y Félix Arciénega.

Acuarelas: Primer lugar para Guillermo Mosceso y menciones especiales para Juan Carlos Apaz y Jesús Florido Villarroel.

CONCURSO DE TEATRO

También bajo los auspicios de la Alcaldía Municipal de esta capital, ha concluido el Primer Concurso de Teatro, con la presentación de la obra "Montserrat" a cargo de la Asociación Cruceña de Actores.

Este concurso que contó con la presentación de cinco teatros y en homenaje a la artista desaparecida Rosemary Vélez de Canedo, se desarrolló durante dos semanas en el Teatro de la Casa de la Cultura "Raúl Otero Reiche".

En los próximos días se conocerá el fallo del jurado.

Comando General del Ejército

Departamento IV Logística

Convocatoria a Propuestas Nº 1-79

Material Blando

Por orden del señor Gral. Div. Comandante General del Ejército, se invita a las firmas importadoras legalmente establecidas en el país e inscritas en el Registro Mercantil a presentar sus propuestas para la provisión del siguiente material blando:

ITEM Nº 1 - LLANTAS CON CAMARAS
ITEM Nº II - BATERIAS

El Pliego de Especificaciones puede ser retirado a partir de la fecha de la Sección Adquisiciones del Departamento IV - Logística EMGE.

Las propuestas deberán ser presentadas con todas las formalidades y requisitos de Ley, hasta horas 15.30 p.m. del 23 de julio de 1.979.

La Paz, 29 de julio de 1.979

Cnl. DEM. Celso Torrelio Villa
JEFE DEL DEPARTAMENTO IV - LOG.

FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE "AASANA"

"AÑO DE CENTENARIO DEL LITORAL CAUTIVO"

La Paz, 27 de junio de 1979

Nº 4

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

El Comité Nacional de Aviación Civil, consecuente con el momento pre eleccionario que vive el país y velando por la normalidad de los servicios del transporte aéreo, así como por la tranquilidad y paz social tan necesarios para coadyuvar al proceso democratizador en que está empeñado el Supremo Gobierno para colmar los anhelos del pueblo boliviano, en reunión de emergencia, a horas 19 del día de hoy, ha resuelto dejar sin efecto, las acciones de hecho, programadas por los trabajadores en sendas asambleas generales realizadas en todo el país en defensa de los recursos legales, económicos y financieros del Fondo Complementario de Seguro Social de Aeronáutica Civil.

A horas 21 convocados al despacho del Sr. Ministro de Salud Pública y Previsión Social, en presencia de los representantes de la prensa oral y escrita, se recibió de parte del señor Ministro, Gral. de Brig. Luis Rivera Palacios, la seguridad de que a primeras horas del día de mañana, el Fondo Complementario de Seguro Social de Aeronáutica Civil, tendrá todos los fondos, completando al cien por ciento, de las recaudaciones, provenientes del uno por ciento, efectuadas por el Lloyd Aéreo Boliviano en su calidad de Agente de Retención de acuerdo a las disposiciones vigentes del Código Tributario.

A este respecto se deja constancia que los representantes de este Comité, han rehusado recibir el cheque emitido por el Tesoro General de la Nación, a la orden de la Caja Petrolera, en razón de que nada tienen que ver con el Tesoro General de la Nación ni con la Caja Petrolera, dejando claramente establecido, que los dineros deben provenir del Agente de Retención y no de otra Entidad ajena al problema.

El procedimiento legal; sugerido por este Comité al respecto ha sido plenamente entendido por los presentes, y el Sr. Ministro de Salud Pública, luego de dar muestras de agradecimiento al Comité por su determinación de suspender la huelga decretada, ha comprometido su palabra para que a la brevedad posible, se efectúen los depósitos de dinero, conforme a la sugerencia del Comité.

A continuación se transcribe in extenso el texto del Convenio suscrito entre el Sr. Ministro de Previsión Social y Salud Pública, en representación del Supremo Gobierno y el Comité Nacional de Aviación Civil del país en fecha 23 de junio ppdo:

"Convenio para dar solución provisional al conflicto surgido entre el Lloyd Aéreo Boliviano y el Comité Nacional de Aviación Civil".

"El Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, representado por su titular el Gral. Brig. Luis Rivera Palacios por una parte y el Comité Nacional de Aviación Civil, representado por sus personeros legales por otra, convienen en suscribir el presente convenio para dar solución al conflicto huelguístico de conformidad a las siguientes cláusulas:

"PRIMERA.- El Ministerio de Previsión Social y Salud Pública en representación del Supremo Gobierno reconoce y mantiene la vigencia del Decreto Supremo Nº. 15613 de 7 de julio de 1978 y su Complementario Nº. 15729 de 18 de agosto de 1978, con referencia a la Creación del Fondo Complementario de Seguro Social de Aeronáutica Civil.

"SEGUNDA.- Los trabajadores del Comité Nacional de Aviación Civil, se comprometen a levantar la Huelga a partir de la firma del presente Convenio y en lo sucesivo a observar las disposiciones de la Ley General del Trabajo y su Decreto Reglamentario.

"TERCERA.- El importe del 1% recaudado por el L.A.B. en calidad de Agente de Retención, debe ser cancelado hasta el día MIERCOLES 27 del presente mes en su totalidad por esta Empresa al Fondo Complementario de Seguro Social de Aeronáutica Civil.

"Dando su conformidad con el presente Convenio suscriben las partes en seis ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve".

"Fdo. Gral. de Brig. Luis Rivera Palacios
Sello: Ministro de Previsión Social y Salud Pública

'Fdo. Walter Arratia López
Pdte. Comité Nacional de Aviación Civil

"Fdo. Humberto Da'Dalti E.
Pdte. A M P A C

"Fdo. Guillermo Ríos V.
Reptte: S.T.T.A.C.
Etc.

El Comité hizo hincapié en el hecho de que para la solución del problema ha agotado todos los medios aconsejados por el diálogo y sus negociaciones, dejando de lado poses intransigentes o divisionistas, recomendando al mismo tiempo que los compañeros trabajadores del Lloyd Aéreo Boliviano, depongan su actitud egoista y piensen más en la unión de la familia aeronáutica propugnada por todos los trabajadores voluntariamente afiliados, por afinidad común, al Fondo Complementario de Aviación Civil.

Queda aclarado que de surgir algún interés en contrario, el Agente de Retención no [illegible] a partir de las cero horas del día miércoles 4 julio próximo.

Asimismo, a nombre de todos los trabajadores de la aeronáutica nacional, afiliados al FOCSSAC, nos permitimos exhortar a las autoridades respectivas, particularmente a los de Previsión Social y Salud Pública, para que no se introduzcan modificaciones en los instrumentos legales que dieron origen al Fondo Complementario de Seguro Social de Aeronáutica Civil.

Por la indivisibilidad del poder Aéreo

Fdo. (Ilegible) C.I. 721325; Fdo. (Ilegible) 125611 Fdo. (Ilegible) 335032 Fdo. (Ilegible) 554630.

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia defenderá los resultados electorales

De nuevo el pueblo boliviano se presenta a unas elecciones en las que se deciden aspectos fundamentales para la vida de nuestro país. La Asamblea Permanente de Derechos Humanos, al igual que lo hizo el año pasado, ha puesto todos sus medios para defender el derecho del pueblo a unas elecciones honestas y limpias.

Hoy, a escasos días del acto eleccionario, la Asamblea cree conveniente poner a consideración y reflexión de la opinión pública ciertos aspectos del momento que vivimos.

Este proceso electoral no es el regalo de ninguna persona, grupo o institución. No es sino devolver al pueblo aquello que le fue tan injustamente arrebatado por la fuerza: su derecho de decidir sobre su propio destino. Nada ni nadie tienen el derecho de interrumpir, modificar o postergar este proceso. La soberanía popular es la única base de un poder legítimo y nadie que no reconozca este principio puede llamarse amigo del pueblo.

En el desarrollo de este reencuentro del pueblo con la democracia hemos vivido una campaña electoral que ha tenido sus momentos tensos, sus irregularidades y sus imperfecciones. Hay que lamentar que por encima del objetivo de informar sobre programas concretos y de presentar soluciones a los problemas de nuestro pueblo haya prevalecido la demagogia, el ataque personal, el radicalismo verbal y otros medios no formativos de una auténtica conciencia ciudadana.

A pesar de ello el ciudadano tiene que hacer el esfuerzo necesario para que el día 1º. de Julio su voto sea personal y consciente. Tiene que saber que su participación en el acto eleccionario es algo más que el cumplimiento de un requisito formal y que de su decisión dependen en gran manera los rumbos que siga nuestra nación. Por ello debe saber elegir aquella candidatura que mejor garantice el respeto a la libertad, la justicia y que vele por los intereses de los sectores populares, especialmente de los más marginados.

La Asamblea hace un llamado solemne para que se respete con todas sus consecuencias el resultado de las elecciones. Respeto que va más allá del día de las elecciones y que debe iniciarse con el más escrupuloso cumplimiento de las normas sobre emisión del voto, escrutinio y traslado de las ánforas y que debe culminar con la entrega del poder a quien resulte ganador.

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos se compromete a defender con todos sus medios este respeto a la voluntad del pueblo y en este sentido manifiesta públicamente su total apoyo y solidaridad con la Central Obrera Boliviana en su justa lucha por defender la democracia. Igualmente hace un llamado a los partidos políticos de índole democrática para que se comprometan a defender los principios democráticos en forma conjunta, al margen de diferencias ideológicas, frente a los latentes intentos golpistas de quienes no quieren ceder sus privilegios ante el reclamo popular.

La Paz, 28 de junio de 1979.

Por el Comité Ejecutivo Nacional.

Padre Julio Tumiri Javier
Presidente

Ing. Iván Zegada
Strio. General

(Sello).- Asamblea Permanente de Derechos Humanos - Bolivia.



EL EMBAJADOR de Corea del Sur, Chong Yul Moon entregó una placa de agradecimiento al señor Farid Bakir, cónsul honorario de Corea en Bolivia. El acto se cumplió en la embajada de ese país y la placa fue recibida por el señor Edgar Bakir en representación de su padre.

Sociales

REUNIONES

El Embajador de Francia y la señora de Morel ofrecerán una recepción, el jueves, 12 de julio, con motivo de la celebración de la Fiesta Nacional de su país.

INSTITUTO CONSULAR NORTEAMERICANO

* El Instituto Consular Interamericano, Filial México, ofrecerá una recepción, el viernes próximo, con motivo de la condecoración a los señores Atala Tobía, Luis González Quint y Oscar Handal. La reunión tendrá lugar en casa del Cónsul de Grecia, señor Nicolás Bazaninos.

ESCALAFON NACIONAL DEL MAGISTERIO

*El Escalafón Nacional del Magisterio realizará un programa especial, con motivo de la celebración del 75 aniversario de su fundación.

CURSO DE LIDERAZGO

*El Ministro del Trabajo y Desarrollo Laboral, el Residente Adjunto de Naciones unidas y el Alcalde de La Paz ofrecieron un vino de honor, con motivo de la clausura del Primer Curso Técnico de Liderazgo y Organización.

COLEGIO DE CONTADORES

* El Colegio de Contadores de La Paz se reunió en un cóctel, pasado el acto de posesión de su nuevo directorio, presidido por el señor Eduardo Cáceres. El acto tuvo lugar en la sede de esa entidad.

AGENDA FEMENINA

CONIF

*La Confederación Nacional de Instituciones Femeninas realizó ayer un té rummy, dentro de su campaña de recaudación de fondos.

ALIANZA DE MEDICAS EN BOLIVIA

*Las integrantes de la Alianza de Médicas en Bolivia se reunirán el martes, a horas 16, en sesión mensual.

EL CUERPO DIRECTIVO DEL COMITE CIVICO PACEÑO

Se asocia al dolor que embarga a la familia de nuestro Presidente Ejecutivo, por el sensible fallecimiento de la que en vida fue dignísima señora

DARIA CHACON GUTIERREZ

Q. E. P. D.

haciendo llegar las más sinceras condolencias a Dn. Jaime Ríos Chacón y a su digna familia.

La Paz, 29 de junio de 1979.

EL COMITE CIVICO PACEÑO

Tiene el hondo pesar de comunicar el sensible fallecimiento de la que en vida fue dignísima madre,Dña.

DARIA CHACON GUTIERREZ

Q. D. D. G.

ejemplar madre de nuestro Presidente Ejecutivo,Dn. Jaime Ríos Chacón, a quien y a su digna familia les hacemos llegar nuestras más sinceras condolencias, asociándonos al dolor que embarga a la familia Ríos Chacón.

La Paz, 29 de junio de 1979.

LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DEL DIRECTORIO DEL VESPERTINO JORNADA

Tiene el hondo pesar en comunicar el sensible fallecimiento de la que en vida fue señora,

DARIA CHACON GUTIERREZ

Q. D. D. G.

dignísima como abnegada madre del Director Ejecutivo y de la Gerente de nuestro Vespertino, asociándose al dolor que embarga a la familia doliente, cuyo cortejo fúnebre partirá de la avenida Gral. Guilarte Nº. 768 (pasando la Hans Kunt, Miraflores).

La Paz, 29 de junio de 1979.

LA ADMINISTRACION, REDACCION Y PERSONAL DEL VESPERTINO JORNADA

Comunica el sensible fallecimiento de la que en vida fue señora Dña.,

Dña. DARIA CHACON GUTIERREZ

Q. E. P. D.

dignísima madre de nuestro Director Ejecutivo, Dn. Jaime Ríos Chacón y de la Gerente Sra. Hilda Ríos de Cabrera, asociándose al dolor que embarga a la familia doliente, invitando a sus amigos y familiares al traslado de los restos mortales de la extinta, al Cementerio General, el día de hoy viernes 29 de junio a Hrs. 15:00. Cortejo fúnebre que partirá de la Av. Gral. Guilarte Nº. 768 Miraflores.

La Paz, 29 de junio de 1979.

EL PRESIDENTE Y DIRECTORIO DE LA TELEVISION BOLIVIANA

Tiene el hondo pesar de comunicar el sensible fallecimiento de la que en vida fue dignísima como ejemplar madre Dña.,

DARIA CHACON GUTIERREZ

(Q. E. P. D.)

madre de Dn. Jaime Ríos Chacón, Vocal de nuestro Directorio, asociándose al dolor que embarga a su digna familia.

La Paz, 29 de junio de 1979.

EL PERSONAL DE TALLERES DEL VESPERTINO JORNADA

tiene el hondo sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de la que en vida fue señora Dña.,

DARIA CHACON GUTIERREZ

Q. E. P. D.

madre de nuestro Director Ejecutivo y de la Gerente de esta Casa Periodística, asociándose al dolor que embarga a la familia doliente.

La Paz, 29 de junio de 1979.



CORTES DE ENERGIA ELECTRICA

VIERNES 29 - 6 - 79

ZONA VILLA FATIMA - De 08.00 a 11.30 AV. LAS AMERICAS desde el surtidor de gasolina YPFB. FABRICA BVD, TASA, FCA. MACHIHEMBRE, LA CASCADA PLAZA N. ARANDA, SOINCA, SUAPI, CHULUMANI, STA. ROSA, GUANAY, CHICALOMA, ARAPATA, BIRKUS, GOMATEX, VILLA FATIMA (Final) BARRIO PETROLERO, UNIVERSALTEX, FABRICA DE FOSFOROS, SAMAPA, FCA. DE TUBOS ORCOBOL, VILLA LA MERCED y adyacentes.

Personas inescrupulosas estan efectuando cobros en los domicilios de los abonados.

Comunicamos que:

NO TENEMOS COBRADORES A DOMICILIO

Rogamos exigir identificación a los señores lectores de índices, repartidores de facturas e inspectores Gracias - CONSTANCIO.

La Gerencia y el Personal de Empleados y Trabajadores de la firma "MAROL" LTDA. hacen llegar sus sinceras condolencias a la familia de la que en vida fue

Sra. doña DARIA CHACON GUTIERREZ

Q. E. P. D.

cuyo lamentable deceso ha causado hondo pesar entre sus familiares, amistades y relaciones sociales.

La Paz, 29 de Junio de 1979

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir la que en vida fue sacrificada, ejemplar y abnegada madre Dña.,

DARIA CHACON GUTIERREZ

(Q. D. D. G.)

Jaime Ríos Chacón, Hilda Luz de Cabrera, Sara Isabel Ríos y Viricochea, Betty Ríos de la Quintana, Enrique, hijos, Blas Belzu Cabrera, Teresa Aranda de Ríos, Wálter Viricochea, Edmundo de la Quintana, hijos políticos; Dr. Melesio Chacón Ríos, Dr. Zenón Chacón Ríos, primos hermanos; Dr. Lucio Chacón, Dalçy Cabrera, Sandra, Wilmer Fernando, Zulma Cabrera Ríos, Carlos, Elizabeth, Katty Viricochea, Jaime Vannessa, Fernando Ríos Aranda, Edith de la Quintana R., nietos; los primos, sobrinos y demás deudos, ruegan a sus amistades, personal de JORNADA, Comité Cívico Paceño, Instituto de Estudios de Realidad Nacional, ex-alumnos de los Colegios San Calixto, Lourdes, Don Bosco, Santa Ana y personas piadosas, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a Hrs. 15:00 y a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy viernes 29 de junio a Hrs. 16:00. El cortejo fúnebre partirá de la avenida Gral. Guilarte Nº. 768 (pasando la Hans Kunt, Miraflores).

Será favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, 29 de junio de 1979.

Elevad a Dios una oración por el alma del distinguido Piloto Militar y Comercial,

Capitán de Av. Don JAVIER CASTELLANOS ECHAZU

Q. E. P. D.

La familia CASTELLANOS ECHAZU ruega a sus parientes, amigos, residentes tarijeños en la ciudad de La Paz, a las Fuerzas Armadas de la Nación, Fuerza Aérea Boliviana, Escuadrón INTREPIDOS, Grupo de Cobertura Nº. 1, Boy Scouts, asistir a las misas que por el descanso eterno de su alma y recordando el primer año de su trágico fallecimiento, se oficiará el día de mañana sábado 30 del presente, en la Iglesia de los Rvdos. Padres Carmelitas (Av. 20 de Octubre) a hrs. 11 y 30 a.m. y en la ciudad de Tarija en la Iglesia Catedral a hrs. 19 p.m.

Por su asistencia, nuestro agradecimiento y gratitud.

La Paz, junio de 1979.

En la Paz del Señor, y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica ha dejado de existir, la que en vida fue ejemplar madre y cariñosa abuelita Sra.

Doña MERCEDES LUJAN vda. de MONTES DE OCA

(Q. E. P. D.)

Cnl. (R) Humberto, Eloy, Herculeano Montes de Oca y Lola M. de Otero, hijos; Emelinda Q. de Montes de Oca, Edgardo Otero de La Vega y Fanny R. de Montes de Oca, hijos políticos, Prudencia R. vda. de Luján, hermana política; los nietos, bisnietos, sobrinos y demás familiares ruegan a sus relaciones personas piadosas, al Centro Cívico Cultural 20 de Octubre, Asociación Cristiana Femenina, CONCIPAZ, residentes de la Provincia Los Andes, Excombatientes de la Guerra del Chaco y personal de la Caja Nacional de Seguridad Social, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a horas 15 p.m. y a la traslación de sus restos mortales de la extinta, a horas 16 (4 p.m.) del día de hoy viernes 29 del Pte. El cortejo fúnebre partirá de la calle Cardón Nº. 120 (final Belisario Salinas, Sopocachi). Atención que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

"CASA GUZMAN" final calle Figueroa Tels. 24014 y 356207.

MISAS

La familia de la que en vida fue abnegada y madre ejemplar

Sra. GRIMANESA URDININEA vda. de PARRADO

Q.D.D.G.

Ruega a los familiares, amistades, y demás personas piadosas se dignen asistir a la misa que, recordando el primer mes de su irreparable pérdida, se mandará oficiar el día de mañana sábado 30 de junio a hs. 11 a.m. en el Templo de la Virgen de Pompeya, calle Jamaica, Miraflores.
Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, Junio de 1979

La familia del que en vida fue

Cap. Av. FERNANDO MENDIZABAL CARMONA

(Q. E. P. D.)

Invita a sus parientes, amigos, Camaradas de la Fuerza Aérea, compañeros de Aerofotogrametría, Promoción 1964 del Colegio Don Bosco y demás personas piadosas, se dignen asistir a la misa que recordando el primer año de su irreparable y llorado fallecimiento, se mandará a oficiar en la Iglesia de San Agustín el día de mañana Sábado 30 a horas 11:00 a.m.
También en la ciudad de Santa Cruz en el Templo de San Andrés a horas 6:15 p.m.
Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, Junio de 1979

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Alicia Céspedes vda. de Estévez, Elia, Gary, Maritza y Rosario, hijos; Pedro Estévez, Margarita Córdova de Estévez, padres, Humberto y Gerardo Estévez, hermanos; Sylvia de Estévez, hija política; José, Ricardo, Heriberto, Elizabet Céspedes, Bethzabé y Amalia, hermanos políticos, primos sobrinos, y demás familiars del que en vida fue ejemplar padre y abnegado esposo

Dn. EDMUNDO ESTEVEZ CORDOVA

agradecen profundamente al Sindicato de Choferes y Transportistas de la provincia Inquisivi, Confederación de Choferes de Bolivia, Federación de Choferes 1º. de Mayo, Cámara Departamental de Minería, Banco Minero de Bolivia, Caja de Seguro Social del Chofer y demás personas que hicieron llegar sus expresiones de condolencia, ofrendas florales, asistieron a la misa de cuerpo presente, traslación de sus restos mortales e invitan a la misa de ocho días de su llorado fallecimiento mandarán oficiar el día Sábado 30 a horas 10 y 30 a.m. en el templo de San Francisco.
Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, 29 de Junio de 1979

Chile: Mujeres claman por la verdad

Por PATRICIA VERDUGO
(Servicio Especial de OIM | Inter Press Service)

SANTIAGO DE CHILE, JUN (OIM|IPS).- Quizás porque Chile tuvo una larga tradición democrática y de respeto a los derechos esenciales de las personas, el caso de los "desaparecidos" chilenos impacte más que si se hubiera registrado en otra nación latinoamericana. Se trata de 650 personas -en su mayoría hombres- que desaparecieron entre 1973 y 1977, es decir, entre el golpe de estado que derrocó al socialista Salvador Allende y la disolución de la temida DINA, la policía secreta creada por el general Augusto Pinochet.

Los familiares de los desaparecidos presentaron Recursos de Amparo (Habeas Corpus) a la justicia. Pero muy poco podían hacer los jueces por investigar ya que el estado de emergencia (que aún se mantiene, en grado menor) no les permite cuestionar los actos de la autoridad. Y en las dudas, prefirieron creer la versión oficial que negaba la detención y rechazaron todos los recursos, a pesar de que la mayoría presentaba testigos de las aprehensiones.

Sólo se registró un caso en que un juez acogió un habeas corpus, un oficial de la policía se presentó como testigo de la detención del comunista Carlos Contreras Maluje por parte de agentes de seguridad. El juez ordenó a la autoridad que le mostrase al detenido pero ésta negó tenerlo en su poder.

En diciembre de 1978, la iglesia católica denunció un hallazgo de cadáveres en el horno de una mina abandonada de Lonquen, cerca de Santiago. Resultado: eran 15 cadáveres de "desaparecidos" y, por estar involucrados miembros de las fuerzas armadas en la masacre, ahora la investigación está en manos de la justicia militar. Remecida hasta sus cimientos, la corte suprema debió cambiar su actitud y, con varios años de retraso, ordenó que cinco jueces investigadores se dedicarán exclusivamente al caso de los "desaparecidos".

Al conocerse la identidad de los masacrados de Lonquen, varias familias chilenas experimentaron una extraña sensación. La señora Maureira, por ejemplo, supo de la muerte de su esposo y de sus cuatro hijos varones. Terminó ese día la esperanza de encontrarlos con vida una esperanza que acarició por más de cinco años. También terminó ese día una agonía: no saber donde estaban, si sentirían hambre, frío o dolor. Ahora ya sabe que descansan en paz. Pero se inició un nuevo calvario: conocer como murieron, porque fueron ejecutados, quienes fueron los asesinos que luego ocultaron sus cadáveres. Y además, exigir que se haga justicia aunque ya el juez militar anticipó que los criminales estaban libres de condena por la ley de amnistía que, en abril de 1978, dictó el gobierno militar.

Pero hay cientos de familias chilenas que aún viven en la incertidumbre. Y su dolor, quierase o no, debe ser considerado por los analistas políticos que atan cabos para augurar el futuro de Chile, dos casos podrían graficar lo que sucede en el seno de estas familias, si bien se evitó entrevistas dolorosas para niños y jóvenes.

En el corazón de Vitacura, el barrio más elegante de la capital chilena, vive la familia Rodríguez Whipple. En el pequeño chalet de estilo inglés, hay un gran ausente, el padre: Alejandro Rodríguez, arquitecto y ex regidor comunista, de 49 años al momento de desaparecer.

El arquitecto Rodríguez - quien tuvo un cargo de relativa importancia en la administración de Allende -era conocido por su gran capacidad, su tolerancia y su respeto a los demás. Después del golpe de estado, entregó su cargo al sucedor (un militar) y le aseguraron que nada había en su contra. Padre de cinco hijos, Rodríguez estaba orgulloso de su unida familia.

El 27 de julio de 1976, salió de su oficina para acudir a una reunión de trabajo. Y desapareció, como si la tierra se lo hubiera tragado con su automóvil Chevy incluido. En los días siguientes, su oficina fue minuciosamente registrada.

Al hijo de 12 años se le ocultó la noticia por unos días: "Cuando le dije que el papá estaba detenido -relata Carmen, la esposa- lloró como un bebé. En los días siguientes desmejoró hasta que los médicos le descubrieron una úlcera gástrica, producto de la tensión. Después tuvo problemas de tartamudeo".

Carmen temía llegar a su casa. Los niños preguntaban "¿cómo le fue,mamá?" y sabía que eso significaba "¿Qué noticias hay del papá ?". A los hijos mayores, estudiantes de medicina, les contaba los datos que recibía, que el papá estaría detenido en tal o cual campo de reclusión. "Hasta que un día - dice Carmen- decidí que no podía seguir sometiéndolos a este sube y baja que es peor que la muerte".

En agosto de 1977, un alto funcionario gubernamental le aseguró que su esposo estaba vivo. Y hasta hoy otras personas se lo siguen afirmando. Unos dicen que está en Colonia Dignidad (una hacienda de alemanes nazis, al sur de Chile). Otros dicen que está en un campo de trabajos forzados en Paraguay.

La familia vive en ascuas: "Tratamos de llevar una vida lo más normal posible y dentro de esta pesadilla. Quiero que mis hijos sean íntegros y normales y para eso necesitamos saber la verdad, por brutal que sea".

Otro caso. Muy cerca del elegante Country Club, en una casa cómoda y muy típica de clase media chilena, vive la familia Maino Canales. Profesora universitaria de cine y viuda hace 12 años, la familia Canales enfrenta a la ausencia del mayor de sus seis hijos: El egresado de ingeniería y fotógrafo Juan Maino. de 27 años.

JULIO CESAR GUTIERREZ RAMIREZ



En los primeros días del presente mes prestó su juramento de rigor en la U.M.S.A., optando el título de Médico Cirujano , luego de sus estudios realizados en las Universidades de San Simón de Cochabamba y San Andrés de La Paz.

Viajó a Europa



En días pasados viajó a Nancy (Francia) el Ing. ANTONIO CORTEZ SILVA en atención a una beca otorgada por la República Francesa.

Los hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos de la que en vida fue abnegada y ejemplar madre

Dña. MARIA SALAZAR vda. de CRESPO

Q. D. D. G.

Tienen el agrado de invitar a todos sus familiares amistades, Instituciones Religiosas, Soc. Mutual San José, San Vicente de Paul, Cofradías a las que perteneció se dignen asistir a la misa que en su memoria mandarán oficiar recordando el quinto aniversario de su llorado fallecimiento el día sábado 30 a horas 11 y 30; en el Templo de San Pedro.
Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, 28 de junio de 1979



MEDALLA DE ORO A MINISTRO.- - El Coronel Ovidio Aparicio Coca, Comandante General de la Policía Nacional, en representación del Consejo Consultivo de la Institución del Orden, confirió la "MEDALLA DE HONOR POLICIAL", al señor Ministro de Urbanismo y Vivienda, Teniente Coronel DEMA. Norberto Salomón Soria. El acto se realizó ayer por la tarde, en el Salón de Honor de la Academia Nacional de Policías, con asistencia de altas autoridades de la Policía Nacional, del Consejo de Vivienda Policial (COVIPOL), e invitados especiales. En la oportunidad, el Comandante General de la Policía Nacional, destacó la colaboración y trabajo efectivos, del homenajeado en beneficio de los miembros de la Institución del Orden. Por su parte el Ministro Salomón Soria, a tiempo de agradecer la distinción, se comprometió a seguir trabajando en favor del Consejo de Vivienda Policial.

CORTE NACIONAL ELECTORAL

Elección de Presidente y Vicepresidente de la República

Acerca de la elección de Presidente y Vicepresidente de la República el 1°. de Julio, las disposiciones de la Constitución Política del Estado, cuya vigencia ha sido declarada por la H. Junta Militar de Gobierno y aceptada unánimemente por los Partidos Políticos reunidos en el mes de diciembre pasado, establecen lo siguiente:

1.- Los artículos 86 y 90 de la Carta Magna disponen que el Presidente y Vicepresidente de la República tienen que ser elegidos por sufragio directo de los ciudadanos, debiendo reunir mayoría absoluta de votos, o sea la mitad más uno de los votos válidos emitidos en el acto comicial.

2.- La Corte Nacional Electoral en cumplimiento de los artículos 144 y 152 de la Ley Electoral debe realizar el cómputo nacional de sufragios y redactar su respectiva acta, expidiendo las credenciales de Presidente y Vicepresidente electo de la nación, en cumplimiento del inciso 12 del artículo 21 de la misma Ley. Un informe del proceso electoral con más las copias de las actas de los cómputos nacionales, deben ser enviados al Congreso Nacional por la Corte Nacional Electoral.

3.- El Congreso Nacional, cumpliendo el artículo 91 de la Constitución, debe aprobar y sancionar la Ley que proclama Presidente y Vicepresidente de la República, a los candidatos que hayan obtenido mayoría absoluta de votos, o sea, la mitad más uno, de los sufragios totales de la República.

4.- Si dichos candidatos, no han obtenido mayoría absoluta, entonces el Congreso debe aplicar lo previsto en el artículo 90 de la misma Constitución que, textualmente dice:

"Si ninguno de los candidatos para la Presidencia ó la Vicepresidencia de la "República obtuviera mayoría absoluta de votos, el Congreso tomará a tres de los que "hubiesen obtenido el mayor número para uno ú otro cargo, y de entre ellos hará la "elección".

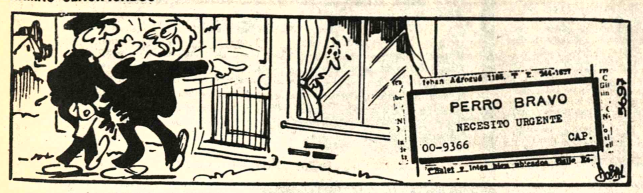
"Si, hecho el primer escrutinio, ninguno reuniese la mayoría absoluta de votos de los "representantes concurrentes, la votación posterior se concretará a los dos que hubieran "alcanzado el mayor número de sufragios. En caso de empate, se repetirá la votación "hasta que alguno de los candidatos obtenga la mayoría absoluta".

"La elección, el escrutinio y la proclamación se harán en sesión pública y permanen- "te".

La Paz, 28 de junio de 1979.

HISTORIETAS

DRAMAS CLASIFICADOS



DANIEL EL TRAVIESO



—Yo no sé a quién salió de su familia, pero es terco como una ¡MULA!

DIVULGUELO

EN LAS PLANTACIONES DE ALGODÓN YA FUNCIONAN CASI 10,000

"MATA-YUYOS" A SOPLETE. UN TANQUE CON 8 SOPLETES HACE EL TRABAJO DE 50 PEONES. AL INSTANTE DESTRUYE EL PASTO, LOS YUYOS Y LOS INSECTOS, PERO NO DAÑA A LAS PLANTITAS DE ALGODÓN, CUYAS RAICES SON MÁS FUERTES. AL CONTRARIO, FORTALECE SU DESARROLLO Y ESTIMULA SU CRECIMIENTO.

ASTERIX





MARIA DE ORO







MARIA PARKINS





DICK TRACY

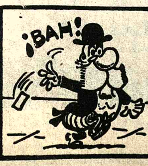


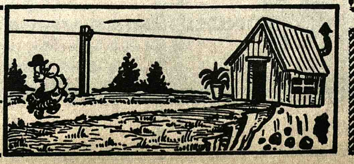
PICAPIEDRA



GUMERCINDO







Revistas Libros

GISBERT Y CIA. S.A.
Casilla 195
LA PAZ BOLIVIA
NOVEDADES EN PEDAGOGIA:

BLACKIE - Cambios en la Escuela Primaria
APTER - Tecnología Aplicada a la Escuela
COHEN - Introducción al Pensamiento Educativo
LYNN - Introducción al Estudio de la Personalidad
FOSTER - Desarrollo del Espíritu Creativo del Niño
SHARROCK - Relaciones Escuela - Hogar
LOVELL - Desarrollo Integral del Hombre

Empleados

MENSAJERO BACHILLER Necesito señor Gallardo, Casimiro Corral 1089 propietario (29-30/109928)

COSTUREROS Overlock necesito, Ref: Batallón Chorolque Nº 1045 (interior supermercado) (27-30/109905)

VENDEDORES-RAS Buena presencia, estudios superiores o equivalentes necesita importante medio nacional con gran proyección y futuro. Alto de la Alianza 626, 2º. piso. (26-30/109692)

DIBUJANTE Necesito sepa de artes y diagramado importante publicación nacional gran futuro. Alto de la Alianza 626 esq. Ingavi 2º. piso (26-30/109692)

Departamentos Habitaciones

ANTICRETICO Tres piezas amplias machihembradas cocina baño patio Rosendo Gutiérrez 923 pasaje zona Sopocachi (27-29/109912)

ANTICRETICO Doy dos habitaciones amplias con baño, calle Bueno 534, Sra. Gloria. (24-1/109687).

ANTICRETICO una oficina, zona centrica Fono 3-22639.

TIENDA ANTICRETICO En la zona de Chijini doy tienda en anticrético. Ref: Teléfono 325509 Sr. Pedro Mamani o calle Rodriguez 814. (21-30/C)

ANTICRETICO Doy una habitación, calle Linares 1021, Sra. Victoria (24-1/109687).

ANTICRETICO 3 piezas amplias, $b 100.000 Telefono 322639, Alto San Pedro.



EN VENTA CASA. Alto San Pedro, Referencias Fono 322639.

CASA EN VENTA Vendo casa en Munaypata, Villa Fátima, Villa San Antonio, San Pedro, Tembladerani y en Achachicala al mejor postor. Ref: Calle Rodriguez 814 teléfono 325509 Sr. Pedro Mamani (21-30/C)

OCASION VENDO CASA Zona residencial Sopocachi dos departamentos, dos pisos patio, parada Micro "B". Referencias Tel. 3-50733 o misma casa: M.P. de Holguín 2573 (29-6/109921)



ORQUESTA ELECTRONICA "BICOLOR" teléfono 352801 (29-21 JULIO/ 108606)

ORQUESTA "YUNGUEÑITA" VENANCIO BURGOA 50 lado escuela teléfono 364416 (10-30/108985).

AVISOS ECONOMICOS

CARLOS ROJAS "ORGANISTA" TELEFONO 364206 (9-12 JULIO/108970)

ORQUESTA JUVENIL MACONDO TELEFONO 786103 (16-22/Julio/109337)

"LOS RAMBLER" CONJUNTO ORQUESTAL teléfono 324080 (13-30/109320).

ORGANISTA Armando Rodríguez, teléfono 330948. (22-7/Julio/109664)

ORQUESTA Electrónica Juvenil nueva sensación, Señor Oquendo, teléfono 355422. (20-6 Julio/109536)

ORQUESTA Electrónica "Pentagrama" teléfono 330948 (26-12/109664)

LOS ONIX Conjunto electrónico, teléfonos 362097-365996 (21-31/109653)

ORQUESTA "ZARAGON" 79 TELEFONO 362243 (9-15 JULIO/108981)

Profesores Academias

PROFESOR BRITANICO Da clases particulares de inglés y hace traducciones inglés castellano, inglés , teléfono 341518 6 a.m. y 1 p.m. (22-29/109673)

CURSO DE RELOJERIA Duración 3 meses, calle Sagárnaga 363. Escuela Técnica Boliviana. (24-3/109685).

CURSO CHOFER PROFESIONAL manejo camión 220 qq , automóvil, motocicleta, clases individuales, precio 1.350 pesos (24-3/109685).



ANTICRETICO Dos tiendas con trastienda local para bailes cocina, baño, departamentos completos puente Topáter Juan Gutiérrez 802 (29-10/109932)

DOY CONTRATO ANTICRETICO, Tienda tras tienda cocina, patio, baño, teléfono 353673. (27-30/109906)

DOY ANTICRETICO Tienda Genaro Sanjinés 925 (29-4/109922)



TV REPARAMOS TV Un año garantía refrigeradores a domicilio teléfono 363224 (29-1/109933)

PLOMERO Reparaciones Pintor teléfono 376983 (26-2/109690)

TELEVISORES Reparamos cuadrofónicos amplificadores garantía puntualidad Colombia 243 Teléfono 362911 (29-29 agosto/109924)

PLOMERO Se hacen instalaciones y reparaciones teléfono 354306 (29-5/109917)

NECESITO Albañil contratista teléfono 374816 (29-4/109922)

TV SERVICE General Electric Westinghouse, Silvania, reparamos, servicio a domicilio con garantía teléfono 361123 (26-29/109902)

ARREGLO TELEVISORES RADIOS A domicilio teléfono 327801 (16-28/109345)

PLOMERO Teléfono 358146 (26-29/109694)

PLOMERO INSTALACIONES SANITARIAS Teléfono 370844 (11-3/Julio/108988)

CEPILLAMOS PISOS Teléfono 358834 (19-3/109519)

REPARACIONES A domicilio de toda clase de artefactos electrónicos, teléfono 353599 (1924/109527)

TV SERVICE ZENITH Admiral, Philips Pilco cualquier marca reparamos servicio a domicilio con garantia Teléfono 361123 (27-1/109902)

T.V. REPARAMOS T.V. RADIOS CUADROFONICOS, tres en uno garantizado a cualquier zona de la ciudad referencias teléfono 311031 (18-/5/ 109623).

REPARACION De televisores radios a domicilio Teléfono 352432 (26-6/109901)

TELEVISORES Se reparan a domicilio, amplio margen de garantía, consulte al teléfono 3-20766 (22-2/109674)

TELEVISORES Equipos Stereofónicos Hifi Cualquier marca. Reparamos servicio a domicilio con garantía, teléfono 361123 (26-29/109902)

Instrumentos Musicales

PIANO ACORDEONES Ofrezco, teléfono 375372. (23-2/109680)

Propiedades Terrenos

VENDO TERRENOS 300 mts. en Pura Pura, Villa El Carmen, Cota Cota, Ovejuyo, Alto La Paz, Jupapina a la mejor oferta. Ref: Teléfono 325509 o calle Rodriguez 814, Sr. Pedro Mamani (21-30/C)

VENDO TERRENO Kupini 300 mts2 353822 (27-30/109908)

EN VIACHA vendo terreno 3.000 m2 Potosí 876 kiosco (29-2/109931)

VENDO hermoso terreno ubicado centro Achumani teléfonos 37416-375210 (29-4/109922)



LUBRAVE YANACOCHA 448 Necesitamos dinero diferentes sumas, 30, 50, 100, 300, 500 sobre joyas, hipotecas, Fono 3-50612.

LUBRAVE YANACOCHA 448 Necesitamos dinero diferentes sumas, 30, 500, 100, 300, 500, sobre joyas, hipotecas. Fono 350612.





EXTRAVIO Habiéndose extraviado los talonarios de TASA números de contrato 2185 - 2186 del Señor Sergio Castedo quedan nulos (29-/109926)

EXTRAVIO Pongo en conocimiento que la libreta de Caja de Ahorros Nº. 11652/5 Banco Boliviano Americano fue extraviado, es nula por haberse extendido la publicada (29-30/107398)

JEEP DOBLE TRACCION Solicitamos ofertas escritas de venta, marca Toyota, Nissan o similar, modelos 77, 78 o 79. Con o sin papeles. Escribir a Casilla Nº 2283 - La Paz. (27-3/109913)

ATENCION ZONA CALACOTO Llegaron rieles Kiersh precios de promoción ferretería San José centro comercial San Miguel local 9 (29-6/109919)

COPIA DE PLANOS $b. 40 M2 foto copias $b. 2.50 Ayacucho 217 Of. 103 Altos (27-4/109911)

COMPRO Oro en chafalonia joyas diamantes brillantes Illampu 828 (26-30/109696)

VENDO Revistas y periódicos. Ref. Sánchez Lima 2293, teléfono 352475.

ofertas especiales

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco venta—explotación invento "APARATO PARA REDUCIR MINERAL DE METAL EN FORMA DE PARTICULAS" B-3297 Fierro Esponja. Dirigirse Casilla 853 (29-30/109927).

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco venta—explotación invento "APARATO CONTROLAR COMPOSICION DE GAS REDUCTOR USADO PARA REDUCIR MINERALES B-3298 Fierro Esponja. Dirigirse Casilla 853 (29-30/109927)

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco venta—explotación invento "APARATO PARA REDUCIR MINERALES METALICOS" B-3299 Fierro Esponja. Dirigirse Casilla 853 (29-30/109927)

DENTISTA Por motivo de viaje vendo en $b 60.000.- equipo dental Siemens industria Alemana de sillón y unidades convencionales. Referencias Campero 512.- **Tarija.** (26-29/T)

COCKER SPANIEL Pastor alemán, cachorros pura raza vendo veterinaria Santa Cruz Av. Illimani Nº. 1974 Tel. 378682. (26-30/109698)

VENDO Casa Un departamento en dos plantas calle Carlos Medinacelli Nº. 1021 casi esquina General Lanza, zona Cristo Rey referencias Fono 342398 (26-1/109697)

CASA De Huéspedes de Primera ofrece hermosas habitaciones por temporadas en alquiler y/o anticrético Hnos. Manchego. 2571. Tel. 322635 (26-30/109693)

BELLAS LAMPARAS AMERICANAS de mesa, escritorio, arañas de colgar, en diferentes modelos, cámaras, grabadoras, equipos 3 en 1 Isaac Tamayo 827 entre Sagárnaga y Santa Cruz (9-30/108971)

SE COMPRA Tinglado de oportunidad para cubrir superficie de aproximadamente 30 x 10 metros, referencias: Casilla 282 Teléfono 51949 ORURO. D. (26-3/109010)

Vehículos

SE VENDE AL MEJOR POSTOR VAGONETA AUSTIN modelo 65 color celeste, verlo todos los días TEATRO AL AIRE LIBRE Referencias teléfono 329326 (12-30/R)

JEEP DOBLE TRACCION Solicitamos ofertas escritas de venta, marca Toyota, Nissan o similar, modelos 77, 78 o 79. Con o sin papeles. Escribir a Casilla Nº 2283 - La Paz. (27-3/109913)

JEEP DOBLE TRAC-CION Solicitamos ofertas escritas de venta, marca Toyota, Nissan o similar, modelos 77, 78 o 79. Con o sin papeles. Escri... Casilla Nº 2283 La Paz (27-3/109913)

TRANSFIERO ... Datsun 1.600 ... Sorzano 686 ... 375954 (29-30/109929)

Ropas

VENDO VESTIDO NOVIA importado ... Israel referencias ... vedra 2230 piso ... horas 14.00 a 17.30 ... Miraflores de ... viernes (24-30/R).

EN MONTERO Se ... casa a una cuadra ... Plaza principal, ... de 540 m2 precio de ... Ref: Teléfono 30611 ... Cruz (1026/9164)

SANTA CRUZ

EN SANTA CRUZ ... ocasión vendo ... Nissan Mod. 1969 ... funcionamiento ... 120.000.- cambio ... camión o lote. ... teléfono 38346 Santa ... (29-4/109930)

EN SANTA CRUZ Se ... una casa céntrica ideal ... alojamiento sobre la ... Manuel Ignacio Salvatierra ... Ref: La Paz: Teléfono 325144. En Santa ... Casilla 2002, teléfono ... (23-8/101483)

SANTA CRUZ ... hermoso chalet ... acepto terreno, ... cabina como parte ... pago teléfono 25... 4/109922)

EN SANTA CRUZ VENDO PRECIO de costo ... ASBESTO ... referencias teléfono ... (14-1/9155)

EN SANTA CRUZ Se ... Microscopios ... "Olímpus", instrum... médico, teléfono 26... 31/9140)

EN SANTA CRUZ ... o alquilo casa en ... Ref: Teléfono 23401 ... (20-30/109533)

SANTA CRUZ Chijchi ... El reconstituyente ... talizador del ... Farmacia "Cañoto", ... fono 38348. (23/29/10...)

SANTA CRUZ Vendo ... flamante céntrico ... movilidad como par... pago Referencias ... (2/109683)

COCHABAMBA

EN COCHABAMBA VENDO ocasión ... Avenida Tadeo ... referencias Telé... 26301 (27-2/8959)

EN COCHABAMBA ... **EDIFICIO** ... pisos 4 departa... dependencias ideal ... Clínica Hotel, Cine ... comerciales. Ref... Esteban Arce 7001 ... 21929 horario de ofi... 30/198946).

EN COCHABAMBA VENDO Lote 375 ... Norte, vista ... (100.000.- $b. Refer... Cochabamba ... 0250 Teléfono 2... 2/8960)

EN COCHABAMBA ... casa como lote ... Aguirre 6985 Montes ... 31/8954)

EN COCHABAMBA Vendo hermoso, ... ficie 600 M2 media ... control colectivo ... living, comedor ... dormitorios, depen... cias, una tienda ... ocasión $ BOLIV... 440.000.- Ref. Sucre ... Teléfono 2422... 29/8961)

...acasó nuevo intento para...

...e la página 1)
...derarían que la for-
... de un gobierno de
...ase que incluyera a
... profesionales y em-
...podría moderar a los
...es.
...entes que describen el
...en que éste com-
...(A), la renuncia de
...(B) en favor del sucesor
...onal que a su turno,
...a el poder a una junta
...es no somocistas que
...naría con los diversos
...anti-somocistas la for-
... un gobierno interino
... base.
...entes dicen que el
...ario de Estado Warren
..., presentó el plan al
... nicaragüense Julio
... el lunes pasado sobre
... la resolución de la
...pedía el reemplazo de-
... de Somoza.
...fuentes convienen en
... plan podría tener la
...uerte que el abortado
... de septiembre pasado
... Washington trató de me-
...tre Somoza y sus
... políticos.
...no ha dado in-
... de su disposición a
... y los sandinistas han
... la idea de un gobierno
... base como un intento
...les en la mesa de
... lo que consideran
... el campo de batalla.
...fuentes dicen que los
...adores políticos nor-
...anos confían, de todos

modos, en que Somoza aceptará finalmente la salida que se le propone, y que los sandinistas pueden ser ablandados a través de un proceso de largas negociaciones.

Las fuentes precisan que Washington no desearía crear una fuerza anti-sandinista que mantuviera a los guerrilleros al margen de un nuevo gobierno provisional.

Las fuentes dicen que se considera que ello no tendría éxito por el gran apoyo a los sandinistas entre la población nicaragüense y en los países democráticos de la América Latina.

La sucesión constitucional indica que Somoza entregaría el poder al presidente del Senado, Pablo Renner, pero esto no preocupa a Washington pues su mandato sería reconocidamente efímero.

Las fuentes no explicaron empero cómo los sandinistas pudieran entrar a formar parte de un gobierno creado por un consejo establecido por la persona que Somoza dejó en el poder.

Las fuentes se limitaron a decir que Washington insistiría en que los miembros del consejo que pudiera designar Renner sean personas sin ninguna vinculación con el antiguo régimen para no dar pie a las acusaciones de que se está instalando un "somocismo sin Somoza".

...Junta Militar decretó....

...e la página 1)
...a $b. 2.000.000.- 9%.
...a $b. 4.000.000.- 8%.
...a $b. 7.000.000.- 7%.
...a $b. 11.000.000.- 6%.
...a $b. 16.000.000.- 5%.
...a $b. 22.000.000.- 4%.
...de $b. 22.000.000.- 3%.
...4º.- La cancelación
... de los impuestos sobre
...obre servicios y sobre
...presentadas, a que se
... Artículo anterior, libre
... de multas, intereses y
... en las condiciones del
...contado y el saldo en
...feridos por tres meses,
... la prescripción de las
...es de fiscalización por
... las oficinas de la Renta,
...ción a los montos im-
... correspondientes a
...puestos y por las cinco
...lo 5º.- Los con-
...es que deseen acogerse
...ente al régimen de
... podrán hacerlo por
...eros años pero no por los
... asimismo, podrán re-
... las declaraciones
...entarias a balances re-
... y notas de cargo en
... o pagadas.
...lo 6º.- Igualmente que-
...prescritas las facultades
...zación de las Alcaldías,
...pago de los impuestos so-
...resos a que se refieren
...Ordenanzas Municipales
...pondientes, sobre los
...s complementarios de-
...ados en el presente
... Supremo.
...ulo 7º.- El Ministerio de
...zas en coordinación con el
...cio Nacional de Aduanas,
...mará los ajustes ad-
...ativos necesarios para

un adecuado control y fiscalización intensiva de los gravámenes aduaneros.

Artículo 8º.- El Ministerio de Finanzas, en coordinación con los Servicios Nacionales de la Renta Interna y Aduanas y de las Alcaldías Municipales, reglamentará los detalles emergentes y conexos al presente régimen de excepción.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Ley.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve años.

Retiro de las ...

(Viene de la página 1)

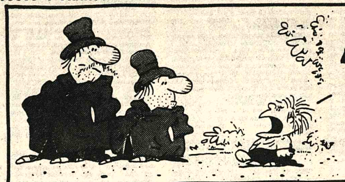
para mentener el orden, las demás fuerzas públicas permanecerán encuarteladas hasta que concluya la votación".

Castillo dijo, finalmente, que se aplicará un horario durante el día de las elecciones para que jefes, oficiales y clases de las Fuerzas Armadas, "concurran a cumplir su deber cívico y luego retornen a cumplir su deber".

El mismo artículo 176, en su quinto inciso, señala que "los que estén en servicio activo podrán sufragar uniformados, pero sin armas, siéndoles prohibido permanecer en el recinto electoral más del tiempo estrictamente necesario".

HISTORIETAS

JUSTO Y FRANCO

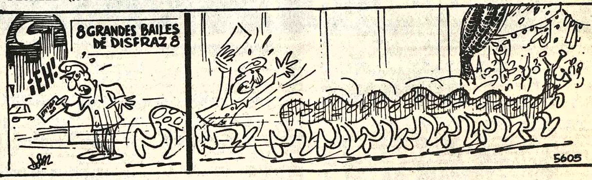


Récords Mundiales





EL DETALLE QUE FALTABA



DON FULGENCIO



RAMONA



Misión de la Iglesia en Educación...

(Viene de la página 12)

- si es alternativa válida para el pluralismo educacional (Puebla, 1040, 1031).

Cuanto aquí afirmamos de la Escuela católica, debe aplicarse de igual manera a instituciones tales como la Universidad Católica, la Escuela Normal Católica, etc.

5. LINEAS DE ACCION

De todo lo dicho más arriba especialmente sobre la Educación Popular, es fácil deducir cuál debe ser la acción de la Iglesia en el campo educativo. Todas sus actividades deberán estar guiadas por este principio fundamental: los más pobres son los más necesitados de la acción educadora de la Iglesia (Puebla, 1034).

Como concreción de las opciones y orientaciones expuestas anteriormente, queremos aquí señalar algunas líneas de acción, ya sea inmediata o a mediano plazo, así como algunas estrategias para llevar adelante nuestro compromiso como Iglesia en la educación del pueblo boliviano, y promover la Educación Popular que hemos propuesto.

1.- Reafirmar el principio de Libertad de Educación para todos, mediante acciones concretas tendientes a reconocer de manera efectiva el derecho de nuestro pueblo a una educación que responda a sus aspiraciones y necesidades (experiencias piloto, publicaciones, organización de eventos que busquen y fomenten la participación de las mayorías sin voz).

2.- Prestar atención preferente a la cultura popular, revalorizando y dinamizando las culturas nativas, dándoles plena vigencia en el proceso de integración pluricultural que vive el país y ayudándoles a resguardarse de fenómenos negativos de simple aculturación.

3.- Buscar con esos mismos sectores de población diferentes alternativas educacionales que, respondiendo al pluralismo de la sociedad boliviana, encaren de manera realista su problemática; crear y dinamizar "comunidades educativas populares"; emprender acciones comunitarias de trabajo - aprendizaje y otras formas de educación no-formal acomodadas a nuestra realidad; establecer centros de investigación participativa que estudien esa problemática de modo integral e interdisciplinario.

4.- Realizar una inventariación y una evaluación de las obras educativas de la Iglesia a todo nivel, en función de nuestra opción por los pobres. Esto supondrá un re-enfoque de nuestras obras, o tal vez el abandono de algunas de ellas con desprendimiento evangélico.

5.- Promover una creciente participación de los laicos cristianos en la misión educativa de la Iglesia, especialmente de los padres de familia y maestros, ayudándoles en su necesaria preparación y formación de modo que las comunidades eclesiales asuman la responsabilidad de las instituciones educativas de la Iglesia.

6.- Atender a la formación permanente de los maestros tanto en el aspecto profesional como en el cristiano, promoviendo para ello la organización de equipos y comunidades. Buscar formas de acercamiento y mayor servicio al Magisterio fiscal, sin limitarnos a los maestros de nuestras propias instituciones.

7.- Coordinar los esfuerzos de la Pastoral Juvenil en una Pastoral de conjunto, para que el anuncio del Evangelio y el Mensaje de Cristo Liberador llegue a toda la juventud, tanto a quienes están en instituciones educativas de la Iglesia como de manera especial a quienes no están en ellas.

8.- Con miras a brindar un mejor servicio a nuestro pueblo, buscar una mayor coordinación e integración entre las instituciones educativas de la Iglesia y una mejor racionalización de recursos, teniendo en cuenta a los sectores rurales y extra-escolares, a través de organizaciones como la ABEC. Formar equipos que dinamicen el cambio, a nivel de comunidades educativas, congregaciones religiosas y comunidades eclesiales. Establecer entre dichas instituciones canales de comunicación de experiencias e investigación, para lo cual puede ayudar la creación de un centro de documentación e investigación de la Iglesia en materia educativa.

9.- Organizar centros psicopedagógicos para padres y educadores, adaptados al medio social circundante, que cuenten con medios dinamizadores de acción cultural (bibliotecas, etc.).

10.- Utilizar los medios de comunicación de masas para la implementación y el fortalecimiento de la Educación Popular, como ya se está haciendo en algunos lugares especialmente del sector rural, denunciando al mismo tiempo la labor anti-social y anti-educativa que realizan la mayoría de esos medios.

11.- Con la participación de todas las instituciones y agentes educativos de la Iglesia, concebir un Proyecto Educativo que responda a los requerimientos de nuestro pueblo y a las exigencias de cambio social que propugnamos. Trabajar conjuntamente con maestros, promotores y educadores en la búsqueda de una nueva pedagogía acorde con la realidad del país, y no simplemente en función del sistema escolar establecido.

12.- En fin, animar, valorar y colaborar en el esfuerzo de tantas personas y entidades que dedican su trabajo constante y desinteresado a la formación de un Hombre Nuevo para una Bolivia Mejor.

13.- Para que las líneas de acción y estrategias que se establecen en documentos como éste no queden en simples enunciados teóricos, convendrá revisar y evaluar cuanto el Episcopado Boliviano ha dicho en diferentes oportunidades, para apreciar nuestro grado de consecuencia como Iglesia a nivel práctico, descubriendo las causas de nuestra posible inoperancia y enmendando nuestros errores u omisiones.

CONCLUSION

En un momento en que nuestra Patria quiere reemprender el camino de la institucionalización y la democracia, los Obispos de Bolivia hemos querido aportar nuestra palabra y nuestra reflexión sobre el problema de la Educación, de tanta importancia para el presente y el futuro de nuestro pueblo. No nos ha movido a ello interés particular alguno sino nuestro compromiso con el hombre boliviano, cuyas esperanzas e inquietudes compartimos y con quien construimos juntos una misma historia, historia humana de Bolivia sobre la cual Dios tiene un designio salvador y liberador en Jesucristo.

Quisiéramos que nuestra palabra, pronunciada por fidelidad al Evangelio y por amor a nuestro pueblo, fuera escuchada por todos cuantos tienen también una palabra que decir en la Educación Boliviana.

Por los gobernantes actuales y futuros, por los partidos políticos, por los maestros padres de familia y estudiantes, y por todo el pueblo de Bolivia. A todos ellos, especialmente si se confiesan cristianos, les instamos a acoger con buena voluntad esta nuestra palabra y tomar en cuenta cuanto aquí hemos querido decir, guiados únicamente por el deseo de contribuir a la instauración de una sociedad y de una Educación que permita a los bolivianos vivir como hombres y como hermanos, hijos de un mismo Padre, en la libertad y la justicia.

La Paz, 24 de Junio de 1979

(Fdo.) Mons. Armando Gutiérrez Granier, Presidente de la Conferencia Episcopal de Bolivia.

(Fdo). Mons. Agustín López de Lama, Presidente de la Comisión Episcopal de Educación

(Fdo). Mons. Alejandro Mestre, Secretario de la Conferencia Episcopal de Bolivia.

TESTIMONIO Nº 500

DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE UNA SOCIEDAD ANONIMA DE PLASTIX BOLIVIANA SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de La Paz, a horas nueve del día [illegible] de septiembre de mil novecientos setenta y ocho años. Ante mí, el doctor FERNANDO MENDOZA ARZABE, Abogado, Notario de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial y testigos que al final se nombran y suscriben fueron presentes los Ingenieros FERNANDO ILLANES y FABIO SORIA GALVARRO, Presidente y Secretario, respectivamente en representación de PLASTIX BOLIVIANA SOCIEDAD ANONIMA, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho, a quienes de conocer doy fe, y [illegible] minuta de Reforma de Estatutos y aumento de capital de una Sociedad Anónima [illegible] 1978.- Un sello: Administración Distrital de la Renta Interna.- Sección Liquidación.- 30 agosto 1978.- La Paz-Bolivia, una copia legalizada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de junio de 1978, copia legalizada del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo de 1978 y 4 de abril de 1978 y los Estatutos, cuyos tenores transcritos son como sigue a continuación:

MINUTA.- Señor Notario de Fe Pública Dr. FERNANDO MENDOZA.- Entre los registros de escrituras que corren a su cargo, sírvase usted insertar una de reforma de estatutos y aumento de capital de una sociedad anónima, al tenor siguiente:

PRIMERA. ANTECEDENTES.- Mediante escritura Nº 113 de fecha 2 de marzo de 1953, otorgada ante el Notario Luis Lahore Monje, [illegible] se constituyó la Empresa PLASTIX BOLIVIANA SOCIEDAD ANONIMA [illegible]

[illegible]

SEGUNDA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- [illegible]

TERCERA.- [illegible]

Capital pagado al 31 de diciembre 1974	$b. 6.000.000.-
Pérdidas Acumuladas al 31 de diciembre 1974	[illegible]
Reinversión de utilidades gestiones 1974, 1975, 1976 y 1977	[illegible]
Revalorización de activos	[illegible]
CAPITAL PAGADO ACTUAL	$b. 15.082.153.34

CUARTA.- MODIFICACIONES.- La presente escritura modifica las escrituras referidas en la cláusula primera de este instrumento en cuanto a [illegible] denominación de la sociedad [illegible] PLASTIX BOLIVIANA S.A. y su domicilio [illegible].

QUINTA.- CONFORMIDAD.- En cumplimiento del mandato expreso determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de junio de 1978, intervienen en la suscripción del presente instrumento [illegible] los Ingenieros Fernando Illanes y Fabio Soria Galvarro, Presidente y Secretario, respectivamente del Directorio de PLASTIX BOLIVIANA S.A.

A todo lo que usted señor Notario se servirá insertar [illegible] 1. Copia legalizada del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de junio de 1978; 2. Copias legalizadas de las actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo de 1978 y de Directorio de fecha 4 de abril de 1978 [illegible] La Paz, 17 de julio de 1978.- Firmado.- Alvaro Torrico A.- Abogado.- Fernando Illanes.- Carlos Tadic.- Carmen Montaño.- Raúl Paniagua.- Fabio Soria Galvarro.- Arnoldo Jurgenssen.- [illegible]

ESTATUTOS

PLASTIX BOLIVIANA S.A. ESTATUTOS.- TITULO I. DENOMINACION - DOMICILIO - OBJETO - DURACION

ARTICULO 1º.- DENOMINACION.- La denominación de la sociedad es PLASTIX BOLIVIANA S.A.

ARTICULO 2º.- DOMICILIO.- El domicilio de la sociedad queda establecido en la ciudad de La Paz, [illegible] sucursales, agencias y plantas industriales [illegible]

ARTICULO 3º.- OBJETO.- [illegible] artículos plásticos y sus similares.

ARTICULO 4º.- DURACION.- La duración de la sociedad será de 99 (Noventa y nueve) años, computables desde el 17 de julio de 1953.

ARTICULO 5º.- CAMPO DE ACCION.- [illegible]

TITULO II

CAPITAL Y ACCIONES

ARTICULO 6º.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la sociedad es de $bs. 32.000.000 (treinta y dos millones de pesos bolivianos), dividido en 320.000 (trescientos veinte mil) acciones, con un valor de $bs. 100 (cien pesos bolivianos) cada una.

ARTICULO 7º.- AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL AUTORIZADO.- [illegible]

ARTICULO 8º.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- [illegible]

ARTICULO 9º.- REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL.- [illegible]

ARTICULO 10º.- TITULOS DE LAS ACCIONES.- [illegible]

ARTICULO 11º.- CONTENIDO DE LOS TITULOS.- [illegible]

ARTICULO 12º.- EMISION DE [illegible]

[illegible]

ARTICULO 13º.- PAGO DE APORTES.- [illegible]

ARTICULO 14º.- [illegible]

ARTICULO 15º.- [illegible]

ARTICULO 16º.- TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- [illegible]

ARTICULO 17º.- [illegible]

ARTICULO 18º.- [illegible]

ARTICULO 19º.- RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS.- [illegible]

ARTICULO 20º.- DERECHOS DE TERCEROS FRENTE AL ACCIONISTA.- [illegible]

ARTICULO 21º.- USUFRUCTO DE ACCIONES.- [illegible]

ARTICULO 22º.- PRENDA DE ACCIONES.- [illegible]

ARTICULO 23º.- ACCIONES EMBARGADAS.- [illegible]

ARTICULO 24º.- [illegible]

ARTICULO 25º.- TITULOS DUPLICADOS.- [illegible]

ARTICULO 26º.- [illegible]

[illegible]cional.- Los accionistas [illegible] plazo de treinta días, com[illegible] la última publicación, [illegible] derecho preferente.

[illegible]O 27.- DERECHO DE [illegible]IA DE COMPRA DE [illegible] En todos los casos en que [illegible] desee transferir, total o [illegible], sus acciones no[illegible] tendrán derecho preferencial [illegible]ción de las mismas los [illegible]istas, en forma propor[illegible]ero de acciones que cada [illegible] igualdad de condiciones [illegible]teresados.

[illegible] venta de acciones entre [illegible]rá el correspondiente al [illegible] de las acciones más una [illegible]ente al dividendo pro[illegible]es últimas gestiones.

[illegible]ad indicada, el accionista [illegible]rá dar un aviso escrito a [illegible]onistas, por intermedio de [illegible] teniendo los mismos un [illegible] días para ejercer dicho [illegible]ansferencia de acciones a [illegible]nas ajenas a la sociedad, [illegible]ada al aviso que a los [illegible]stas deba darse en la [illegible] anteriormente.

[illegible]te una parte de los ac[illegible]festara su interés en la [illegible] las acciones ofrecidas, su [illegible]erá con relación a la [illegible] los accionistas que no [illegible] interés.

[illegible]LO 28º.- ACCIONES [illegible] La sociedad queda [illegible]itir acciones preferidas [illegible] adoptada en una Junta [illegible]aordinaria, debiendo la [illegible]inar los beneficios es[illegible]onales que se establezcan [illegible] de sus derechos.

[illegible] 29.- BONOS DE PAR[illegible] La sociedad queda facul[illegible]onos de participación, los [illegible] conceden a sus titulares [illegible] derecho a percibir una [illegible] utilidades sociales, con [illegible]odo otro derecho que co[illegible] acciones de capital.

[illegible] de participación son in[illegible] del derecho inherente a los [illegible]ye con la terminación del [illegible]abajo, cualquiera sea la [illegible]

[illegible]n de bonos de par[illegible]rá ser autorizada por una [illegible] Extraordinaria de Ac[illegible]isma que reglamentará [illegible]s de su emisión.

[illegible]ENTURES

[illegible] 30º.- EMISION DE [illegible] resolución de la Junta [illegible]rdinaria de Accionistas y [illegible]e la Dirección de So[illegible] Acciones, la sociedad [illegible]a emitir bonos o deben[illegible]

[illegible] junta que aprueba la [illegible]minará el monto, plazo, [illegible]ias y demás condiciones [illegible] así como las de rescate, [illegible]/o conversión de los tí[illegible]dientes.

[illegible] 31º.- TITULOS.- Los [illegible]tativos de bonos o deben[illegible]n ser emitidos no[illegible], a la orden o al portador. [illegible]se en diferentes series, [illegible] cada serie, se confiere a [illegible]uales derechos.

[illegible] 32º.- MONTO DE [illegible] valor total de los bonos [illegible] emita, no puede ser [illegible] de su capital y reservas [illegible] el caso de que se emitan [illegible]quirir con su importe [illegible]tal para la propia so[illegible]

[illegible] 33º.- CUPONES PARA [illegible]TERESES.- Los títulos [illegible] de bonos tendrán cu[illegible]ara el cobro de los in[illegible]vos, los cuales, podrán [illegible] aún en el caso de que los [illegible]ra forma de circulación.

[illegible] 34º.- REPRESENTAN[illegible]NEDORES DE BONOS.- [illegible] de bonos designarán un [illegible]omún ante la sociedad y [illegible]s. El representante ten[illegible] asistir a la Juntas de [illegible]n voz, y la sociedad ten[illegible] de convocarlo.

[illegible] 35º.- PRESCRIPCION, [illegible]S.- Siendo el bono una [illegible] colectivo, devenga in[illegible]rán ser satisfechos por [illegible] derecho para el cobro de [illegible] prescriben en cinco [illegible]

[illegible] 36º.- BONOS CONVER[illegible]CCIONES.- La Sociedad [illegible] bonos convertibles en [illegible]eciéndose en el momen[illegible], el plazo que se otorga a [illegible]ara ejercitar el derecho [illegible] los bonos convertidos [illegible]n aumento del capital [illegible]

[illegible] 37º.- AUMENTO DEL [illegible]AL.- En la medida en [illegible]sean convertidos en ac[illegible]rá el capital social.

[illegible]ION DE LA SOCIEDAD

[illegible]RALES DE ACCIONIS[illegible]

[illegible] 38º.- COMPETENCIA.- [illegible]al de Accionistas cons[illegible]imo máximo de decisión [illegible] con las más amplias [illegible]a resolver todos los [illegible]s a la misma.

[illegible] 39º.- CLASES DE JUN[illegible]s Generales de Accionis[illegible]s y extraordinarias.

[illegible]LO 40º.- CON[illegible] Las Juntas Generales [illegible]s por el Directorio a los [illegible]casos legalmente previs[illegible] necesario a criterio de [illegible]ellos o a solicitud escrita [illegible]ccionistas que represen[illegible]e por ciento) del capital [illegible]

[illegible] efectuarse doble con[illegible] por el Directorio como [illegible] valdrá la efectuada por [illegible]as materias propuestas [illegible] se acumularán en una [illegible]

[illegible]ria se publicará en tres [illegible]s en un periódico de [illegible]onal, debiendo la última [illegible]lizarse cuando menos [illegible]ás de treinta, antes de [illegible]bién deberán enviarse [illegible]das a los accionistas [illegible]micilios que los mismos [illegible]ado en la sociedad.

[illegible] 41º.- CONTENIDO DE [illegible]ORIA.- La convocatoria [illegible] carácter de la Junta y [illegible]que comprenda todos los [illegible]se a la consideración y [illegible]nisma.

[illegible] 42º.- JUNTA SIN CON[illegible] La Junta General de [illegible] reunirse válidamente [illegible] de los requisitos [illegible] convocatoria y tendrá [illegible]ver cualquier asunto de [illegible] siempre que esté re[illegible]otalidad del capital so[illegible]ciones se tomarán por [illegible] acciones con derecho a [illegible]

[illegible] 43º.- DERECHO DE [illegible]Tendrán derecho a con[illegible]s Generales de Ac[illegible]etarios de títulos no[illegible]amente inscritos en el [illegible]o de Acciones y de tí[illegible]or, depositados en la [illegible]menos con tres días de [illegible] realización de la Junta. [illegible]n entregarse a la so[illegible]dos emitidos por una [illegible]ria que acredite que los [illegible]or están en custodia e [illegible]meración, serie clase y [illegible]nes que representan.

[illegible] 44º.- ACTAS.- De las [illegible] y resoluciones de las [illegible] de Accionistas, se [illegible]as, las mismas que [illegible] Libro de Actas, de[illegible]as, a más tardar dentro [illegible]s siguientes a la rea[illegible]unta, por quién la pre[illegible]actuó como Secretario y [illegible]antes de los accionis[illegible] especificamente a tal [illegible]ropia Junta.

[illegible] Accionistas podrá, a[illegible]z agotada la orden del [illegible]cuarto intermedio para [illegible] acta. Reinstalada la [illegible] lectura del acta en su [illegible] aprobada por la propia [illegible]ndo el acta las personas [illegible]ormente.

[illegible] se consignarán la nó[illegible]onistas presentes o sus [illegible] el número de votos que [illegible] cada uno.

[illegible] 45º.- REPRESEN[illegible] accionistas que no pu[illegible]rsonalmente a las Jun[illegible]egar su representación [illegible]ellas facultades, a otros [illegible]erceras personas ajenas [illegible]equiriéndose, en el pri[illegible]na carta-poder o de un [illegible]o télex y, de un poder [illegible] segundo. No pueden ser [illegible] Directores, adminis[illegible]s y demás empleados o [illegible] a sociedad.

[illegible] 46º.- DERECHO DE [illegible] de el día de la primera [illegible] convocatoria y hasta el [illegible] realización de la Junta, [illegible]ue hubieran acreditado [illegible]rán derecho a revisar [illegible]e la sociedad, todos los [illegible]ativos a cada una de las [illegible]gnadas en la con[illegible]

[illegible] 47º.- DERECHO DE [illegible]ATORIEDAD DE LAS [illegible]S.- En las Juntas de [illegible] acción otorga derecho [illegible]endo las resoluciones [illegible]rio para todos los ac[illegible]s, ausentes o disiden[illegible]cho de impugnación y el [illegible]

[illegible] 48º.- SUSPENSION [illegible]O DE TRANSFEREN[illegible] día de la última pu[illegible] convocatoria hasta el [illegible] realización de la Junta, queda suspendido el registro de transferencia de acciones.

ARTICULO 49º.- PRESIDENCIA DE LAS JUNTAS.- El Presidente del Directorio o el Vice-Presidente, en casos de impedimento, inhabilidad o ausencia del primero, presidirá las Juntas de Accionistas y, en su defecto, la persona designada por la propia Junta.

Actuará como Secretario el que lo fuera del Directorio o el que designe la propia Junta por ausencia, impedimento o inhabilidad del Secretario.

ARTICULO 50.- CUARTO INTERMEDIO.- La Junta podrá acordar un cuarto intermedio por el tiempo que estime necesario y reinstalar la misma en el día, hora y lugar acordados, hecho que deberá constar en el acta respectiva, sin requerimiento para ello de nueva convocatoria.

ARTICULO 51º.- DERECHO DE INFORMACION.- Todos los accionistas tienen derecho en las Juntas Generales a solicitar cualquier información relacionada con las materias en consideración.

ARTICULO 52º.- JUNTA GENERAL ORDINARIA.- La Junta General Ordinaria de Accionistas se realizará cuantas veces fuera necesario de acuerdo al desenvolvimiento de las actividades sociales, debiendo, sin embargo, realizarse anualmente una de tal naturaleza con carácter obligatorio, a las finalidades siguientes:

1) consideración de la Memoria;
2) consideración del informe de los síndicos;
3) consideración y aprobación del balance general;
4) resolver el destino de las utilidades, si las hubiera;
5) designar a los Directores y a los Síndicos, determinando sus dietas, honorarios y fianzas.

La Junta General Ordinaria tiene competencia para conocer y resolver cualesquiera materias cuyo conocimiento no sea privativo de las Juntas Extraordinarias.

ARTICULO 53º.- QUORUM Y MAYORIAS.- La Junta General Ordinaria se considerará válidamente instalada, en primera convocatoria, con la representación de por lo menos la mitad de las acciones con derecho a voto.- No existiendo el quorum señalado se procederá a una segunda convocatoria, mediante dos publicaciones, también discontinuas, debiendo la última realizarse con tres días de anticipación al verificativo de la Junta, funcionando la Junta válidamente con cualquier número de accionistas presentes o representados, con derecho a voto.

Las resoluciones de las Juntas Ordinarias se tomarán por mayoría absoluta de votos que no se hallen impedidos de emitirse en relación al asunto sometido a decisión.

ARTICULO 54º.- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.- Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas se efectuarán en todas las oportunidades en que sea necesario considerar y resolver las siguientes materias que son de su conocimiento privativo:

1) modificación de los estatutos sociales;
2) aumento del capital autorizado y aumento, reducción o reintegro del capital social;
3) emisión de nuevas acciones ordinarias de capital;
4) emisión de acciones preferidas y bonos de participación
5) prórroga de duración o disolución anticipada de la sociedad;
5) prórroga de duración o disolución anticipada de la sociedad
6) Transformación o fusión de la sociedad;
7) emisión de bonos o debentures;
8) designación, remoción y retribución de los liquidadores;
9) cambio del objeto social.

ARTICULO 55º.- QUORUM Y MAYORIAS.- Para el funcionamiento válido de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, será necesario un quorum que represente las dos terceras partes de las acciones con derecho a voto, en primera convocatoria.

En segunda y posteriores convocatorias, se requiere de un quorum que represente un tercio de las acciones con derecho a voto.

Las resoluciones de las Juntas Extraordinarias, se adoptarán por mayoría absoluta de votos no impedidos de emitirse con relación al asunto sometido a su decisión.

ARTICULO 56º.- MAYORIA ESPECIAL.- En las Juntas de Accionistas realizadas sin requisito previo de convocatoria, referido en el Artículo 42º, las decisiones se adoptarán por dos tercios de las acciones con derecho a voto.

CAPITULO II

DIRECTORIO

ARTICULO 57º.- COMPETENCIA.- La sociedad será administrada, con las más amplias y plenas facultades, por un Directorio designado por la Junta General de Accionistas.

ARTICULO 58º.- COMPOSICION.- El Directorio se compondrá de un número mínimo de tres Directores Titulares y máximo de cinco, según lo determine la Junta General de Accionistas. Se designarán por la propia Junta, el número de suplentes que esta determine.

Para integrar el Directorio de la sociedad, no se requiere ser accionista de la misma.

ARTICULO 59.- FUNCIONES PERSONALES.- Las funciones de los Directores son personales e indelegables. No se admite el voto por correspondencia de los Directores.

ARTICULO 60º.- DURACION Y TERMINACION DEL MANDATO.- Los Directores desempeñarán sus funciones por el término de dos años, pudiendo ser reelegidos. El mandato quedará prorrogado tácitamente por todo el tiempo que la Junta de Accionistas demore en reemplazarlos o reelegirlos. El mandato de los Directores es revocable, en cualquier tiempo, por resolución de la Junta General de Accionistas. Concluyó también el mandato por impedimento y prohibición legal o por renuncia.

ARTICULO 61º.- RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES.- Los Directores son responsables solidariamente por las resoluciones que se adopten y, personalmente por los actos de administración en que intervengan exceptuándose, en el primer caso, el voto disidente cuya constancia se vierta en nota.

ARTICULO 62º.- REUNIONES.- El Directorio celebrará ordinariamente por lo menos una reunión trimestral y, extraordinariamente, cuantas veces se requiera de acuerdo al desarrollo de las actividades sociales, ya sea a convocatoria de su Presidente o a solicitud de cualquiera de sus miembros o del Síndico.

ARTICULO 63º.- PERSONEROS DEL DIRECTORIO.- En la primera reunión posterior a la de la Junta de Accionistas en la que se hubiera elegido o renovado el Directorio, se elegirá entre los miembros titulares del mismo, un Presidente, un Vice-Presidente y un Director-Secretario.

ARTICULO 64.- FIANZA.- La Junta de Accionistas determinará la fianza que deben otorgar los Directores para garantizar las responsabilidades emergentes del desempeño de sus cargos.

ARTICULO 65º.- QUORUM Y MAYORIAS.- El quorum necesario para el funcionamiento válido del Directorio, se establece en la mitad más uno de sus miembros integrantes debiendo sus resoluciones adoptarse por simple mayoría de votos. Cada Director tiene derecho a un voto.

ARTICULO 66º.- ACTAS.- El Directorio dispondrá de un libro especial en el que se sentarán actas de todas sus deliberaciones y resoluciones, libro que estará a cargo del Director-Secretario.

Las actas deberán estar suscritas por todos los Directores asistentes a las reuniones respectivas.

ARTICULO 67º.- REMUNERACIONES.- Las dietas de los Directores serán establecidas por la Junta General de Accionistas.

ARTICULO 68º.- FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO.- Son atribuciones y responsabilidades del Directorio:

a) representar legalmente a la sociedad, judicial o extrajudicialmente; b) dirigir y administrar los negocios y actividades de la sociedad con plenas facultades y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones conducentes al cumplimiento de sus objetivos; c) precautelar, cuidar y resguardar los bienes, derechos e intereses de la sociedad; d) realizar actos judiciales y extrajudiciales con facultades de enjuiciar y seguir lo enjuiciado y reconvenir ante toda clase de autoridades cualesquiera sea su índole o jerarquía, con personería suficiente y sin limitación alguna; desistir y admitir desistimientos; transigir; someter cuestiones a arbitraje; hacer uso de todos los recursos ordinarios y extraordinarios que acuerden las leyes en todos sus grados e instancias y para todos los casos en que se requieran poderes especiales, serán suficientes las facultades que le confiere el presente artículo, sin que, en ningún caso, la falta de facultad expresa signifique limitación alguna; e) designar al personal ejecutivo apoderados, representantes y administradores, determinando en cada caso sus facultades, obligaciones y remuneraciones y, confiriéndoles los poderes y autorizaciones necesarias al debido cumplimiento de sus funciones; f) comprar, vender, permutar toda clase de bienes muebles e inmuebles, ceder, constituir, aceptar, y transferir prendas; otorgar y aceptar hipotecas y toda clase de gravámenes sobre los bienes de la sociedad y todo derecho real de garantía; g) suscribir todo género de contratos y realizar cuanto acto jurídico esté permitido por ley; h) gestionar, obtener u otorgar préstamos y financiamientos, anticipos y avances en cuenta, ya sea de instituciones bancarias, financieras o de cualesquiera personas naturales o jurídicas, nacionales, internacionales o extranjeras, sujetándose a sus respectivos reglamentos; otorgando o requiriendo garantías personales o reales, prendarias o hipotecarias; realizar todo género de operaciones bancarias como girar, endosar, renovar, revalidar, cobrar, depositar y protestar cheques, girar, aceptar, renovar, endosar, avalar, protestar y cobrar letras de cambio, vales, pagarés y demás documentos mercantiles; solicitar y obtener acreditivos, boletas de garantía, créditos en cuenta corriente, pólizas de seguro y contratos de fideicomiso, otorgando y suscribiendo los instrumentos respectivos; i) invertir fondos, adquirir, vender y transferir toda clase de bienes muebles e inmuebles y títulos - valores; j) celebrar contratos de compra-venta, servicios, obras, consignaciones, representaciones, gestión de negocios y otros; k) otorgar poderes generales y especiales, tanto a personas naturales o jurídicas delegando sus atribuciones en todo o en parte; l) convocar a Juntas Generales de Accionistas, ordinarias y extraordinarias; m) analizar y aprobar el balance, estados financieros e inventarios de cada gestión; presentar a la consideración de la Junta General de Accionistas, la Memoria, balance de gestión, estado de ganancias y pérdidas inventarios, así como toda la información pertinente al desenvolvimiento de las actividades sociales; n) proponer a la Junta General de Accionistas la creación de reservas ordinarias y extraordinarias y el destino de las utilidades; pagar dividendos emergentes de las utilidades de gestión, acumuladas o reservas existentes a tal objeto; cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Juntas de Accionistas; o) designar a su Presidente, Vice-Presidente y Director-Tesorero y a las personas autorizadas a utilizar la firma social en representación de la sociedad; p) fiscalizar el desenvolvimiento de las actividades sociales, a cargo de los organismos ejecutivos; q) aprobar los reglamentos de la sociedad y proponer reformas a la escritura social y a los estatutos; r) establecer o suprimir oficinas, agencias, sucursales y operaciones industriales; s) otorgar retribuciones y participaciones extraordinarias de acuerdo a los resultados de gestión; t) llevar un libro de actas correspondiente a sus deliberaciones y resoluciones y el pertinente a las Juntas de Accionistas; u) todas las demás que, sin estar específicamente establecidas en los incisos anteriores, que no tienen en caso alguno carácter limitativo le están atribuidas implícitamente para poder cumplir con las funciones que se le asignan.

ARTICULO 69º.- REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD.- El Presidente del Directorio inviste la representación legal de la sociedad. En todos los casos de ausencia o impedimento, será reemplazado por el Vice-Presidente.

ARTICULO 70.- DELEGACION DE FACULTADES.- El Directorio podrá delegar en uno o más de sus miembros, gerentes, apoderados, representantes o terceras personas, total o parcialmente las facultades que le confieren los presentes estatutos, con excepción de aquellas que son privativas de su función.

ARTICULO 71.- FIRMA SOCIAL.- Los contratos, poderes, instrumentos públicos o privados que otorgue el Directorio, deberán llevar para su validez, las firmas del Presidente del Directorio y del Director-Secretario, o de quienes los reemplacen legalmente.

ARTICULO 72.- INCOMPATIBILIDAD Y PROHIBICION.- Se establece la incompatibilidad entre el cargo de Director y las funciones de fiscalización de la sociedad, así como la prohibición de que los Directores se dediquen a actividades que tengan carácter competitivo con los objetivos propios de la sociedad, salvo autorización expresa de la Junta de Accionistas.

Los Directores no pueden comprometer la firma social en actividades ajenas a las propias de la sociedad.

ARTICULO 73º.- COMITE EJECUTIVO.- Para la gestión de determinados negocios, el Directorio podrá constituir un Comité Ejecutivo, integrado por parte de sus miembros.

CAPITULO III

ORGANISMOS EJECUTIVOS

ARTICULO 74º.- FUNCIONES EJECUTIVAS.- Las funciones ejecutivas de la sociedad estarán a cargo del Presidente del Directorio, otros miembros del mismo o de uno o más gerentes o apoderados, según lo determine el Directorio mediante resolución expresa en la que se establezcan sus funciones, facultades, obligaciones y remuneraciones.

TITULO V

FISCALIZACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 75º.- FISCALIZACION INTERNA.- La fiscalización interna de las actividades sociales, con carácter permanente, estará a cargo de uno o más síndicos, accionistas o no, designados por la Junta General de Accionistas.

ARTICULO 76º.- DURACION Y TERMINACION DE FUNCIONES.- Los síndicos durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelegidos. La Junta General de Accionistas puede revocar su designación en cualquier momento.

ARTICULO 77º.- FUNCION PERSONAL.- Las funciones de los síndicos son personales e indelegables.

ARTICULO 78º.- INCOMPATIBILIDAD.- La función de síndico es incompatible con la de Director, gerente o empleado de la sociedad, tampoco pueden desempeñar las funciones de síndicos los conyuges de los Directores o Gerentes, así como los parientes consanguíneos hasta el cuarto grado y los de afinidad en el segundo.

ARTICULO 79º.- ATRIBUCIONES DEL SINDICO.- Son facultades y responsabilidades del síndico: 1) fiscalizar la administración de la sociedad, sin intervenir en la gestión administrativa;

2) examinar los libros de actas y contabilidad, documentos y estados de cuenta, practicar arqueos y verificación de valores; exigir balances de comprobación;

3) revisar los balances de gestión y estados de resultados, debiendo presentar a la Junta de Accionistas un dictámen sobre los mismos y un informe sobre la Memoria;

4) asistir con voz, pero sin voto, a las reuniones del Directorio y concurrir necesariamente a las Juntas Generales de Accionistas.

La citación a los síndicos se efectuará en la misma forma en la que se realice a los Directores o accionistas, según sea el caso;

5) solicitar al Directorio la convocatoria de Juntas Generales de accionistas, ya sea ordinarias o extraordinarias, o efectuar la convocatoria directamente cuando el Directorio no lo hiciera en el plazo de tres días;

6) hacer incluir en la orden del día de las Juntas de Accionistas, las materias que considere necesarias

7) solicitar reuniones de Directorio;

8) verificar la constitución de fianzas para el desempeño de las funciones de Director.

9) exigir el cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamentos y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas por los organismos administrativos.

10) conocer los informes de auditoría y, con aprobación previa de la Junta de Accionistas, concretar la realización de auditoría externa;

11) supervigilar la liquidación de la sociedad.

12) todas las demás atribuciones generales o especiales, que la Junta de Accionistas le encomiende.

ARTICULO 80º.- RESPONSABILIDAD DEL SINDICO.- Los síndicos son responsables, ilimitada y solidariamente por el incumplimiento de sus obligaciones señaladas por las leyes, los estatutos y reglamentos.- Son también solidariamente responsables con los Directores por los actos u omisiones de éstos, aunque no se produzca daño.

ARTICULO 81.- FIANZA.- La Junta de Accionistas determinará la fianza que deben otorgar los síndicos para el ejercicio de sus funciones.

ARTICULO 82.- SUPLENTES.- La propia Junta de Accionistas que designe al o los síndicos nombrará a sus respectivos suplentes.

TITULO VI

BALANCE-RESERVAS-UTILIDADES

ARTICULO 83º.- BALANCE GENERAL.- A la conclusión de cada gestión económica, se practicará un balance general de las operaciones sociales, el mismo que, juntamente con el estado de pérdidas y ganancias y cualquier otro estado financiero, deberá ser considerado por el Directorio para su presentación posterior a la Junta de Accionistas, para su aprobación.

ARTICULO 84º.- CERTIFICACION DEL BALANCE.- Para su consideración por la Junta General de Accionistas es necesario que el balance esté acompañado de un dictámen de los síndicos y de los auditores externos, si fuera el caso.

ARTICULO 85º.- UTILIDADES.- La Junta General de Accionistas determinará el destino de las utilidades sociales. Si se acordara la declaración de dividendos, su distribución se hará en forma proporcional al número de acciones pagadas.

ARTICULO 86º.- RESERVAS.- De las utilidades líquidas que en cada gestión obtenga la sociedad, se constituirá una reserva legal del cinco por ciento hasta alcanzar el cincuenta por ciento del capital pagado.- La reserva deberá constituirse cuando, por cualquier motivo, hubiese disminuido, con las utilidades obtenidas antes de su distribución. Igualmente, la Junta de Accionistas podrá autorizar el establecimiento de otras reservas especiales.

ARTICULO 87º.- PERDIDAS ACUMULADAS.- No se podrán distribuir dividendos en caso de existir pérdidas acumuladas y hasta cubrir las mismas.

TITULO VII

DISOLUCION-LIQUIDACION-PARTICION

ARTICULO 88º.- DISOLUCION.- La Sociedad se disolverá por cualesquiera de las siguientes causales:

1) por cumplimiento del plazo de duración;
2) por pérdida del cincuenta por ciento del capital y las reservas, salvo que los accionistas resuelvan reintegrar el capital;
3) por resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en cualquier tiempo;
4) por declaratoria judicial de quiebra;
5) por fusión con otro u otras sociedades.

ARTICULO 89º.- COMISION LIQUIDADORA.- La Junta de Accionistas que resuelva la liquidación de la sociedad, designará una Comisión Liquidadora encargada de ejecutar la liquidación de los negocios sociales, estableciendo su composición, facultades, obligaciones, plazo de ejecución, poderes de representación, rendiciones de cuentas, remuneraciones de sus miembros, etc.

ARTICULO 90.- INSCRIPCION Y PUBLICACION.- La disolución de la sociedad tiene efecto respecto a terceros solamente una vez cumplidos los requisitos de inscripción en el Registro de Comercio y publicación en un diario de circulación nacional

ARTICULO 91º.- REPRESENTACION LEGAL.- La Comisión Liquidadora tendrá la representación legal de la sociedad en todos los actos contratos y gestiones que efectúe con objeto de cumplir su cometido.

ARTICULO 92º.- CUENTAS DE LA LIQUIDACION.- La Comisión Liquidadora informará a la Junta de Accionistas, con la periodicidad que ésta disponga y cuando menos cada tres meses, sobre todas las labores ejecutadas.

Durante el período de la liquidación, la Junta de Accionistas tendrá las más amplias facultades para aprobar o impugnar las cuentas de los liquidadores, así como destituir a los miembros de la Comisión Liquidadora que, a su juicio, no desempeñe debidamente sus obligaciones.

ARTICULO 93.- ADITAMENTO A LA RAZON SOCIAL.- Durante el período de la liquidación se continuará utilizando la denominación de la sociedad, con el aditamento de "en liquidación".

ARTICULO 94º.- PROHIBICION.- Los liquidadores quedan terminantemente prohibidos de realizar operaciones ajenas a la liquidación.

ARTICULO 95º.- BALANCE FINAL.- Extinguido el pasivo social, la Comisión Liquidadora elaborará un balance final y un proyecto de distribución del patrimonio, documentos que deberán presentarse para aprobación de la Junta de Accionistas, suscritos también por los síndicos.- Los accionistas que no estuvieran de acuerdo podrán impugnar el balance y la distribución propuesta, la impugnación deberá ser presentada en el término de quince días.

ARTICULO 96º.- PARTICION.- Aprobado el balance final por la Junta de Accionistas se procederá a la distribución del activo líquido entre los accionistas en forma proporcional al número de acciones pagadas que cada uno posea, respetándose privilegios si se hubieran emitido acciones preferidas.

TITULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES.

ARTICULO 97º.- SOMETIMIENTO ARBITRAL.- Cualesquiera discrepancias suscitadas entre la sociedad y alguno o algunos de los accionistas o entre éstos últimos, relativa a la interpretación del contrato social y estatutos, modificaciones posteriores, así como a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, serán sometidas en única instancia y sin lugar a recurso ulterior de naturaleza alguna, a la jurisdicción de un tribunal arbitral compuesto por un árbitro designado por cada una de las partes en divergencia y por un dirimidor en caso de discrepancia de criterio entre los árbitros de partes. Si estos no se pusieran de acuerdo en la designación del dirimidor, el nombramiento lo efectuará el Presidente de la Cámara Nacional de Industrias. El laudo arbitral será obligatorio en su cumplimiento, tendrá la calidad de cosa juzgada y no podrá interponerse contra el mismo recurso ni acción de ninguna naturaleza.

ARTICULO 98º.- PROHIBICION DE VOTO.- No pueden votar sobre la aprobación del balance y cuentas relacionadas con su gestión, ni en las referentes a su responsabilidad, los Directores, Administradores, gerentes y síndicos de la sociedad.

ARTICULO 99º.- DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS.- Se reconocen en favor de los accionistas minoritarios todos los derechos que se les reconoce en el Código de Comercio.

ARTICULO 100º.- SOMETIMIENTO A LEGISLACION ESPECIAL.- Todas las materias que no se encuentren previstas en los presentes estatutos, se regirán por las disposiciones del Código de Comercio y demás normas legales relativas.

ARTICULO 101º.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Los presentes estatutos solamente podrán reformarse por resolución expresa de una Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada específicamente a tal finalidad.

Firmado.- Fernando Illanes.- Arnoldo Jurgenssen.- Carlos Tadic. Alvaro Torrico.- Carmen Montaño.- Raúl Paniaga.- Fabio Soria Galvarro.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PLASTIX BOLIVIANA S.A. DE FECHA 7 DE JUNIO DE 1.978.

En la ciudad de La Paz, en las oficinas de la sociedad situadas en la Avenida Chacaltaya Nº 2103, a horas dieciocho se inició la Junta General Extraordinaria de Accionistas bajo la Presidencia del Ing. Fernando Illanes, actuando como Secretario el Ing. Fabio Soria Galvarro.- Por Secretaría se informó haberse efectuado la convocatoria mediante las publicaciones establecidas en el art. 27 de los estatutos sociales y estar representadas las siguientes acciones.

Ing. Fernando Illanes	31.200 acciones	50.08 %
Ing. Carlos Tadic	18.600 acciones	29.86 %
Srta. Carmen Montaño	6.000 acciones	9.63 -
Sr. Raúl Paniagua	3.000 acciones	4.82 %
Ing. Fabio Soria Galvarro	2.300 acciones	3.69 %
Dr. Alvaro Torrico	600 acciones	0.96 %
Sr. Arnoldo Jurgenssen	600 acciones	0.96 %
	62.300 acciones	100 %

Estando representadas la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad y haberse efectuado la convocatoria, la Presidencia declaró instalada la Junta, con el siguiente orden del Día.

1. Reforma de Estatutos.- 2.- Aumento de Capital.

1. REFORMA DE ESTATUTOS.- El Presidente indicó que habiendo entrado en vigencia el nuevo Código de Comercio se había otorgado un plazo hasta el 30 de junio para adecuar los estatutos al nuevo ordenamiento legal, motivo principal por el que se había convocado a la Junta Extraordinaria de Accionistas.

El Ing. Soria Galvarro informó que con anterioridad al verificativo de la Junta se habían enviado a todos los accionistas para su consideración un proyecto de los nuevos estatutos de la sociedad, adecuados a las normas del Código de Comercio.

Seguidamente y por indicación del Presidente se dio lectura, en su integridad, al proyecto de estatutos y después de un análisis detallado de los mismos se los aprobó en sus VIII Títulos y 101 Artículos, se acordó, a continuación, que los estatutos aprobados sean rubricados por todos los accionistas y se protocolicen conjuntamente con la escritura relativa a la reforma de estatutos y aumento de capital.

2. AUMENTO DE CAPITAL.- 2.1. La Junta acordó por unanimidad aumentar el capital autorizado de la sociedad, que es actualmente de $bs. 20.000.000, a $bs. 32.000.000.

2.2 Siendo actualmente el capital pagado de $bs. 15.082.153,34, incluyendo las reinversiones de utilidades por las gestiones 1974, 9175, 1976 y 1977 así como por concepto de revalorización de activos, la Junta autorizó la emisión de acciones correspondientes al actual capital pagado de la sociedad.

Seguidamente la Junta facultó en forma expresa al Presidente y Secretario del Directorio, Ingenieros Fernando Illanes y Fabio Soria Galvarro, a suscribir en legal representación de la sociedad la escritura correspondiente a la reforma de estatutos y aumento de capital y a efectuar los trámites ante las autoridades correspondientes conducentes, de obtener la aprobación de los mismos. Se autorizó, igualmente, al Presidente y Secretario del Directorio a aceptar en legal representación de la sociedad cualesquiera modificaciones o complementaciones que, eventualmente determinaran las autoridades correspondientes. A horas 20:00 se acordó un cuarto intermedio para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta a horas 21:00 y, previa lectura en su integridad, fue aprobada el acta precedente, suscribiendo la misma conjuntamente con el Presidente y Secretario todos los accionistas asistentes. Firmado.- Fernando Illanes.- Firmado.- Carlos Tadic.- Firmado.- Carmen Montaño. Firmado.- Raúl Paniaga.- Firmado.- Fabio Soria Galvarro. Firmado.- Alvaro Torrico.- Firmado.- Arnoldo Jurgenssen.

COPIA LEGALIZADA.- Un sello y rúbrica notarial.- Corresponde.- Copia Legalizada.- Que, expide el suscrito Notario de Fe Pública de Primera Clase de la parte pertinente del Acta de la Junta General de Accionistas de Plastix Boliviana S.A., de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

En las oficinas de la sociedad y bajo la Presidencia del Ingeniero Fernando Illanes, se inició la Junta General de Accionistas de PLASTIX BOLIVIANA S.A., a horas dieciocho.- Por Secretaría se informó que de acuerdo a los Estatutos Sociales se habían efectuado las Convocatorias, mediante publicaciones efectuadas en los periódicos de la ciudad que tiene circulación nacional, los días veintitres, veinticuatro y veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y ocho.- Estaba representadas en la Junta las siguientes Acciones.

Ing. Fernando Illanes	31.200
Sr. Arnoldo Jurgenssen	600
Ing. Carlos Tadic	18.600
Srta. Carmen Montaño	6.000
Ing. Fabio Soria Galvarro	2.300
Sr. Raúl Paniagua	3.000
Dr. Alvaro Torrico	600
TOTAL	62.300 Acciones.

Estando representadas en el total de las acciones emitidas por la Sociedad, la Presidencia declaró instalada la Junta bajo el siguiente orden del día.

1.- Consideración de la Memoria-Informe de la gestión.
2.- Consideración y Aprobación del Balance General.
3.- Destino de las Utilidades.
4.- Designación de Organismos de Fiscalización
5.- Designación de Directores.
6.- Varios.

DESIGNACION DE DIRECTORES.- Después de haberse leído los artículos pertinentes a la designación de Directorio que deban regir los destinos de la sociedad, se procedió a un intercambio de ideas para la definición de dichos personeros. Después de dicho intercambio de ideas, se acordó unanimidad en proceder a la reelección de los Directores, no solamente dado el trabajo eficiente, sino el deseo que expresaron los accionistas que dichos porsoneros continúan manejando la empresa como estaba. Por lo tanto, quedan electos de Directores los siguientes señores.

DIRECTORES TITULARES

Ing. Fernando Illanes.- Dr. Alvaro Torrico.

Ing. Fabio Soria Galvarro.- Srta. Carmen Montaño.

Sr. Arnoldo Jurgenssen.

DIRECTORES SUPLENTES

Señor: Raúl Paniagua.

A su gerencia del Ing. Soria Galvarro se declaró un cuarto intermedio para la redacción del Acta a horas veinte, treinta.

Reinstalada la Junta a horas veintiuno y previa lectura del Acta redactada, en su integridad fue aprobada totalmente suscribiendo la misma conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Ing. Carlos Tadic y la señorita Carmen Montaño por delegación expresa de la propia Junta.- Sin más apuntes a tratarse, se suspendió la Junta General de Accionistas a horas veintiuno.- Firmado.- Fernando Illanes.- Firmado.- Alvaro Torrico.- Firmado.- Ing. Fabio Soria Galvarro.- Firmado.- Srta. Carmen Montaño.- Firmado.- Arnoldo Jurgenssen.- Firmado.- Raúl Paniagua.- La presente copia legalizada es conforme con el original de su referencia el que se expide a petición verbal de parte interesada en la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho años; doy fe.- Lleva el correspondiente timbre de ley.- Firmado.- Dr. Fernando Mendoza Arzabe.- Abogado.- Notario de Fe Pública.- Sello Notarial.

COPIA LEGALIZADA.- Un sello y rúbrica Notarial.

Corresponde.- Copia Legalizada.- Que, expide el suscrito Notario de Fe Pública de Primera Clase de la Parte pertinente del Acta de la reunión de Directorio de Plastix Boliviana S.A., de fecha cuatro de abril de mil novecientos setenta y ocho.- En las oficinas de la entidad y con la asistencia de los Directores Alvaro Torrico, Arnoldo Jurgenssen, Carmen Montaño, Fabio Soria Galvarro, más la asistencia del Gerente General Ing. Carlos Tadic y bajo la Presidencia del Ing. Fernando Illanes, se dio comienzo a la reunión a horas doce; treinta con el siguiente orden del día.

1.- Lectura del Acta de la Reunión Anterior.
2.- Designación de Cargos de Directores.
3.- Requerimiento de Equipo - Plan Santa Cruz.
4.- Varios.

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.- Fue leída por Secretaría el Acta de la reunión anterior, no mereció observación alguna y fue aprobada en su integridad.

2.- DESIGNACION DE CARGOS DE DIRECTORES.- Por Secretaría se informó que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha treinta y uno de marzo pasado designaron los siguientes Directores.

DIRECTORES TITULARES

Ing. Fernando Illanes.- Dr. Alvaro Torrico.

Ing. Fabio Soria Galvarro.- Sr. Arnoldo Jurgenssen.

Srta. Carmen Montaño.

DIRECTOR SUPLENTE

Señor: Raúl Paniagua.

Se designaron por unanimidad a los siguientes personeros.

Presidente.- Ing. Fernando Illanes, Vice-Presidente.- Dr. Alvaro Torrico, Secretario.- Ing. Fabio Soria Galvarro.- Vocales.- Sr. Arnoldo Jurgenssen y Srta. Carmen Montaño y Director Suplente Señor Raúl Paniagua.

VARIOS.- a) El Presidente de la Sociedad recomendó al Directorio que se ratifique al Ing. Tadic, como Gerente de la Sociedad.

El Directorio por unanimidad aceptó la ingerencia y se procedió a la ratificación de dicho personero.- b) Seguidamente el Directorio ratificó los siguientes poderes.

1) Ing. Fernando Illanes.- 115/77 (Poder General)
2) Ing. Carlos Tadic.- 213/78 (Poder General)
3) Srta. Carmen Montaño.- 423/72 (Poder Especial)
4) Dr. Alvarro Torrico 99/72 (Poder Especial).

Todos ante Notario Dr. Fernando Mendoza Arzabe.- No habiendo más que tratar se suspendió la reunión a horas catorce; treinta, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad todos los Directores presentes.- Firmado.- Fernando Illanes.

Firmado.- Alvaro Torrico.- Firmado.- Fabio Soria Galvarro. Firmado.- Arnoldo Jurgenssen.- Firmado.- Carmen Montaño.- La presente copia legalizada es conforme con el original de su referencia; el que se expide a petición verbal de parte interesada en la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho años, doy fe.- Lleva timbres de ley.- Firmado.- Dr. Fernando Mendoza Arzabe.- Abogado.- Notario de Fe [illegible] SELLO NOTARIAL.

CONCLUSION.- [illegible] la minuta original [illegible] que luego de corregida [illegible] te, y ser numerada y rubricada [illegible] suscrito Notario, [illegible] lección minutaria de [illegible] midad a lo dispuesto [illegible] treintiuno de la Ley del [illegible] comparecientes [illegible] todas y cada una de [illegible] presencia de los testigos [illegible] Raúl Martínez, con C.I. [illegible] Paz, y Waldo Ponce, con C.I. [illegible] 398876 La Paz, mayores de edad [illegible] de esta ciudad, hábiles por [illegible] quienes y los comparecientes [illegible] lectura a su tenor de principio [illegible] nota ni observación alguna [illegible] yo, el suscrito Notario [illegible] torizando; doy fe.- Firmado.- [illegible] TIX BOLIVIANA S.A.- [illegible] nando Illanes.- C.I. [illegible] Firmado.- Fabio Soria [illegible] No. 09095 La Paz.- Firmado [illegible] Martínez.- Waldo Ponce [illegible] Ante mí.- Fernando Mendoza [illegible] Notario de Fe Pública.- [illegible] TARIAL.

CONCUERDA, El presente [illegible] timonio con el original de su [illegible] el que luego de corregido [illegible] mente, lo autorizo, signo y [illegible] ciudad de La Paz, a los [illegible] de octubre de mil novecientos [illegible] ocho años; doy fe.

Lleva los correspondientes [illegible] de ley.

Dr. Fernando Mendoza [illegible] Abogado Notario de Fe Pública [illegible]

Timbres de ley cancelados [illegible] notarial.

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 163

A, 21 de mayo de 1979

VISTOS:

Los obrados de la materia, los informes de los Departamentos Jurídico y Técnico, las disposiciones del Código de Comercio el D.L. Nº 15184, el D.S. Nº 15195 de 20 de diciembre de 1977 y la R.M. Nº 18200.

CONSIDERANDO:

Qué, la Sociedad PLASTIX BOLIVIANA S.A. representada por el señor Ing. Fernando Illanes, solicita la aprobación de la escritura de constitución social y estatutos de adecuación al Código de Comercio, mediante escrituras públicas Nos. 113 y 500 de fecha 2 de marzo de 1953 y 21 de septiembre de 1978 por ante los Notarios de Fe Pública de Primera Clase Luis Lahore Monje y Dr. Fernando Mendoza Arzabe.

Qué, dichos documentos estan redactados en el marco de las previsiones legales vigentes en el país.

Qué, la capacidad de sus representantes, administradores y síndicos ha sido establecida en sus estatutos habiendo designado al Directorio.

Qué, mediante informe técnico se establece que el capital autorizado es de $b. 32.000.000 (TREINTA Y DOS MILLONES 00/100 DE PESOS BOLIVIANOS) capital pagado $b. 19.191.000 (DIECINUEVE MILLONES, CIENTO NOVENTA Y UN MIL 00/100 DE PESOS BOLIVIANOS) con valor nominal de cada acción de $b. 100, por cuyo monto se ha pagado el impuesto fiscal respectivo.

Qué, así se ha dado cumplimiento a las normas vigentes sobre la materia.

POR TANTO:

El Director General de Sociedades por Acciones y Registro de Comercio, en virtud de la jurisdicción [illegible] que le otorga los Arts. [illegible] digo de Comercio, [illegible] to aprobado por D.S. Nº [illegible]

RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar [illegible] solicitud de la Sociedad [illegible] BOLIVIANA S.A. [illegible] apruébase su constitución [illegible] adecuación de que consta [illegible] y 101 artículos y los transitorios [illegible]

SEGUNDO.- Reconocer [illegible] representante legal al señor [illegible] Illanes, teniéndose por señalado [illegible] micilio en la ciudad de La Paz [illegible] Chacaltaya Nº 2103.

TERCERO.- En el plazo [illegible] 30 días a objeto de obtención [illegible] trícula en el Registro de Comercio [illegible] deberá presentar la publicación [illegible] escritura, estatutos de [illegible] Código de Comercio y la presente [illegible] solución Administrativa, [illegible] Art. 132 del citado Código.

CUARTO.- Al efecto [illegible] expediente duplicado de [illegible] PLASTIX BOLIVIANA S.A. [illegible] tamento de Registro de Comercio.

Reintégrese, regístrese, muníquese y archívese.

Dr. Fernando Guachalla [illegible] DIRECTOR GENERAL [illegible] Comercio y Sociedades por [illegible]

ES CONFORME: SECRETARIO GENERAL.- Ilegible.- Secretario [illegible] de la Dirección General de [illegible] por Acciones.

Sello: Dirección General [illegible] ciedades por Acciones del [illegible] Industria Comercio y Turismo [illegible] pública de Bolivia.

Boliviana

...S CAMINOS
...LA ECONOMIA
...LA
...HICOS
...AJE DE LOS
... Y EL PRO-
...RSANDO CON
...A
...DEPORTES
...S SIN MAR
...OTICIOSO
...E RICO
...E POBRE
...S DE ODIO
...E EMISION

MONJE CAMPERO Tel. 2-3333

Matinée, Tanda y Noche FUERZA DIEZ DE NAVARONE y Noticiero Proinca EL CLAMOR DEL SILENCIO, Matinée todo público, Tanda y Noche sólo mayores de 8 años.

16 DE JULIO Tel. 352119

Matinée, Tanda y Noche GALACTICA ASTRONAVE DE COMBATE Todo público.

6 DE AGOSTO Tel. 3-23829

Matinée, Hos. 15.45 Tanda 18.45 y Noche 21.45. SOLO PARA ELEFANTES CON ORQUESTA (T.P.) Actualidades Mundiales.

PARIS Tel. 29704

Matinée, Tanda y Noche MUERTE AL AMANECER Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

UNIVERSO Tel. 342660

Matinée, Tanda y Noche ABRAZAME FUERTE PAPA Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

MONUMENTAL ROBY Tel. 362135

Matinée, Tanda y Noche EL ULTIMO DIA DEL MUNDO Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

MEXICO

Matinée y Tanda Doble CICLON y EL CIRCO DE CAPULINA Noche EL CIRCO DE CAPULINA.

SCALA Tel. 3-23535

Matinée Tanda y Noche ME LLAMAN TRINITY (apta para todo público) Además el Noticioso ESPEJO DE ALEMANIA.

ESMERALDA Tel. 52454

Matinée y Tanda Dobles PERROS AL RESCATE y KUNG FU CONTRA EL PADRINO Noche Actualidades Francesas SIETE VECES POR DIA 21 años.

NOBEL

Matinée, Tanda y Noche ROCKY

EBRO

Matinée Doble EL SUPER ARMA y AMOR PAGANO Tanda Doble AMOR PAGANO y EL PERRO (censura 18 años) Noche EL PERRO (censura 18 años).

HOY CINES TV

BOLIVAR Tel. 325051

Matinée UNA HISTORIA ASOMBROSA QUE PARECE UN CUENTO Tanda y Noche CUANDO LAS COLEGIALAS SE CONFIESAN Mayores 21 años.

ROXY

Matinée Doble LA FORTALEZA PROHIBIDA y CHARLIE Y EL ANGEL Tanda Doble LA FORTALEZA PROHIBIDA y EL CORDERO ENARDECIDO (18 años) Noche LA FORTALEZA PROHIBIDA.

AVENIDA Tel. 325409

Matinée, Festival de Dibujos Animados Censura Todo Público Tanda y Noche LAS CHICAS DEL POM POM Censura 21 años.

MURILLO Tel. 352647

Matinée y Tanda Doble TENTACULOS y UN CAPITAN DE 15 AÑOS, 14 años Noche mayores de 21 años EL ENCUENTRO y EL ESPEJO DE ALEMANIA, Mayores de 21 años.

PRINCESA Tel. 324271

Matinée, LOS MUCHACHOS DE ANTES NO USABAN GOMINA (Censura Todo Público) Tanda y Noche LA CUÑADITA (Censura sólo para mayores de 21 años) Ingreso con carnet de identidad.

CENTER Tel. 322026

Matinée Doble BRUCE AS DEL KUNG FU CHAULIN (Censura 14 años) y EL DINERO DEL DIABLO (Censura 14 años) Tanda Doble EL DINERO DEL DIABLO y LAS TEMERARIAS (Censura 21 años) Noche LAS TEMERARIAS.

CINEMATECA BOLIVIANA Tel. 325346

Matinée, Tanda y Noche DON QUIJOTE DE LA MANCHA, G. Kozintzev.

COLONIAL

Matinée, Tanda y Noche FESTIVAL POP y Noticiero de Actualidad.

TESLA Tel. 3-53803

Matinée, Tanda y Noche LA AMENAZA (Censura 14 años) Además el noticiero EL ESPEJO DE ALEMANIA

VARIEDADES Tel. 3-24071

Matinée Doble TODOS SON HIJOS DE MAMA SANTISIMA y LA NIÑA Y EL MENDIGO Tanda Doble TODOS SON HIJOS DE MAMA SANTISIMA y BASTA DE MUJERES May. de 21 años Noche BASTA DE MUJERES Mayores de 21 años.

BUSCH

Matinée, y Tanda Doble LA COMADRITA y LOS GUERREROS DE MARCO POLO Noche MUNDO AL INSTANTE y TODOS LOS COLORES DE LA OSCURIDAD estrictamente prohibido para menores de 21 años.

IMPERIO Tel. 3-40451

Matinée y Tanda Dobles HEIDY y EL NIÑO BIONICO Noche LA MUERTE DANZA AL FILO DE LA NAVAJA.

COCHABAMBA

COCHABAMBA

BUSTILLO Tel. 21203

Matinée Doble DESAFIO DE SANGRE y COMA Tanda y Noche COMA.

ASTOR Tel. 24828

Matinée Doble LA RULETA RUSA y PELE Tanda y Noche PELE.

OPERA Tel. 24695

Matinée Doble PANDILLA DE PICAROS y EL AUTO Tanda y Noche EL AUTO.

CAPITOL Tel. 21804

Matinée Doble LA GUERRA DE LAS GALAXIAS y BERNARDO Y BIANCA AL RESCATE Tanda y Noche LOS MALDITOS.

VICTOR Tel. 23501

Matinée Doble EL MAGNIFICO BOXEADOR y WUAG EL VENGADOR Tanda y Noche LAS CHICAS Y EL GINECOLOGO.

ROXY Tel. 21561

Matinée Doble JUSTICIA SANGRIENTA y LA GUERRA DE LOS PLANETAS Tanda y Noche LA GUERRA DE LOS PLANETAS.

SANTA CRUZ

CAMBAO

Vermuth, Tanda y Noche LOS EJECUTORES DE SHAOLIN

RENE MORENO

Vermuth RASTRO PELIGROSO Tanda y Noche PROSTITUCION

PALACE

Continuado doble ¿QUE CLASE DE AMANTE ES ESTE? y VENGANZA MORTAL. Noche Doble ANGELA y VENGANZA MORTAL.

MAU MAU

Tanda y Noche DEBUT CIRCUS NEW YORK.

FLORIDA

Vermuth GRACIAS A DIOS ES VIERNES Tanda y Noche ESCLAVOS.

GRIGOTA

Vermuth Doble PODER MALEFICO y EL PUENTE MAS LARGO. Tanda y Noche SHOW MUSICAL con el Trío Imperial.

METROPOLITANO

Vermuth y Tanda EL CARITA Noche Doble EL CARITA y EL DIABOLICO

24 DE SEPTIEMBRE

Vermuth UN BOXEADOR LLAMADO BUFALO Tanda POR QUE SOY FRIGIDA Noche Doble POR QUE SOY FRIGIDA y BABY LOVE LA TENTADORA.

SANTA CRUZ

Vermuth, Tanda y Noche OPERACION FOXBAD

AUTO CINE

19.30 EL MAGO DE OZ. 22.00 TURIN NEGRO

CASA DE LA CULTURA

9.00 OBRA TEATRO: MONSERRAT.

PRESENCIA Deportes
La Paz, Bolivia, viernes 29 de junio de 1979



LA APERTURA.- Eduardo Angulo, que aparece al fondo, remató un pase atrasado de Romero y consigue la apertura del marcador frente a Quilmes, a los 13 minutos de la primera etapa.

Cómodo triunfo de la Selección ante Quilmes

Equipo argentino no rindió lo esperado

La Selección Nacional de Fútbol logró un cómodo triunfo frente a Quilmes de Argentina, que no fue el rival indicado para que el plantel de la Federación Boliviana de Fútbol pudiera ser exigido a fondo. El 4 a 0 con que terminó el partido pudo ser inclusive mucho mayor, dado que el equipo argentino se paró en el campo de juego, sobre todo en el segundo tiempo, y no requirió mayor esfuerzo del plantel local.

Lamentablemente al no jugar Quilmes, la Selección no pudo desnudar sus defectos, aunque hay que insistir en que las falencias por el sector central de la defensa, los dos zagueros, continúan y debe estudiarse la forma de solucionar un verdadero problema. Por otra parte, dominando el partido el equipo Seleccionado debió ganar por mayor cantidad de goles, lo que está revelando que las oportunidades de gol no son aprovechadas, y eso también debe ser corregido.

Quilmes solamente ofreció "chispazos" futbolísticos en la primera etapa, luego del primer tanto del Seleccionado, e inclusive antes, cuando un remate de Salinas hizo estrellar en el poste a la pelota, luego de gran jugada. El gol de Angulo a los 13 minutos vino a dar cierta tranquilidad al accionar del elenco local, mientras Quilmes se iba "desinflando" poco a poco. El gol de Angulo fue reclamado por los argentinos entendiendo que había off-side en la jugada de Romero, pero no se percataron que un roce de pelota en un defensor argentino habilitó esta entrada con lo que el gol es legítimo. Si, el segundo tanto (autogol de Milozi) ante entrada de Romero fue off-side legítimo y por lo tanto fue error del juez convalidar el gol. Los argentinos reclamaron en forma airada y antideportiva.

En la segunda etapa, antes del minuto de juego (45 segundos) Aragonés convirtió el tercero en buena jugada, y ahí se acabó el partido porque Quilmes pasó a jugar con desgano y sin poder frenar la acción del Seleccionado, que convirtió el cuarto a los 8 minutos en jugada rematada otra vez por Angulo, que anoche se constituyó en el mejor valor del plantel boliviano. Buena también la actuación de Silvio Rojas en la punta izquierda supliendo a Miguel Aguilar y la de Carlos Aragonés y Del Llano, que jugó de marcador de punta. Mezza con su ingreso en el segundo tiempo, revitalizó el ataque dándole otra fisonomía.

Reynaldo estuvo bajo anoche, igual que los dos zagueros centrales, que son la parte floja del plantel, y el mayor problema para Ramiro Blacutt a esta altura.

El 4 a 0 pudo ser 6 ó 7, pero los delanteros nacionales perdieron inmejorables oportunidades de gol, cosa que debe ser remediada en próximos encuentros. La parte positiva del equipo estuvo en la movilidad que le dieron sus integrantes al partido en los primeros 20 minutos de la primera etapa sin dejarse absorber por el juego lento de los argentinos; pero habrá que esperar que eso se mantenga en los 90 minutos de juego.

En Quilmes destacó el número 10 Salinas, de gran dominio de pelota y el zaguero Milozi. El árbitro Ortubé tuvo errores de apreciación en la primera etapa y por momentos dejó jugar fuerte, cosa que benefició a los argentinos que desdibujaron la imagen del fútbol campeón del mundo con sus actitudes antideportivas.



EL SEGUNDO.- Milozi, el capitán de Quilmes, ha desviado la pelota, y descoloca a su arquero Palacios, para convertir el segundo tanto de la Selección a los 44 minutos de la primera etapa.

Cinco mil atletas de 34 países en Panamericanos

Que comenzarán el domingo en Puerto Rico

SAN JUAN, PUERTO RICO, 28 (AP).- Los Octavos Juegos Panamericanos comienzan aquí el próximo domingo, con la participación de más de 5.000 atletas de 34 países que competirán en 22 deportes, en primera vez que se realizan en las Antillas.

Las sedes han sido alternadas entre Sur y Norte América desde que se iniciaron hace 28 años en Buenos Aires, el 23 de febrero de 1951.

Por el número y categoría de sus participantes, los Panamericanos han logrado una jerarquía que solo superan los Juegos Olímpicos.

Ningún otro certamen deportivo del hemisferio ha logrado la importancia de la justa que se rige por los estatutos y reglamentos de la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA).

La cronología de los juegos ha sido la siguiente: 1951.- Buenos Aires. 1955.- México. 1959.- Chicago, Estados Unidos. 1963.- Sao Paulo. 1967.- Winnipeg, Canadá. 1971.- Cali, Colombia. 1975.- México.

Los Estados Unidos, que han gozado de un dominio aplastante en la mayoría de las disciplinas del programa de los Juegos, han convertido los mismos en una lucha de Goliat y varios David. En total, los norteamericanos han logrado ganar 1.386 medallas 687 de oro, 429 de plata y 270 de bronce.

Estados Unidos cumplió una extraordinaria actuación en México hace cuatro años, ganando 245 medallas - 116 de oro, 83 de plata y 45 de bronce - lo cual es difícil, pero no imposible, de repetir en Puerto Rico.

Argentina ha tenido una magnífica presentación en los Juegos Panamericanos. Ha conquistado 382 medallas - 128 de oro, 139 de plata y 115 de bronce. Los argentinos se dieron el lujo de obtener más medallas que los Estados Unidos en Buenos Aires en 1951.

El gran fondista argentino Osvaldo Suárez ganó cuatro medallas de oro y dos de plata y grabó su nombre para siempre en la galería de inmortales de la justa. Fueron las pistas de México, Chicago y San Paulo los escenarios de la consagración de Suarez, quien en su época era un fuera de serie en los 5.000 y 10.000 metros planos. Ganó medalla de oro en ambas especialidades en México en 1955.

Cuatro años más tarde, en Chicago, ganó los 10.000 metros y ganó una de plata en los 5.000, carrera que perdió en la misma raya final en sensacional duelo con el norteamericano William Delinger, quien obtuvo la medalla de oro.

Cuba es el grande entre los latinoamericanos en los últimos años. El deporte cubano ha tenido un impulso indiscutible y aquí en San Juan viena a corroborar el segundo puesto logrado en Cali y México, ya que únicamente los supera el poderío norteamericano.

Los cubanos han logrado significativos triunfos en atletismo. Sus velocistas han logrado la medalla de oro en la prueba reina - los 100 metros planos - en tres oportunidades, en Buenos Aires, Sao Paulo y hace cuatro años en México.

La capital argentina vio a esa gacela cubana que se paseó victorioso por las pistas del mundo, Rafael Fortun, al ganar la medalla de oro en 100 y 200 metros planos. Marcó 103' y 213' respectivamente y fue integrante principal del relevo cubano que ganó la medalla de plata en la prueba de 4 x 100.

En México - 75, los aladas pies de Silvio Leonard le dieron a Cuba su tercera medalla de oro en los 100 metros planos, con tiempo de 10.15' y otro cubano, Hermes Ramírez, llegó tercero para ganar el bronce con un guarismo de 10.34".

SGD llama a la unidad en club The Strongest

El Secretario General de Deportes, Cnl. Orlando Guzmán Murillo, formuló ayer un llamamiento a la unidad y comprensión en el seno del club The Strongest.

Guzmán Murillo dijo que no es admisible que una entidad de tanto arraigo y tanto prestigio tenga que atravesar momentos como los actuales, se refería a la división interna del club, debido a puntos de vista que pueden ser considerados por los grupos en pugna.

Guzmán Murillo dijo que con la madurez que caracteriza a los dirigentes "atigrados" los problemas internos de la institución pueden ser solucionados en las próximas horas. Incluso el titular de la SGD dio a entender que él serviría de mediador.

COMPLEJO EN CHARAGUA

Para inaugurar un complejo deportivo en la localidad cruceña de Charagua hoy viaja a ese departamento el Secretario General de Deportes.

La inauguración está anunciada para antes del mediodía.

El Cnl. Orlando Guzmán Murillo, dijo que por la tarde, en Santa Cruz, aprovechará para conservar con el presidente del Automóvil Club Boliviano, Filial Santa Cruz a objeto de considerar en detalle la ruta general del "Gran Premio Nacional de Automovilismo" a realizarse entre el 16 y el 29 del próximo mes.

Posteriormente el Cnl. Guzmán sobrevolará la ruta a Camiri para constatar, personalmente, el estado de la ruta caminera por la que pasaría el "Gran Premio".

DESVIA PALACIOS.- El arquero argentino desviando la trayectoria de la pelota, en un centro que cayó sobre su valla, cuando dominaba insistentemente el plantel local.



QUILMES.- Equipo que anoche se presentó en Miraflores, cumpliendo una floja actuación. No mostró casi nada de la potencialidad del fútbol argentino.

Bandos stronguistas en procura de conciliación

En las próximas horas podría ser resuelto el conflicto que se confronta en el seno del club The Strongest.

Los dos sectores en pugna se volverán a reunir desde las 9 horas de hoy en las oficinas del dirigente Jimmy Muñoz, se supo en medios de esa entidad deportiva.

A esa sesión de conciliación han sido convocados seis dirigentes del sector de Rafael Mendoza y seis del actual directorio.

Ambos grupos tuvieron ayer, una primera reunión, donde no se pudo obtener resultados concretos, pese a la buena voluntad de ambos, dijeron los informantes.

Se desconocen los planteamientos de los dos lados opuestos y se informó que la huelga de los jugadores sigue en forma inalterable.

OTRO SECTOR

Al promediar las 11 horas de ayer, un grupo de dirigentes jóvenes, encabezados por Fernando Arnez, sostuvo una reunión con alrededor de 50 profesionales para analizar la situación.

Manifestaron que no estaban ni a favor del actual directorio ni en contra de ningún sector. Ellos harán llegar un pedido oficial al directorio del club para que se incluya a 10 miembros de ese sector en el nuevo directorio que será convocado en las próximas horas. Ellos afirman que "ya es tiempo que los viejos dirigentes den paso a la juventud".

De lo anterior, resulta que, en este momento, hay tres sectores: uno dirigido por Mario Oxa; otro por Rafael Mendoza y en un tercero, compuesto por 50 profesionales. Mientras tanto, en las fábricas, tiendas y en las mismas calles, el tema del día gira en torno al caso Strongest.

Es posible que hoy se encuentre una fórmula de arreglo; empero, persisten las dudas sobre el particular.

Gran Premio sin responsabilidad de la Comisión Deportiva de ACB

El 18 de julio se largará el Gran Premio Nacional de Automovilismo con los auspicios de la Secretaría General de Deportes.

En la última reunión conjunta celebrada entre la SGD, la Comisión Deportiva Nacional y la Asociación Deportiva de Volantes, se pudo establecer lo siguiente:

El Gran Premio Nacional se disputará a pedido expreso de la Secretaría General de Deportes y la Asociación Deportiva de Volantes, sin la responsabilidad de la Comisión Deportiva Nacional del ACB.

Cualquier accidente, suspensión de etapas o traslado de vehículos, correrá por cuenta de los corredores.

La Comisión Deportiva tuvo que solicitar el visto bueno del directorio central del Automóvil Club Boliviano para cooperar en el control del Gran Premio.

LA RUTA

Como emergencia del mal estado de los caminos, la posible ruta que sería aprobada hoy, luego de que el Secretario General de Deportes se entreviste con dirigentes de la filial de Santa Cruz, sería la siguiente:

18 de julio; Primera etapa: "La Paz-Cochabamba". 19 de julio: Segunda etapa: "Cochabamba-Santa Cruz". 20 de julio: Descanso, Santa Cruz. 21 de julio: Tercera etapa: Santa Cruz-El Comando-Montero. 22 de julio: Cuarta etapa: Santa Cruz-Epizana-Sucre. 23 de julio: Descanso en Sucre. 24 de julio: Quinta etapa: Sucre-Potosí-Tupiza-Villazón. 25 de julio: Sexta etapa: Villazón-Tarija. 26 de julio: Séptima etapa: Tarija-Bermejo-Tarija. 27 de julio: Descanso en Tarija. 28 de julio: Octava etapa: Tarija-Camargo-Potosí. 29 de julio: Novena etapa: Potosí-Oruro-La Paz.

Este recorrido totaliza 3.752 kilómetros.

De no tener la colaboración de la filial de Santa Cruz que se muestra solidaria con la filial de Camiri para no recibir la carrera, entonces se hará otro tramo que sería aprobado mañana.

PILOTOS

Pese al compromiso de la Asociación Deportiva de Volantes que hoy se inscribirían 34 corredores, no se pudo cumplir y se tiene anunciado que se hará en las próximas horas.

COMUNICADO

El comunicado de la Comisión Deportiva fijando su posición respecto al Gran Premio es el siguiente:

"La Comisión Deportiva Nacional del Automóvil Club Boliviano comunica que en la reunión conjunta con los corredores nacionales, realizada el día de ayer, en vista de la disposición emanada de la Secretaría General de Deportes y Juventudes y el compromiso formal de la Asociación Deportiva de Volantes "Bolivia", de asumir la responsabilidad total del desarrollo del evento, por emergencias que pudieran producirse por motivo del estado de los caminos, ha resuelto reconsiderar su resolución de cancelar el Gran Premio Nacional "Presidencia de la República" y ha dispuesto su realización a partir del día 18 de julio próximo, previo estudio de la modificación de la ruta y del Reglamento Particular de la competencia.



OTRA VEZ ROJAS.- Una entrada del puntero izquierdo superando la salida del arquero Palacios, pero la jugada no tendrá consecuencias. La Selección jugó a voluntad tras los primeros minutos de la primera etapa.